

Inicio

Bienvenido PEDRO ALBERTO UBILLUS AGURTO

Su Sesión esta por expirar aproximadamente en 29 minuto(s) con 55 segundos.

[Visualizar detalle de presentación de expresión de interés / oferta](#)

MI Cuenta

- Mis Datos
- Cambio clave
- Cerrar Sesión

Entidad

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES Sede Central

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES Sede Central
 Nomenclatura: PEC-PROC-8-2020-GRT-CS-1
 Nro. de convocatoria: 1
 Objeto de contratación: Obra
 Descripción del objeto: EJECUCION DE OBRA "REHABILITACION DE LA CARRETERA TRAMO RICAPLAYA ¼ BOCANA EN LOS DISTRITOS DE SAN JACINTO - CASITAS"
 Número de Contratación: REGIÓN TUMBES-2020-310

01898

Datos del postor

RUC / Código	20506123501
Consortio	Si
Nombre o razón social	CONSORCIO SANTA ROSA

Representante Legal

Nombre	EDUARDO	Tipo de documento	DNI
Apellido paterno	CASTRO	Nro. Documento	09836798
Apellido materno	CASTILLO		

Datos de registro

Fecha de registro	04/01/2021	Estado de registro	Valido
Hora de registro	23:12:25	Estado de la propuesta	Enviado
Usuario de registro	JAEC CONTRATISTAS GENERALES SRL	Motivo de observación	
Fecha presentación	04/01/2021	Justificación	
Hora presentación	23:14:46		

Integrantes del consorcio

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Registro RNP	% Participación	Pais Origen	MYPE	Empresa integrada por discapacitados
1		20506123501	JAEC CONTRATISTAS GENERALES SRL	Ejecutor de Obras	40.00	PERU	Si	No
2		20486960401	CORPORACION DOMINUS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Ejecutor de Obras	60.00	PERU	SI	No

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

Listado de documentos generales de la oferta / expresión de interés

Nro.	Nombre Archivo	Tipo Archivo	Tamaño archivo	Documento
1	archivosGenerales_04012021_111357.zip	zip	63.0 Kb	

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Listado ítems

Nro. ítem	Descripción del ítem	Cantidad solicitada	Valor Estimado Total	Cantidad ofertada	Monto ofertado	Estado	Acciones
1	EJECUCION DE OBRA "REHABILITACION DE LA CARRETERA TRAMO RICAPLAYA ¼ BOCANA EN LOS DISTRITOS DE SAN JACINTO - CASITAS"	1	2003552.52	-	-	Valido	

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

[Regresar](#)

Central Administrativo: 6135555 - Central de Consultas: 6143636 | Horario de Atención: 08:30 A 17:30

Sede Central: Av. Gregorio Escobedo cdra. 7 s/n Jesús María - Lima 11/Perú.

Requisitos Mínimos: Para visualizar correctamente el portal deberá usar el navegador Internet Explorer 7.0 ó superior, Mozilla Firefox, Google Chrome o Safari y contar con una resolución mínima de pantalla de 1280x600.

[Términos y Condiciones de Uso](#)

Inicio

- Buscar Bases Pre-Publicadas
- Consola de Selección
- Consola de Actos Preparatorios
- Participantes
- Bandera de Expresión de Interés para la Reconstrucción con Cambios
- Bandera Difusión de Requerimientos - Ley N° 30225
- Consultar Avisos Informativos de Contrataciones
- Buscar Oficios de Supervisión
- Consultar Notificaciones de Supervisión
- Solicitud
- Reporte Consultas y Observaciones
- Bandera Notificaciones
- Efectuar Bloqueo o Desbloqueo de Procedimiento
- Elevación de Observaciones
- Ir a Info Obras

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES		PG
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL N° 008-2020-GRT/CS-1		
1	INDICE	1
2	INEGRANTES DEL CONSORCIO	2
3	OBJETO DE LA CONVOCATORIA	3
4	CONTENIDO DE LA OFERTA	4
5	DOCUMENTACION OBLIGATORIA	5
6	DOCUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACION DE LA OFERTA	6
7	CONSORCIADO CORPORACION DOMINUS	7
8	CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PODERES	8..15
9	COPIA DNI DEL REPRESENTANTE LEGAL	16
10	FICHA RUC	17..20
11	RNP DEL POSTOR	21
12	CONSORCIADO JAEC CONTRATISTAS GENERALES SRL	22
13	CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PODERES	23..24
14	COPIA DNI DEL REPRESENTANTE LEGAL	25
15	FICHA RUC	26..28
16	RNP DEL POSTOR	29
17	RELACION DE ANEXOS	30
18	ANEXO N° 1	31
19	ANEXO N° 2	32..34
20	ANEXO N° 3	35
21	ANEXO N° 4	36
22	DETALLE DE LA OFERTA	37..43
23	DETALLE DE LOS GASTOS GENERALES	44..46
24	DETALLE DE LOS PRECIOS UNITARIOS	47..83
25	ANEXO N° 5	84..86
26	ANEXO N° 6	87..88
27	ANEXO N° 7 CARTA DE LINEA DE CREDITO	89
28	DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DEL REQUERIMIENTO	90
29	CONTRATO DE CONSORCIO	91..98
30	CARTA DE COMPROMISO DE PRESENTACION Y ACREDITACION DEL PERSONAL ESPECIALISTA Y EQUIPAMIENTO	99
31	FORMACION ACADEMICA DEL PERSONAL ESPECIALISTA	100
32	EXPERIENCIA DEL PERSONAL ESPECIALISTA	101
33	EQUIPAMIENTO	102
34	DOCUMENTO DE PRESENTACION FACULTATIVA	103
35	REMYPE	104..105
36	FACTOR DE EVALUACION DE LA EXPERIENCIA , SEGÚN CAPITULO IV	106
37	ANEXO N° 10	107
38	CONTRATOS , RECEPCION DE OBRA, LIQUIDACION, PARTIDAS PRESUPUESTALES	108..302
39	EVALUACION ECONOMICA	303
40	ANEXO N° 4	304
41	DETALLE DE LA OFERTA	305..311
42	DETALLE DE LOS GASTOS GENERALES	312..314
43	DETALLE DE LOS PRECIOS UNITARIOS	315..351
44	REQUISITOS PARA PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	352
45	ANEXO N° 9	353


 Eduardo Castro Castillo
 DNI N° 09836798
 Representante Común
 CONSORCIO SANTA ROSA

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL N° 008-2020/GRT-CS-1 (Primera Convocatoria) BASES INTEGRADAS

**INTEGRANTES DEL CONSORCIO
CORPORACION DOMINUS SOCIEDAD ANONIMA
CERRADA**

JAEC CONTRATISTAS GENERALES SRL




Eduardo Castro Castillo
DNI N° 09836798
Representante Común
CONSORCIO SANTA ROSA

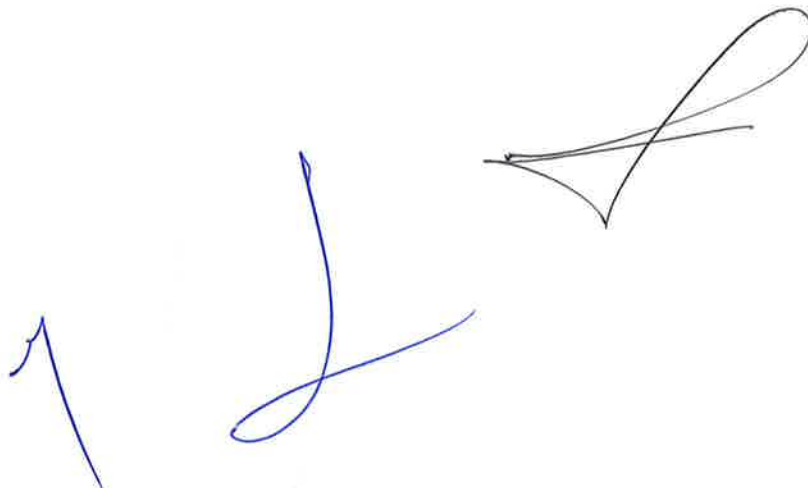
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL N° 008-2020/GRT-CS-1 (Primera Convocatoria) BASES INTEGRADAS

01594

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
ESPECIAL N°008-2020/GRT-CS-1**

**CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:
"REHABILITACION DE LA CARRETERA TRAMO
RICAPLAYA-BOCANA EN LOS DISTRITOS DE SAN
JACINTO - CASITAS"**

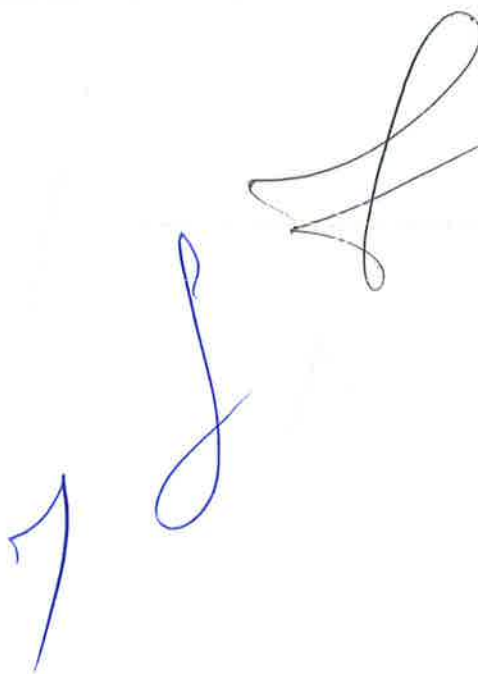



.....
Eduardo Castro Castillo
DNI N° 09836798
Representante Común
CONSORCIO SANTA ROSA

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL N° 008-2020/GRT-1

CONTENIDO DE LA OFERTA

- DOCUMENTACION PARA ADMISIBILIDAD DE LA OFERTA
- DOCUMENTACION OBLIGATORIA



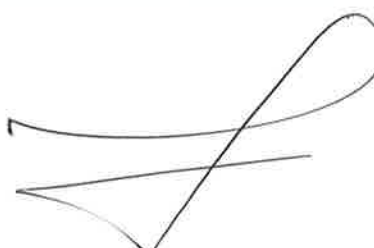
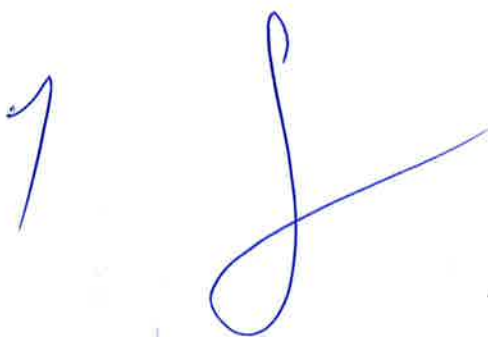

Eduardo Castro Castillo
DNI N° 09836798
Representante Común
CONSORCIO SANTA ROSA

Gobierno Regional de Tumbes

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL N° 008-2020/GRT-CS-1 (Primera Convocatoria) BASES INTEGRADAS

01593

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA

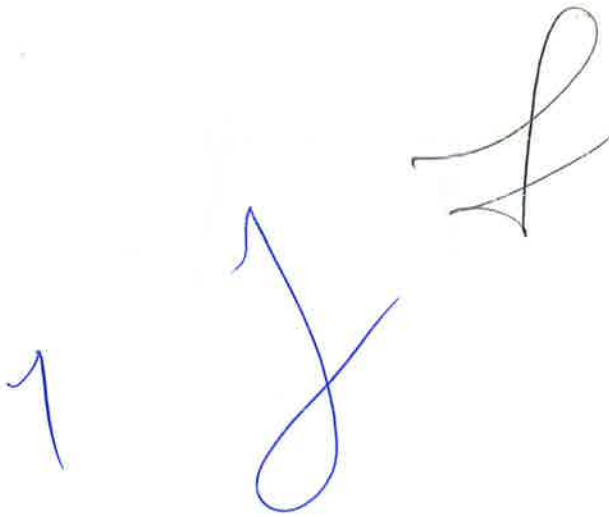

.....
Eduardo Castro Castillo
DNI N° 09836798
Representante Común
CONSORCIO SANTA ROSA

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL N° 008-2020/GRT-CS-1 (Primera Convocatoria) BASES INTEGRADAS

• **DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA REPRESENTACION DE LA OFERTA**

•




.....
Eduardo Castro Castillo
DNI N° 09836798
Representante Común
CONSORCIO SANTA ROSA

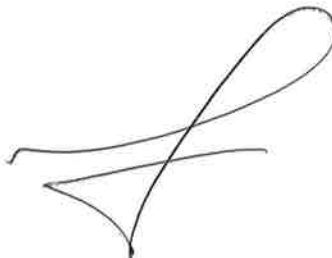
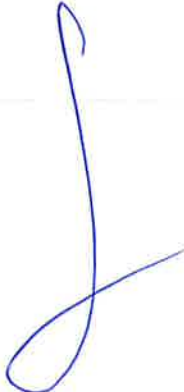
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL N° 008-2020/GRT-CS-1 (Primera Convocatoria) BASES INTEGRADAS

01592

**DOCUMENTACION DE
CORPORACION DOMINUS SOCIEDAD ANONIMA
CERRADA**

1




Eduardo Castro Castillo
DNI N° 09836798
Representante Común
CONSORCIO SANTA ROSA



Código de verificación

68906691

Publicidad Nro. 2020-4533610

28/12/2020 18:03:31

PARTIDA REGISTRAL N° 11008890

1. TÍTULOS PENDIENTES Y/O SUSPENDIDOS

NINGUNO.

2. INSCRIPCIONES POR MANDATO JUDICIAL

NINGUNO.

3. INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO PERSONAL

NINGUNO.

4. DUPLICIDAD DE PARTIDAS

NINGUNO.

Verificado y expedido por HERRERA AVILA, FREDY EDWARD, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de SATIPO a las 08:56:15 am horas del día de 29 de diciembre del año 2020

FREDY EDWARD HERRERA AVILA
ABOGADO CERTIFICADOR
Zona Registral N° VII - Sede Huancayo

Eduardo Castro Castillo
DNI N° 09836798
Representante Común
CONSORCIO SANTA ROSA

Impresión Parcial de la partida

-LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTROAL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ARTICULO 140 DEL T.U.O DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS)

-LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRA VERIFICARSE EN LA PAGINA WEB (HHTTP://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/ACCESO/FRMTITULOS.FACES) POR UN PLAZO DE 90 DIAS CALENDARIOS CONTADOS DESDE SU EMISION.

-REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTICULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD.- EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, INDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



HH
Eduardo Castro Castillo
DNI N° 09836798
Representante Común
CONSORCIO SANTA ROSA

01591

	SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° XI SEDE ICA OFICINA REGISTRAL DE HUANCVELICA N° Partida: 11008890
	INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS CORPORACION DOMINUS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CORPORACION DOMINUS S.A.C.	

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO : CONSTITUCION

ASIENTO: A00001

CONSTITUCION.- Por escritura publica de fecha 29-08-2008 ante la Notaria Abogada Maria Morales Torres se constituye la empresa denominada "**CORPORACION DOMINUS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA**", pudiendo emplear la abreviatura de "**CORPORACION DOMINUS S.A.C.**".

Socios fundadores y aportes:

- JUAN ALBERTO CCORA QUINTO**, peruano, soltero, identificado con Documento Nacional de Identidad número 41609903, suscribe 40,175 (CUARENTA MIL CIENTO SETENTA Y CINCO) acciones, de un valor nominal de S/.1.00 (UN NUEVO SOL) cada una, que asciende a la suma de S/.40,175.00 (CUARENTA MIL CIENTO SETENTA Y CINCO NUEVOS SOLES), y paga las mismas en bienes muebles.
- NETZI CATHERINE FLORES HUAYRA**, peruana, soltero, identificado con Documento Nacional de Identidad número 42617569, suscribe 28,008 (VEINTIOCHO MIL OCHO) acciones, de un valor nominal de S/.1.00 (UN NUEVO SOL) cada una, que asciende a la suma de S/.28,008.00 (VEINTIOCHO MIL OCHOY 00/100 NUEVOS SOLES), y paga las mismas en bienes muebles.

Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades:

- Consultorias, ejecucion y asesoramiento en general.
- Elaboracion de estudios de preinversion.
- Elaboracion de expedientes tecnicos.
- Ejecucion de obras civiles, arquitectonicos y otros.
- Alquiler y venta de equipos pesados y livianos.
- Transporte de materiales y equipos
- Venta de materiales e insumos en general.
- Organizar eventos de actualizacion y capacitacion.

El objeto social se realizará bajo las diversas formas y modalidades permitidas por la legislación nacional, pudiendo para ello realizar todos aquellos actos y/o contratos que sean lícitos sin restricción alguna.

Fecha de inicio de operaciones: La sociedad iniciará sus operaciones en la fecha de su inscripción en los Registros Públicos de esta ciudad.

Duración: Indeterminada.

Domicilio: El domicilio de la sociedad se establece en el Jiron Inca Roca sin numero del Barrio de San Cristobal, distrito, provincia y departamento de Huancavelica, pudiendo establecer sucursales, agencias u oficinas en cualquier lugar de la República del Perú, y en el extranjero bastando para ello la decisión de los socios, en conformidad con las disposiciones imperativas contempladas en la Ley General de Sociedades y la respectiva inscripción en la oficina de Registros Públicos correspondiente.

Capital social: El capital social de la empresa asciende a la suma de S/. **68,183.00 (SETENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y TRES Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, representado por 68,183 (SETENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y TRES) acciones de un valor nominal de S/.1.00 (UN NUEVO SOL) cada una, integramente suscritas y pagadas por cada uno de los socios.



Código de verificación

68906691

Publicidad Nro. 2020-4533610

28/12/2020 18:03:31

ZONA REGISTRAL N° VIII - SEDE HUANCAYO
OFICINA REGISTRAL DE HUANCVELICA

PARTIDA REGISTRAL N° 11008890


Eduardo Castro Castillo
DNI N° 09836798
Representante Común
CONSORCIO SANTA ROSA

**SUNARP**SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° XI SEDE ICA
OFICINA REGISTRAL DE HUANCVELICA
N° Partida: 11008890

**INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS
CORPORACION DOMINUS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
CORPORACION DOMINUS S.A.C.**

Régimen de Junta General de Accionistas: Conforme a los artículos 11° al 20° del Estatuto de la sociedad.

Régimen de la Gerencia: El Gerente General y el Sub Gerente serán nombrados por la Junta General de Accionistas, por un **PLAZO INDEFINIDO**.- **ATRIBUCIONES:** El Gerente General goza de las siguientes atribuciones:

- Celebrar y ejecutar los actos y contratos ordinarios correspondientes al objeto social.
- Representar a la sociedad, con las facultades generales y especiales previstas en el Código Procesal Civil.
- Expedir constancias y certificaciones respecto del contenido de los libros y registros de la sociedad.
- Actuar como presidente de las juntas de accionistas.

Asimismo tendrá las siguientes atribuciones:

FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN.- Administrar sin limitación alguna los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la empresa, arrendándolos por los plazos, montos de arriendos y demás condiciones, cobrando y recibiendo el importe de los arriendos; realizar los gastos propios de la administración y realice refacciones de toda clase; otorgue y exija los correspondientes recibos de cancelaciones o por escrituras públicas, y las demás facultades ordinarias que requiera la administración de la sociedad.- **FACULTADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS.-** Representar a la empresa ante toda clase de autoridades políticas, administrativas, policiales, militares, tributarias, laborales, municipales, aduaneras y judiciales del fuero común, privativo y arbitral; con todas las facultades y atribuciones generales de representación, así como de las especiales para disponer de los derechos sustantivos, iniciando todo tipo de acciones o excepciones, sean civiles, penales, administrativas, ya sea en procesos contenciosos o no contenciosos, para demandar, reconvenir, contestar demandas, y reconveniones, desistirse del proceso, de un acto procesal o de la pretensión, allanarse o reconocer la demanda o pretensiones, conciliar, transigir dentro o fuera del proceso, someter a arbitraje las pretensiones controvertidas en el proceso o fuera de el, sustituir o delegar la representación procesal, nombrar o revocar apoderados judiciales, celebrar cualquier acto jurídico posterior a la sentencia en interés de la sociedad, otorgar contracautelas, intervenir como terceros en cualquier proceso en que tenga interés la sociedad, solicitar medidas cautelares, prueba anticipada, interponer todo tipo de solicitudes, peticiones o recursos, sean de reconsideración, apelación, revisión, casación o nulidad ordinarios o extraordinarios, intervenir en la ejecución de las sentencias incluso para el cobro de costas y costos, consignar y/o cobrar consignaciones, asistir a las audiencias de saneamiento, conciliación y pruebas, prestando declaración de parte, declaración testimonial, reconocimiento y exhibición de documentos, con las más amplias atribuciones y demás facultades contenidas en los artículos 74, 75 y 77 del Código Procesal Civil.- **FACULTADES ADMINISTRATIVAS Y LABORALES.-** Las facultades otorgadas, incluyen también el de representar a la empresa ante la SUNAT, SUNAD, Municipalidades y demás autoridades tributarias, administrativas y locales, formulando toda clase de peticiones, promover procesos administrativos, interponer todo tipo de recursos, apelaciones, reconsideraciones, revisiones, sean ordinarios y extraordinarios, cancelar o reclamar obligaciones tributarias; así como ante las autoridades del Ministerio de Trabajo y Promoción Social, en los procesos judiciales laborales o privativos de trabajo, en los procesos de inspección, en las negociaciones colectivas, y en todo lo relativo a las relaciones individuales o colectivas de trabajo conforme a los

Página Número 2

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 096-2001-SUNARP/SN




01590

ZONA REGISTRAL N° VIII - SEDE HUANCAYO
OFICINA REGISTRAL DE HUANCAVELICA

PARTIDA REGISTRAL N° 11008890

HL
Eduardo Castro Castillo
DNI N° 09836798
Representante Común
CONSORCIO SANTA ROSA

 SUNARP <small>SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS</small>	ZONA REGISTRAL N° XI. SEDE ICA OFICINA REGISTRAL DE HUANCAVELICA N° Partida: 11008890
	INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS CORPORACION DOMINUS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CORPORACION DOMINUS S.A.C.

dispositivos legales vigentes; con las mismas facultades transcritas en el párrafo anterior conforme los artículos 74 y 75 del Código Procesal Civil.- **FACULTADES BANCARIAS A SOLA FIRMA.**- Abrir y cerrar cuentas corrientes, de ahorro, a plazos o de cualquier otro género, girar contra ellas, efectuar retiros y sobregirarse en cuentas corrientes con o sin garantía; en todo tipo de instituciones bancarias y/o financieras o en cualquier tipo de instituciones de crédito.-Hipotecar, preñar, prestar aval, otorgar fianza y otras garantías.- Cobrar y otorgar recibos y cancelaciones, firmando los contratos privados, minutas y escrituras públicas que correspondan.- Girar, endosar y cobrar cheques, así como cualquier otro documento comprobatorio o de deuda.- Celebrar activa o pasivamente contratos de préstamos o mutuos y créditos en general, con o sin garantías con todo tipo de personas naturales o jurídicas y/o instituciones bancarias y/o financieras o con cualquier tipo de instituciones de crédito.- Girar, aceptar, endosar, descontar y renovar letras.- Emitir, endosar, descontar y renovar pagarés.- Cobrar giros.- Contratar cajas de seguridad, abrirlas, operarlas, y/o cerrarlas.- Girar, endosar, aceptar, avalar, descontar, depositar, retirar, cobrar, protestar, reaceptar, renovar, cancelar y/o dar en garantía o en procuración, según su naturaleza, todo tipo de títulos valores, así como cualquier otro documento mercantil y/o civil, incluyendo pólizas, conocimientos de embarque, cartas, portecartas de crédito, certificados de depósito, warrants, incluyendo su constitución, fianzas y/o avales.- Dar en prenda, constituir hipotecas, otorgar avales, fianzas, y cualquier otra garantía, aún a favor de terceros, para afianzar operaciones crediticias, financieras y/o comerciales con bancos, financieras, seguros, caja de ahorros, cooperativas y con cualquier otra institución crediticia, y/o persona natural y/o jurídica, nacional y/o extranjera.- En general, celebrar todo tipo de operaciones de crédito con las que garantice u obtenga beneficio o crédito a favor de la empresa y/o para terceros.- En general firmar toda clase de contratos, sean civiles o mercantiles, típicos o atípicos, y/o provenientes de los usos y costumbres mercantiles y/o bancarias sin reserva ni limitación alguna, así como suscribir los instrumentos públicos o privados a que hubiere lugar.

TAMBIEN GOZA DE LAS SIGUIENTES FACULTADES: CONTRATOS: CRÉDITOS EN GENERAL.- CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE.- CRÉDITOS DOCUMENTARIOS.- PRÉSTAMOS O MUTUOS.- ADVANCE ACCOUNTS.- ARRENDAMIENTO FINANCIERO.- SOLICITAR Y CONTRATAR FIANZAS, SOLICITAR Y CONTRATAR FIANZAS, ABRIR CARTAS DE CRÉDITO, ABRIR Y CERRAR CUENTAS CORRIENTES, ABRIR, RETIRAR Y CERRAR CUENTAS A PLAZO, ABRIR, RETIRAR Y CERRAR CUENTAS DE AHORRO, DEPOSITAR Y RETIRAR VALORES EN CUSTODIA, COMPRAR MUEBLES, VENDER MUEBLES, COMPRAR INMUEBLES, VENDER INMUEBLES, COMPRAR VALORES MOBILIARIOS, VENDER VALORES MOBILIARIOS.- ALQUILAR Y OPERAR CAJAS DE SEGURIDAD, HIPOTECAR, PRENDAR, AFECTAR CUENTAS O DEPÓSITOS EN GARANTÍA, AFECTAR TÍTULOS VALORES EN GARANTÍA, PRESTAR AVAL, OTORGAR FIANZA, ENDOSAR WARRANTS, ENDOSAR CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE, ENDOSAR CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS, ENDOSAR PÓLIZAS DE SEGURO, COBRAR Y OTORGAR RECIBOS Y CANCELACIONES, DAR Y TOMAR ARRIENDO DE MUEBLES, DAR Y TOMAR ARRIENDO DE INMUEBLES, OTORGAR FIANZA A FAVOR DE SI MISMO, CEDER CRÉDITOS.- **CHEQUES:** COBRAR CHEQUES, GIRAR SOBRE SALDOS DEUDORES, ENDOSAR PARA ABONO EN CUENTA DE LA EMPRESA, GIRAR SOBRE SALDOS ACREEDORES, ENDOSAR TERCEROS.- **LETRAS Y PAGARES:** GIRAR LETRAS, ACEPTAR

Handwritten signature and scribbles in blue and black ink.




ZONA REGISTRAL N° VIII - SEDE HUANCAYO
OFICINA REGISTRAL DE HUANCAVELICA

Código de verificación
68906691

Publicidad Nro. 2020-4533610
28/12/2020 18:03:31

PARTIDA REGISTRAL N° 11008890


Eduardo Castro Castillo
DNI N° 09836798
Representante Común
CONSORCIO SANTA ROSA

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° XI SEDE ICA OFICINA REGISTRAL DE HUANCAVELICA N° Partida: 11008890
---	--

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
CORPORACION DOMINUS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
CORPORACION DOMINUS S.A.C.**

LETRAS, ENDOSAR LETRAS, AVALAR LETRAS, DESCONTAR LETRAS, RENOVAR LETRAS, EMITIR PAGARÉS, ENDOSAR PAGARÉS, AVALAR PAGARÉS, DESCONTAR PAGARÉS, RENOVAR PAGARÉS.- PROTESTAR CHEQUES, PROTESTAR Y DESCONTAR LETRAS DE CAMBIO, AVALES, PAGARÉS Y OTROS DOCUMENTOS, INCLUIDAS LAS CARTAS DE CRÉDITO, CON O SIN GARANTÍA, A LA VISTA O PLAZO.- **COBROS Y PAGOS:** COBRO DE GIROS, COBRO DE TRANSFERENCIAS, CARGOS, ABONOS EN CUENTA, PAGO DE TRANSFERENCIAS.

El Gerente General, gozará a sola firma de las facultades señaladas en este artículo, en caso de ausencia del Gerente, lo reemplazara el **Sub Gerente** con las mismas atribuciones dispuestas en el presente artículo del estatuto; bastando para ello la entrega de una carta notarial emitida por el Gerente General a favor del Sub Gerente indicando la ausencia por determinado plazo.

Estados financieros y aplicaciones de utilidades: Según los artículos 26° y 27° del Estatuto.

Régimen para la disolución y liquidación de la sociedad: Según los artículo 29° del Estatuto.- Se nombra como **GERENTE GENERAL** a **JUAN ALBERTO CCORA QUINTO**, identificado con Documento Nacional de Identidad número 41609903, y como **SUB GERENTE** a **NETZI CATHERINE FLORES HUAYARA**, identificado con Documento Nacional de Identidad número 42617569, quienes gozarán de las atribuciones contenidas en el Estatuto de la Sociedad que se constituye por el presente instrumento. - El título fue presentado el 10/09/2008 a las 04:22:46 PM horas, bajo el N° 2008-00003372 del TomoDiario 0065.Derechos S/326.55 con Recibo(s) Numero(s) 00004126-01 00004919-01.-HUANCAVELICA,18 deNoviembre de 2008.


Abog. Luis De la Cruz Ravines
Registrador Público (e)

Página Número 4

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 096-2001-SUNARP/SN



Código de verificación

68906691

Publicidad Nro. 2020-4533610

28/12/2020 18:03:31

ZONA REGISTRAL N° VIII - SEDE HUANCAYO
OFICINA REGISTRAL DE HUANCAVELICA

HH
Eduardo Castro Castillo
DNI N° 09836798
Representante Común
CONSORCIO SANTA ROSA

PARTIDA REGISTRAL N° 11008890

01589

	SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° XI SEDE ICA OFICINA REGISTRAL HUANCAVELICA N° Partida: 11008890
	INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS CORPORACION DOMINUS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CORPORACION DOMINUS S.A.C.	

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
**RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
B00001**

AUMENTO DE CAPITAL CON MODIFICACIÓN PARCIAL DE ESTATUTOS: Por Acta de Junta General Universal de Accionistas de fecha 04/07/2013 y su Acta aclaratoria de fecha 05/08/2013 se Acordó el aumento del Capital Social de S/.68,183.00 nuevos soles a la suma de S/. 2726,085.00 nuevos soles, es decir un incremento de S/.2,000.00 nuevos soles, mediante el aporte de dinero en efectivo, bienes muebles registrados y no registrados; en consecuencia se Modifica el Artículo Quinto del Estatuto Social; cuya parte pertinente quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 5°.- CAPITAL SOCIAL: El capital social de la empresa asciende a la suma de **S/.2 726,085.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL OCHENTA Y CINCO Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, representado por **2 726,085.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL OCHENTA Y CINCO)**, acciones de un valor nominal de **S/.1.00 (UN NUEVO SOL)** cada una, íntegramente suscritas y pagadas por cada uno de los socios ...".

Extraído de Fs. 3 al 9 del Libro de Actas N° 1 Legalizado su Apertura por la notaria de Huancavelica Maria Morales Torres, con fecha 01/07/2013 bajo el N° 1240. Asi consta por Parte Notarial de Escritura Pública de fecha 10/07/2013 y por Parte Notarial de la Escritura Publica Aclaratoria de fecha 09/08/2013 ambos otorgadas ante la citada notaria.

El título fue presentado el 11/07/2013 a las 03:54:17 PM horas, bajo el N° 2013-00003532 del Tomo Diario 0084. Derechos cobrados S/.3,718.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00004294-04 00005609-04.- HUANCAVELICA, 02/09/2013.

Juan C. Bolgan Hualpa
JUAN C. BOLGAN HUALPA
Registrador Público

[Handwritten signatures]



PARTIDA REGISTRAL N° 11008890

sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° XI SEDE ICA
OFICINA REGISTRAL HUANCAVELICA
N° Partida: 11008890

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
CORPORACION DOMINUS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
CORPORACION DOMINUS S.A.C.**

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
**RUBRO : AUMENTO DEL CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
B00002**

RECTIFICACION: se rectifica el Asiento B00001 de la sociedad inscrita en esta Partida, en el sentido que, por error involuntario se ha consignado el incremento de S/. 2,000.00 nuevos soles, debiendo ser **UN INCREMENTO DE S/. 2 657,902.00.** (DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DOS) **NUEVOS SOLES**, siendo el monto total del capital de **2 726,085.00. Nuevos soles.** Se rectifica a mérito del título N° 3532-2013 del 11/07/2013 de conformidad al Art. 82 del Reglamento General de los Registros Públicos. Por solicitud del Sr. Juan Alberto Ccora Quinto.

El título fue presentado el 02/04/2014 a las 04:15:26 PM horas, bajo el N° 2014-00001338 del Tomo Diario 0084. Derechos cobrados S/.0.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00001913-04.- HUANCAVELICA, 03 de Abril de 2014.

JUAN C. BELCÁN HUALPA
Registador Público

Eduardo Castro Castillo
DNI N° 09836798
Representante Común
CONSORCIO SANTA ROSA

Página Numero 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



Código de verificación

68906691

Publicidad Nro. 2020-4533610

28/12/2020 18:03:31

ZONA REGISTRAL N° VIII - SEDE HUANCAYO
OFICINA REGISTRAL DE HUANCAVELICA

PARTIDA REGISTRAL N° 11008890

01588

sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N: VIII - SEDE HUANCAYO
OFICINA REGISTRAL HUANCAVELICA
N° Partida: 11008890

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
CORPORACION DOMINUS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
CORPORACION DOMINUS S.A.C.**

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO : CONSTITUCION

A00002

RECTIFICACIÓN: Se procede a rectificar el asiento registral A00001 de constitución, en el sentido de que el nombre correcto del Sub Gerente es **NETZI CATHERINE FLORES HUAYRA con DNI 42617569**, y no como se publicitaba erróneamente. Se extiende el presente en mérito al Título Archivado N° 3372 del 10/09/2008 y por aplicación del Art. 82 del TUO del Reglamento General de los Registros Públicos.

El título fue presentado el 24/08/2016 a las 04:06:41 PM horas, bajo el N° 2016-01461632 del Tomo Diario 0084. Derechos cobrados S/ 0.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00010297-576.-HUANCAVELICA, 25 de Agosto de 2016.

ZONA REGISTRAL N° VIII
OFICINA REGISTRAL DE HUANCAVELICA

[Handwritten Signature]
Alcibades H. Uscarrillo Vila
REGISTRADOR PUBLICO (M)

[Large Handwritten Signature]

[Large Handwritten Signature]

[Handwritten Mark]

[Handwritten Signature]
Eduardo Castro Castillo
DNI N° 09836798
Representante Común
CONSORCIO SANTA ROSA

Reporte de Ficha RUC

Lima, 26/08/2020

CORPORACION DOMINUS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
20486960401

01587

Información General del Contribuyente

Código y descripción de Tipo de Contribuyente	39 SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Fecha de Inscripción	03/12/2008
Fecha de Inicio de Actividades	03/12/2008
Estado del Contribuyente	ACTIVO
Dependencia SUNAT	0021 - INTENDENCIA LIMA
Condición del Domicilio Fiscal	HABIDO
Emisor electrónico desde	28/06/2017
Comprobantes electrónicos	FACTURA (desde 28/06/2017)

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial	CORPORACION DOMINUS SAC
Tipo de Representación	3 - SUCESIVA
Actividad Económica Principal	4390 - OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE CONSTRUCCIÓN
Actividad Económica Secundaria 1	74218 - ACTIV.DE ARQUITECTURA E INGENIERIA
Actividad Económica Secundaria 2	4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	COMPUTARIZADO
Sistema de Contabilidad	COMPUTARIZADO
Código de Profesión / Oficio	-
Actividad de Comercio Exterior	SIN ACTIVIDAD
Número Fax	-
Teléfono Fijo 1	64 - 211775
Teléfono Fijo 2	64 - 334810
Teléfono Móvil 1	64 - 923192456
Teléfono Móvil 2	64 - 954057557
Correo Electrónico 1	ruth_cpc1@hotmail.com
Correo Electrónico 2	cdominus@hotmail.com

Domicilio Fiscal

Actividad Económica Principal	4390 - OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE CONSTRUCCIÓN
Departamento	LIMA
Provincia	LIMA
Distrito	SANTA ANITA
Tipo y Nombre Zona	RES. SANTA ANITA
Tipo y Nombre Vía	AV. HUAROCHIRI

Página 1 de 4


Eduardo Castro Castillo
DNI N° 09836798
Representante Común
CONSORCIO SANTA ROSA



Nro	-
Km	-
Mz	B6
Lote	5
Dpto	402
Interior	-
Otras Referencias	ESPALDA DEL INSTITUTO TECSUP
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	ALQUILADO

Datos de la Persona Natural / Datos de la Empresa

Fecha Inscripción RR.PP	10/09/2008
Número de Partida Registral	11008890
Tomo/Ficha	65
Folio	-
Asiento	a00001
Origen de la Entidad	NACIONAL
País de Origen	-

Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración	
			Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	03/12/2008	-	-	-
IGV-REG.PROVEEDOR.-RETENCIONES	01/09/2016	-	-	-
RENTA-3RA. CATEGOR.-CTA.PROPIA	03/12/2008	-	-	-
IMP.TEMPORAL A LOS ACTIV.NETOS	01/03/2014	-	-	-
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	01/02/2010	-	-	-
ESSAI.UD SEG REGULAR TRABAJADOR	01/02/2010	-	-	-
SNP - LEY 19990	01/02/2010	-	-	-
SENCICO	03/12/2008	-	-	-

Representantes Legales





 Eduardo Castro Castillo
 DNI N° 09836798
 Representante Común
 CONSORCIO SANTA ROSA

01586

Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD 41609903	CCORA QUINTO JUAN ALBERTO	GERENTE GENERAL	10/12/1981	10/09/2008	1
	Dirección		Ubigeo	Teléfono	Correo
	---- BARRIO SAN CRISTOBAL JR. INCA ROCA S/N(1/2 CDRA AV 28 DE ABRIL)		HUANCAVELICA HUANCAVELICA HUANCAVELICA	09 -	-

Otras Personas Vinculadas						
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vínculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 41609903	CCORA QUINTO JUAN ALBERTO	SOCIO	10/12/1981	10/09/2008	-	58.920000000
	Dirección		Ubigeo	Teléfono	Correo	
	-		---	--	-	
	País de Residencia		País de Constitución			

Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vínculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 42617569	FLORES HUAYRA NETZI CATHERINE	SOCIO	25/08/1984	10/09/2008	-	41.080000000
	Dirección		Ubigeo	Teléfono	Correo	
	-		---	--	-	
	País de Residencia		País de Constitución			

Establecimientos Anexos							
Código	Tipo	Denominación	Ubigeo	Domicilio	Otras Referencias	Condición Legal	Licencia
0001	OF.ADMINIST	-	JUNIN HUANCAYO HUANCAYO	JR. LIMA 354	ENTRE REAL Y AREQUIPA	ALQUILADO	-
0002	SUCURSAL	-	HUANCAVELICA HUANCAVELICA HUANCAVELICA	---- BR. SAN CRISTOBAL JR. INCA ROCA SN	ESPALDA COLEGIO SAN JOSÉ	ALQUILADO	-


Eduardo Castro Castillo
DNI N° 09836798
Representante Común
CONSORCIO SANTA ROSA

Dependencia SUNAT: INTENDENCIA LIMA

Fecha: 26/08/2020

Hora: 17:24

Página 4 de 4



Jefe del área de Servicios
SUNAT



Eduardo Castro Castillo
DNI N° 09836798
Representante Común
CONSORCIO SANTA ROSA

Sr. Contribuyente, al solicitar el presente Reporte Electrónico, debe tener en cuenta lo siguiente:

- La información mostrada corresponde a lo registrado por usted a través de SUNAT Operaciones en Línea.
- El máximo de reportes a ser generados por día es TRES (03). A partir del 4to reporte, se toma el último reporte generado. La generación del reporte en el día siempre muestra los datos registrados hasta el día anterior.
- Es importante que, para efectos de mantenerlo informado sobre sus obligaciones y facilidades, actualice sus datos en el RUC, como correo electrónico, teléfono fijo y teléfono celular.
- Puede validar y visualizar el reporte electrónico generado a través del código QR ubicado en la parte inferior derecha del presente documento o colocando la siguiente dirección en la barra del navegador:

<https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itreporteec-visor/reporteec/reportecertificado/descarga?doc=lgQazErRa2MwGZuRAhZQGNWQF4Z46dARK2Rwvop6B%2F43hQiOKFKinZVhrhCCwahH0GDYly18Peq6o%2BKz42204fy2vmks0Geqq3mxmpRyS0E%3D>





RUC N° 20486960401

01585

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

CORPORACION DOMINUS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Domiciliado en: AV. HUARACHIRI MZA. B6 LOTE. 5 DPTO. 402 RESIDENCIAL SANTA ANITA (ESPALDA DEL INSTITUTO TECSUP) /LIMA-LIMA-SANTA ANITA (Según Información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 23/11/2016

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 23/11/2016

EJECUTOR DE OBRAS

Vigencia para ser participante, postor y contratista : Desde 24/10/2016

Capacidad Máxima de Contratación : 213,562,463.66 (DOSCIENTOS TRECE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES Y 66/100) Desde: 27/07/2019

FECHA IMPRESIÓN: 11/09/2020

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

Retornar

Imprimir


Eduardo Castro Castillo
DNI N° 09836798
Representante Común
CONSORCIO SANTA ROSA

Gobierno Regional de Tumbes

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL N° 008-2020/GRT-CS-1 (Primera Convocatoria) BASES INTEGRADAS

DOCUMENTACION

JAEC CONTRATISTAS GENERALES SRL




Eduardo Castro Castillo
DNI N° 09836798
Representante Común
CONSORCIO SANTA ROSA



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA



01584

Código de Verificación:
79208218

Solicitud N° 2020 - 4324517
12/12/2020 17:40:03

HC
Eduardo Castro Castillo
DNI N° 09836798
Representante Común
CONSORCIO SANTA ROSA

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS LIBRO DE SOCIEDADES COMERCIALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

Que, en la partida electrónica N° 11476068 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de LIMA, consta registrado y vigente el **poder** a favor de CASTRO CASTILLO, EDUARDO, identificado con DNI. N° 09836798 , cuyos datos se precisan a continuación:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: JAEC CONTRATISTAS GENERALES SRL

LIBRO: SOCIEDADES COMERCIALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ASIENTO: C00002

CARGO: GERENTE GENERAL

FACULTADES:

CONSTA EN ASIENTO C00002

Por Junta General del 20-10-2016 y Junta General del 23-11-2016 se acordó otorgarle las siguientes facultades al Gerente General Sr. **EDUARDO CASTRO CASTILLO** identificado con D.N.I N° 09836798:

- a) Asociarse en participación con personas naturales y/o jurídicas, a fin de participar en todo tipo de licitaciones, obras públicas, adquisición de bases,
- b) Suscribir todo tipo de contratos de asociación en participación, pudiendo participar en todo tipo de licitaciones públicas, contratación de ejecución de obras.
- c) Suscribir y celebrar todo tipo de contratos nominados e innominados, suscribir y celebrar todo tipo de contratos típicos y atípicos, contratos de consorcio, contratos para la inversión y ejecución de obras con el Estado, contratos de compra venta, promesa de compra venta y/o opciones, pudiendo vender y/o comprar bienes muebles e inmuebles, incluyendo bonos y demás valores mobiliarios, así como realizar operaciones de reporte respecto de estos últimos.
- d) Realizar cualquier operación bancaria, inclusive la apertura, retiro y/o cierre de cuentas corrientes, cuentas a plazo, cuentas de ahorro, cuentas de custodia y/o depósitos, depositar o retirar fondos, girar contra las cuentas, solicitar sobregiros; solicitar y abrir cartas de crédito, solicitar y contratar fianzas bancarias, celebrar contratos de arrendamiento financiero o "Leasing", Lease back", Factoring y/o underwriting. observar estados de cuenta corriente, así como solicitar información sobre operaciones realizadas en cuentas y/o depósitos de la sociedad.
- e) También podrá dedicarse a brindar los servicios de transporte de todo tipo de carga a nivel local y nacional, brindar servicios y transporte turístico a cualquier parte del territorio nacional, venta de paquetes turísticos, reservas turísticas, ya sea de manera particular o de manera corporativa, así como el servicio de todo tipo de carga sea liviana o pesada, embalaje de carga, de todo tipo de mercadería.
- f) La sociedad tiene capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos relacionados con las actividades de la sociedad.

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

COPIAS CERTIFICADAS POR EL NOTARIO ALBERTO GUINAND CORREA EL 20-10-2016 Y 29-11-2016 DEL ACTA DE JUNTA GENERAL DEL 20-10-2016 Y JUNTA GENERAL DEL 23-11-2016

**II. ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS:
NINGUNO.**

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART 140° DEL T.U.O DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA SUNARP GOB PE/SUNARPWEB/PAGES/ PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA



Código de Verificación:
79208218
Solicitud N° 2020 - 4324517
12/12/2020 17:40:03

III. TITULOS PENDIENTES:
NINGUNO.

IV. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:
REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

V. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:
NINGUNO.

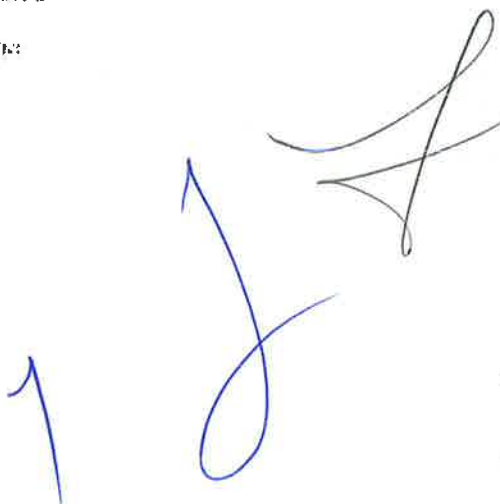
N° de Fojas del Certificado: 2

Derechos Pagados: 2020-99999-237582 S/ 26.00
Tasa Registral del Servicio S/ 26.00

Verificado y expedido por MARTINEZ LLANOS, PATRICIA DEL ROSARIO, Abogado Certificador de la Oficina Registral de Lima, a las 09:45:13 horas del 15 de Diciembre del 2020.



.....
DRA. PATRICIA DEL ROSARIO MARTINEZ LLANOS
Abogado Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima



.....
Eduardo Castro Castillo
DNI N° 09836798
Representante Común
CONSORCIO SANTA ROSA

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART 140° DEL T U O DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA SUNARP GOB PE/SUNARPWEB/PAGES/ PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral) FACES EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO

Reporte de Ficha RUC

JAEC CONTRATISTAS GENERALES SRL
20506123501

Lima, 17/07/2020

Información General del Contribuyente

Código y descripción de Tipo de Contribuyente	28 SOC.COM.RESPONS. LTDA
Fecha de Inscripción	10/03/2003
Fecha de Inicio de Actividades	10/03/2003
Estado del Contribuyente	ACTIVO
Dependencia SUNAT	0023 - INTENDENCIA LIMA
Condición del Domicilio Fiscal	HABIDO
Emisor electrónico desde	-
Comprobantes electrónicos	-

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial	-
Tipo de Representación	-
Actividad Económica Principal	4390 - OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE CONSTRUCCIÓN
Actividad Económica Secundaria 1	---
Actividad Económica Secundaria 2	---
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	MANUAL
Sistema de Contabilidad	COMPUTARIZADO
Código de Profesión / Oficio	-
Actividad de Comercio Exterior	SIN ACTIVIDAD
Número Fax	-- 5285763
Teléfono Fijo 1	1 - 5285762
Teléfono Fijo 2	1 - 5285763
Teléfono Móvil 1	1 - 994484413
Teléfono Móvil 2	1 - 952205504
Correo Electrónico 1	lili_ana1085@hotmail.com
Correo Electrónico 2	lmanayay5@gmail.com

Domicilio Fiscal

Actividad Económica Principal	4390 - OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE CONSTRUCCIÓN
Departamento	LIMA
Provincia	LIMA
Distrito	JESUS MARIA
Tipo y Nombre Zona	-
Tipo y Nombre Vía	CAL. LOS MOGABUROS
Nro	215

Página 1 de 3



 Eduardo Castro Castillo
 DNI N° 09836798
 Representante Común
 CONSORCIO SANTA ROSA

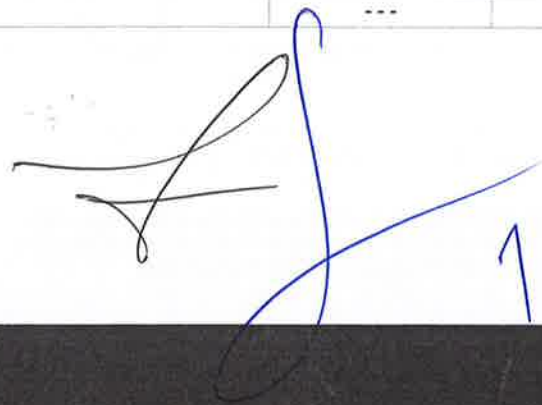
01682

Km	-
Mz	-
Lote	-
Dpto	12
Interior	-
Otras Referencias	-
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	ALQUILADO

Datos de la Persona Natural / Datos de la Empresa	
Fecha Inscripción RR.PP	18/02/2003
Número de Partida Registral	-
Tomo/Ficha	11476068
Folio	-
Asiento	-
Origen de la Entidad	NACIONAL
País de Origen	-

Registro de Tributos Afectos				
Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración	
			Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	10/03/2003	-	-	-
IMP. TEMPORAL A LOS ACTIV. NETOS	01/03/2016	-	-	-
RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	01/12/2016	-	-	-
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	01/01/2010	-	-	-
RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	01/01/2020	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	01/01/2010	-	-	-
SNP - LEY 19990	01/01/2010	-	-	-
SENCICO	10/03/2003	-	-	-

Representantes Legales					
Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD 09836798	CASTRO CASTILLO EDUARDO	GERENTE GENERAL	16/08/1972	18/02/2003	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo	
		---	--		-





 Eduardo Castro Castillo
 DNI N° 09836798
 Representante Común
 CONSORCIO SANTA ROSA

Dependencia SUNAT: INTENDENCIA LIMA

Fecha: 17/07/2020

Hora: 10:13

Página 3 de 3



Jefe del área de Servicios
SUNAT



Eduardo Castro Castillo
DNI N° 09836798
Representante Común
CONSORCIO SANTA ROSA

Sr. Contribuyente, al solicitar el presente Reporte Electrónico, debe tener en cuenta lo siguiente:

- La información mostrada corresponde a lo registrado por usted a través de SUNAT Operaciones en Línea.
- El máximo de reportes a ser generados por día es TRES (03). A partir del 4to reporte, se toma el último reporte generado. La generación del reporte en el día siempre muestra los datos registrados hasta el día anterior.
- Es importante que, para efectos de mantenerlo informado sobre sus obligaciones y facilidades, actualice sus datos en el RUC, como correo electrónico, teléfono fijo y teléfono celular.
- Puede validar y visualizar el reporte electrónico generado a través del código QR ubicado en la parte inferior derecha del presente documento o colocando la siguiente dirección en la barra del navegador:

<https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itreporteec-visor/reporteec/reportecertificado/descarga?doc=seNjvFVA6SVtCFT4kOEJwEjfEUs6Yq1hEdHkP%2F8tpKdHmcCaq%2FloPPXTLAD5IW3%2BkH6CSMgSzR%2BNSBdLN%2F%2BJtGgVrCiOXDg6s%2FiWGTd6ejE%3D>





RUC N° 20506123501

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

JAEC CONTRATISTAS GENERALES SRL

Domiciliado en: CALLE LOS MOGABUROS 215 /LIMA-LIMA-JESUS MARIA (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 11/03/2017

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 11/03/2017

EJECUTOR DE OBRAS

Vigencia para ser participante, postor y contratista : Desde 07/04/2016

Capacidad Máxima de Contratación : 37,963,698.84 (TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO Y 84/100) Desde: 20/11/2020

FECHA IMPRESIÓN: 20/11/2020

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción.](#)

[Retornar](#)

[Imprimir](#)

Eduardo Castro Castillo
 DNI N° 09836798
 Representante Común
 CONSORCIO SANTA ROSA

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL N° 008-2020/GRT-CS-1 (Primera Convocatoria) BASES INTEGRADAS

ANEXOS

ANEXO N° 1.- DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR

ANEXO N° 2.- Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 37 del Reglamento

ANEXO N° 3.- Declaración jurada que acredite el cumplimiento del requerimiento, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección

ANEXO N° 4.- OFERTA ECONOMICA

consignando además el Costo Directo, Gastos Generales Fijos, Gastos Generales Variables, Utilidad e Impuesto General a las Ventas y el detalle de precios unitarios

ANEXO N° 5.- Carta de compromiso de presentación y acreditación del personal especialista y equipamiento conforme lo señalado en el requerimiento, según lo previsto en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección

ANEXO N° 6.- CONTRATO DE CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADAS, DETALLANDO EL PORCENTAJE DE OBLIGACIONES DE CADA CONSORCIADOS

ANEXO N° 7.- CARTA DE LINEA DE CREDITO

ANEXO N° 9.- DECLARACION JURADA , PRESENTACION DE GARANTIA COMO OBLIGACION CONTRATUAL


Eduardo Castro Castillo
DNI N° 09836798
Representante Común
CONSORCIO SANTA ROSA

ANEXO N° 1

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores

COMITÉ DE SELECCIÓN

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 008-2020/GRT-CS-1

Presente. -

El que se suscribe, Eduardo Castro Castillo Representante Común, identificado con DNI N° 09836798, DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre, Denominación o Razón Social : CONSORCIO SANTA RORA		
Domicilio Legal : Calle Los Mogaburos N° 215 Jesús María - Lima		
RUC :	Teléfono(s) :	952-205504
Correo electrónico : eduardo16878@hotmail.com		

En caso de consorcio, este anexo debe incluir, además del cuadro anterior que va a corresponder al consorcio, lo siguiente:

Datos del Consorciado 1		
Nombre, Denominación o Razón Social : Corporación Dominus Sociedad Anónima Cerrada		
Domicilio Legal: Av. Huarochiri Mz B6, Lote N° 05 Of. 402 - Santa Anita - Lima		
RUC : 20486960401	Teléfono(s) :	954-057557
Correo electrónico : ecdominus@gmail.com		

Datos del consorciado . 2.		
Nombre, Denominación o Razón Social : Jaec Contratistas Generales S.R.L.		
Domicilio Legal : calle Los Mogaburos N° 215 Jesús María - Lima		
RUC : 20506123501	Teléfono(s) :	952-205504
Correo electrónico : eduardo16878@hotmail.com		

Asimismo, autorizo a que se me notifique al correo electrónico consignado en la presente Declaración Jurada todas las actuaciones del procedimiento de selección y de la ejecución contractual, no siendo necesario acreditar el acuse de recibo.

En caso de consorcios, las notificaciones se harán al correo electrónico del representante legal del consorcio.

Lima 04 enero 2021


.....
Eduardo Castro Castillo
DNI N° 09836798
Representante Común
CONSORCIO SANTA ROSA

  1


.....
Eduardo Castro Castillo
DNI N° 09836798
Representante Común
CONSORCIO SANTA ROSA

ANEXO Nº 2

DECLARACIÓN JURADA
(LITERAL B) DEL ART. 37 DEL REGLAMENTO)

Señores

COMITÉ DE SELECCIÓN**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL Nº 008-2020/GRT-CS-1**Presente -

Mediante el presente el suscrito, Juan Alberto Ccora Quinto, identificado con DNI Nº 41609903, Representante Legal de Corporación Dominus Sociedad Anónima Cerrada, según poderes inscritos en la oficina registral de Huancavelica, partida electrónica Nº 11008890, asiento A 00001, declaro bajo juramento:

- 1.- No tener impedimento para ser participante, postor y contratista conforme al artículo 11 del TUO de la LCE.
- 2 - Conoce, acepta y se somete a las bases y documentos del procedimiento.
- 3.- Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta.
- 4 - No haber incurrido y se obliga a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad.
- 5.- Se compromete a mantener su oferta y/o perfeccionar el contrato en caso de resultar favorecido con la buena pro.


Lima 04 de enero 2021



EDUARDO CASTRO CASTILLO
GERENTE GENERAL



CORPORACION DOMINUS S.A.
JUAN ALBERTO CCORA QUINTO
GERENTE GENERAL





Eduardo Castro Castillo
DNI Nº 09836798
Representante Común
CONSORCIO SANTA ROSA

ANEXO N° 2

DECLARACIÓN JURADA
(LITERAL B) DEL ART. 37 DEL REGLAMENTO)

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 008-2020/GRT-CS-1
Presente. -

Mediante el presente el suscrito, Eduardo Castro Castillo identificado con DNI N° 09836798, Representante Legal de Jaec Contratistas Generales SRL, Según poderes inscritos en la oficina registral de Lima, partida electrónica N° 11476068, asiento A 0001 y C 00004, declaro bajo juramento:

- 1.- No tener impedimento para ser participante, postor y contratista conforme al artículo 11 del TUO de la LCE.
- 2.- Conoce, acepta y se somete a las bases y documentos del procedimiento.
- 3.- Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta.
- 4.- No haber incurrido y se obliga a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad.
- 5.- Se compromete a mantener su oferta y/o perfeccionar el contrato en caso de resultar favorecido con la buena pro.

Lima 04 de enero 2021

JAEC CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.

Eduardo Castro Castillo
GERENTE GENERAL




Eduardo Castro Castillo
DNI N° 09836798
Representante Común
CONSORCIO SANTA ROSA

ANEXO N° 2
DECLARACIÓN JURADA
(LITERAL B) DEL ART. 37 DEL REGLAMENTO)

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 008-2020/GRT-CS-1
Presente. -

Mediante el presente el suscrito, Eduardo Castillo Castro, identificado con DNI N° 09836798, Representante Común del Consorcio Santa Rosa, declaro bajo juramento:

- 1.- No tener impedimento para ser participante, postor y contratista conforme al artículo 11 del TUO de la LCE.
- 2.- Conoce, acepta y se somete a las bases y documentos del procedimiento.
- 3.- Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta.
- 4 - No haber incurrido y se obliga a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad.
- 5.- Se compromete a mantener su oferta y/o perfeccionar el contrato en caso de resultar favorecido con la buena pro.

Lima 04 de enero 2021


.....
Eduardo Castro Castillo
DNI N° 09836798
Representante Común
CONSORCIO SANTA ROSA



.....
Eduardo Castro Castillo
DNI N° 09836798
Representante Común.
CONSORCIO SANTA ROSA.

ANEXO N° 3

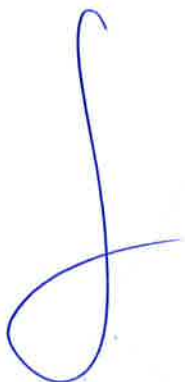
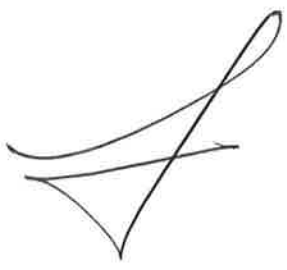
DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DEL REQUERIMIENTO (EXPEDIENTE TÉCNICO)

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 008-2020/GRT-CS-1
Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las bases y demás documentos del procedimiento de la referencia y, conociendo todos los alcances y las condiciones existentes, el postor que suscribe ofrece la ejecución de la obra **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "REHABILITACION DE LA CARRETERA TRAMO RICAPLAYA-BOCANA EN LOS DISTRITOS DE SAN JACINTO - CASITAS"**, de conformidad con el respectivo Requerimiento (Expediente Técnico) y las demás condiciones que se indican en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento.

Lima 04 de enero 2021


.....
Eduardo Castro Castillo
DNI N° 09836798
Representante Común
CONSORCIO SANTA ROSA

  1


.....
Eduardo Castro Castillo
DNI N° 09836798
Representante Común
CONSORCIO SANTA ROSA

ANEXO N° 4
OFERTA ECONOMICA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 008-2020/GRT-CS-1
Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta económica es la siguiente:

COMPONENTE	SUBTOTALES [CONSIGNAR PRECIO DE CADA COMPONENTE DE LA OFERTA EN LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA]
• COSTOS DIRECTOS	S/ 14'637,311.90
• GASTOS GENERALES	S/ 1'170,984.95
- GASTOS GENERALES FIJOS	S/ 178,153.43
- GASTOS GENERALES VARIABLES	S/ 992,831.52
• UTILIDAD	S/ 1'141,710.33
• IGV	S/ 3'051,001.29
TOTAL	S/ 20'001,008.47

VALOR DE LA OFERTA CALCULADO SEGÚN P.U. AL 30/06/2020

El precio de la oferta S/ 20'001,008.47 soles (Veinte millones unos mil ocho soles con 47/100) incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

El detalle de precios unitarios de las partidas en caso de oferta a precios unitarios se presenta junto con la oferta económica

Lima 04 de enero 2021


Eduardo Castro Castillo
DNI N° 09836798
Representante Común
CONSORCIO SANTA ROSA


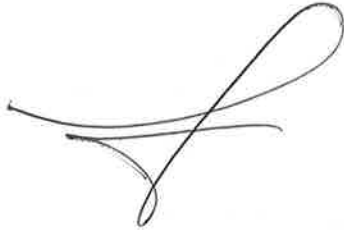




Eduardo Castro Castillo
DNI N° 09836798
Representante Común
CONSORCIO SANTA ROSA

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL N° 008-2020/GRT-CS-1 (Primera Convocatoria) BASES INTEGRADAS

DETALLE DE LA OFERTA ECONOMICA



.....
Eduardo Castro Castillo
DNI N° 09836798
Representante Común
CONSORCIO SANTA ROSA

Presupuesto					
"REHABILITACION DE LA CARRETERA TRAMO RICA PLAYA- BOCANA EN LOS DISTRITOS DE SAN JACINTO - CASITAS"					
"REHABILITACION DE LA CARRETERA TRAMO RICA PLAYA-BOCANA					
CONSORCIO SANTA ROSA				Costo al	30/06/2020
Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.
01	OBRAS PROVISIONALES				119,247.99
01.01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CARTEL DE OBRA (3.40M X 5.60M)	und	2.00	1,094.62	2,189.24
01.02	CASETA PARA ALMACEN, OFICINA Y GUARDIANIA	m2	48.00	77.15	3,703.20
01.03	ZONA DE CAMPAMENTO IMPLEMENTADO (400.00 M2)	glb	1.00	113,355.55	113,355.55
02	TRABAJOS PRELIMINARES				187,562.44
02.01	MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DE EQUIPO Y MAQUINARIA	glb	1.00	23,736.16	23,736.16
02.02	CINTA PLASTICA SEÑALIZADORA PARA LIMITE DE SEGURIDAD DE OBRA (OBRAS DE ARTE)	m	40,000.62	0.79	31,600.49
02.03	CERCO DE MALLA HDP DE 1.00 M. ALTURA P/LIMITE SEGURIDAD DE OBRA (OBRAS DE ARTE)	m	1,124.40	3.34	3,755.50
02.04	TRANQUERA TIPO TIJERA DE 2,40 X 1,20 M PARA SEÑAL PELIGRO (PROV. DURANTE OBRA)	und	20.00	441.96	8,839.20
02.05	CONO DE FIBRA DE VIDRIO FOSFORESCENTE P/DESIVIO DE TRANSITOP (PROVISION DURANTE LA OBRA)	und	40.00	32.46	1,298.40
02.06	TRAZO, NIVELACIÓN Y REPLANTEO CARRETERAS	km	20.56	1,738.60	35,745.62
02.07	TRAZO, NIVELACIÓN Y REPLANTEO DE OBRAS DE ARTE	m	525.00	1.90	997.50
02.08	DESIVIO DE LA QUEBRADA PARA BADENES Y ALCANTARILLA	m	490.86	148.30	72,794.54
02.09	DEMOLICION DE ALCANTARILLAS EXISTENTES	m3	162.60	54.09	8,795.03
03	ELABORACION, IMPLEMENTACION Y ADMINISTRACION DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				95,703.64
03.01	EQUIPO DE PROTECCION COLECTIVA	glb	1.00	6,700.70	6,700.70
03.02	EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL	glb	1.00	18,737.00	18,737.00
03.03	PLAN PARA LA PREVENCION Y CONTROL ANTE LA COVID-19 EN OBRA				70,265.94
03.03.01	ELABORACION, IMPLEMENTACION Y ADMINISTRACION DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO FRENTE AL COVID-19	glb	1.00	5,000.00	5,000.00
03.03.02	EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL PARA PERSONAL DE OBRA	mes	12.00	806.31	9,675.72
03.03.03	EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL PARA DIRECCION DE OBRA	mes	12.00	246.15	2,953.80


 Eduardo Castro Castillo
 DNI N° 09836798
 Representante Común
 CONSORCIO SANTA ROSA

01578

03.03.04	EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL PARA PERSONAL DE SALUD	mes	12.00	391.48	4,697.76
03.03.05	EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL PARA VISITANTES	mes	12.00	87.27	1,047.24
03.03.06	IDENTIFICACIÓN DE SINTOMATOLOGÍA COVID-19 PERIÓDICAMENTE AL INGRESO DE OBRA	glb	1.00	19,931.52	19,931.52
03.03.07	KIT PARA LAVADO Y DESINFECCION DE PERSONAL	mes	12.00	316.87	3,802.44
03.03.08	EQUIPAMIENTO PARA VIGILANCIA DE LA SALUD DEL TRABAJADOR	glb	1.00	4,248.20	4,248.20
03.03.09	EQUIPAMIENTO PARA DESINFECCIÓN DE ÁREAS COMUNES	glb	1.00	2,210.85	2,210.85
03.03.10	IMPLEMENTACION DE AREA DE TRIAJE (CONTROL PREVIO)	glb	1.00	2,422.02	2,422.02
03.03.11	IMPLEMENTACION DE AREA DE VESTUARIO	glb	1.00	3,224.83	3,224.83
03.03.12	IMPLEMENTACION DE SERVICIO DE COMEDOR PARA EL PERSONAL	glb	1.00	6,051.56	6,051.56
03.03.13	IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE DE PERSONAL DE OBRA	glb	1.00	5,000.00	5,000.00
04	EXPLANACIONES				3,580,747.60
04.01	CONFORMACION DE SUBRASANTE				3,580,747.60
04.01.01	CORTE PARA LA CONFORMACION DE LA SUBRASANTE CON EQUIPO	m3	266,397.10	5.83	1,553,095.09
04.01.02	RELLENO CON MATERIAL PROPIO PARA CONFORMACION DE SUB RASANTE CON EQUIPO	m3	171,640.20	6.90	1,184,317.38
04.01.03	COMPACTACION DE SUBRASANTE Y/O TERRENO DE FUNDICION	m2	174,070.15	1.71	297,659.96
04.01.04	ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE A 1.00 KM DE LA OBRA	m3	113,919.66	4.79	545,675.17
05	PAVIMENTO				6,439,032.44
05.01	MEJORAMIENTO DE SUB RASANTE CON HORMIGON GRUESO 50% + OVER 50% E=0.20 M	m2	165,981.69	14.42	2,393,455.97
05.02	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SUB BASE CON MATERIAL GRANULAR E=20CM	m2	157,954.25	11.58	1,829,110.22
05.03	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BASE CON MATERIAL GRANULAR CLASIFICADO E=22.50 CM	m2	150,065.42	14.77	2,216,466.25
06	OBRAS DE ARTE Y DRENAJE				3,877,888.66
06.01	BADENES				1,334,282.38
06.01.01	PAVIMENTO-BADENES				811,092.18
06.01.01.01	EXCAVACION DE ZANJA EN BADEN CON EQUIPO	m3	1,692.90	8.32	14,084.93
06.01.01.02	EXCAVACION DE ZANJAS EN BADEN DE FORMA MANUAL	m3	48.53	38.64	1,875.20
06.01.01.03	COLOCACION CON OVER DE 2 A 6" PARA BADENES E=0.40 M.	m3	1,182.60	83.69	98,971.79
06.01.01.04	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SUB BASE CON MATERIAL GRANULAR E=0.20 M EN BADENES	m2	2,899.80	13.31	38,596.34
06.01.01.05	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BASE CON MATERIAL GRANULAR E=20CM EN BADENES	m2	2,859.30	15.18	43,404.17
06.01.01.06	BADENES ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	2,228.05	45.52	101,420.84

06.01.01.07	BADENES-CONCRETO FC=210 KG/CM2	m3	1,139.50	408.00	464,916.00
06.01.01.08	JUNTAS DE DILATACIÓN LONGITUDINAL EN BADEN CON DOWELL	m	405.00	21.51	8,711.55
06.01.01.09	JUNTAS DE DILATACIÓN TRANSVERSAL EN BADEN CON DOWELL	m	1,056.00	23.66	24,984.96
06.01.01.10	JUNTAS ASFALTO EN BADENES	m	810.00	6.44	5,216.40
06.01.01.11	CURADO DE ESTRUCTURA CON ADITIVO	m2	3,240.00	2.75	8,910.00
06.01.02	ESTRUCTURAS DE PROTECCION EN BADENES				523,190.20
06.01.02.01	EXCAVACION DE ZANJAS EN PROTECCION EN BADEN CON EQUIPO	m3	991.44	8.32	8,248.78
06.01.02.02	COLOCACION CON OVER DE 2 A 4" PARA PROTECCION DE BADENES E=0.40 M.	m3	1,021.57	83.69	85,495.19
06.01.02.03	SUB BASE DE MATERIAL GRANULAR E=0.20 M EN PROTECCION DE BADENS	m2	2,446.20	13.31	32,558.92
06.01.02.04	BASE DE MATERIAL GRANULAR E=20CM EN PROTECCION DE BADENES	m2	2,381.40	15.18	36,149.65
06.01.02.05	PROTECCION DE BADENES - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL	m2	1,872.70	45.52	85,245.30
06.01.02.06	PROTECCION DE BADENES MAMPOSTERIA DE PIEDRA PROP 1:8 + 60% PM	m3	845.64	282.04	238,504.31
06.01.02.07	JUNTAS DE DILATACIÓN TRANSVERSAL EN PROTECCION DE BADENES	m	952.00	6.44	6,130.88
06.01.02.08	CURADO DE ESTRUCTURA CON ADITIVO	m2	2,835.00	2.75	7,796.25
06.01.02.09	ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE A 1.00 KM DE LA OBRA	m3	4,469.17	5.16	23,060.92
06.02	ALCANTARILLAS TIPO MARCO				905,035.02
06.02.01	TRAZO Y REPLANTEO	m2	774.03	1.90	1,470.66
06.02.02	EXCAVACION DE ALCANTARILLA	m3	1,684.45	8.32	14,014.62
06.02.03	COLOCACIÓN DE CAPA DE OVER COMPACTADO DE E=0.50M	m3	1,143.63	83.69	95,710.39
06.02.04	MURO Y ALETA - SOLADO CONCRETO PROP. 1:10, E=0.10M, CEMENTO TIPO MS	m2	774.03	29.06	22,493.31
06.02.05	CONCRETO FC=210 KG/CM2 EN LOSA DE FONDO DE ALCANTARILLA	m3	258.61	408.00	105,512.88
06.02.06	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE LOSA DE FONDO DE ALCANTARILLA	m2	249.79	44.19	11,038.22
06.02.07	ACERO DE REFUERZO FY=4,200 KG/CM2 - LOSA DE FONDO DE ALCANTARILLA	kg	29,850.11	5.09	151,937.06
06.02.08	CONCRETO F'C=210 KG/CM2 EN PAREDES VERTICALES DE ALCANTARILLAS	m3	181.42	478.66	86,838.50
06.02.09	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE PAREDES VERTICALES DE ALCANTARILLAS	m2	1,125.27	49.05	55,194.49
06.02.10	ACERO DE REFUERZO FY=4,200 KG/CM2 MUROS DE ALCANTARILLA	kg	29,549.63	5.09	150,407.62
06.02.11	CONCRETO F'C=210 KG/CM2 EN LOSA SUPERIOR DE ALCANTARILLA	m3	126.12	442.84	55,850.98
06.02.12	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE LOSA SUPERIOR DE ALCANTARILLAS	m2	114.52	53.46	6,122.24
06.02.13	ACERO FY=4,200 KG/CM2 EN LOSA SUPERIOS DE ALCANTARILLAS	kg	17,911.97	5.09	91,171.93

06.02.14	CURADO DE ESTRUCTURA	m2	1,592.64	2.75	4,379.76
06.02.15	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARANDAS METALICAS DE FIERRO GALVANIZADO	m	88.00	167.09	14,703.92
06.02.16	PROTECCION DE ENTRADA Y SALIDA - MAMPOSTERIA DE PIEDRA PROP 1:8 + 60% PM	m3	98.42	282.04	27,758.38
06.02.17	ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE A 1.00 KM DE LA OBRA	m3	2,021.33	5.16	10,430.06
06.03	ALCANTARILLAS TIPO TMC				1,547,027.93
06.03.01	TRAZO Y REPLANTEO DE ALCANTARILLA TIPO TMC	m2	3,565.90	1.90	6,775.21
06.03.02	EXCAVACION C/MAQUINARIA ALCANTARILLA TIPO TMC	m3	6,773.83	9.99	67,670.56
06.03.03	EXCAVACION DE ZANJAS EN ALCANTARILLA TMC DE FORMA MANUAL	m3	539.27	38.64	20,837.39
06.03.04	COLOCACION DE CAMA DE ARENA E=0.10 M.	m3	108.67	79.25	8,612.10
06.03.05	COLOCACION DE HORMIGON E=0.20 M.	m3	566.89	79.05	44,812.65
06.03.06	RELLENO CON AFIRMADO EN ALCANTARILLA TIPO TMC EN FORMA MANUAL	m3	738.35	82.66	61,032.01
06.03.07	ALCANTARILLA TMC ø 36"	m	326.40	605.79	197,729.86
06.03.08	ALCANTARILLA TMC ø 48"	m	132.60	765.08	101,449.61
06.03.09	ALCANTARILLA TMC ø 60"	m	20.40	924.27	18,855.11
06.03.10	COLOCACION DE OVER E= 0.40 M. EN CIMENTACION DE MURO Y ALETA DE ALCANTARILLA TIPO TMC	m3	271.57	76.69	20,826.70
06.03.11	SOLADO CONCRETO PROP. 1:10, E=0.10M, CEMENTO TIPO MS	m2	678.92	29.06	19,729.42
06.03.12	MURO Y ALETA - CONCRETO FC=210 KG/CM2	m3	308.85	442.84	136,771.13
06.03.13	MURO Y ALETA - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL	m2	2,241.36	49.81	111,642.14
06.03.14	MURO Y ALETA - ACERO FY=4200 KG/CM2	kg	49,283.09	5.09	250,850.93
06.03.15	LOSA DE PROTECCION ENTRADA Y SALIDA DE ALCANTARILLA TIPO TMC -CONCRETO FC=210 KG/CM2	m3	552.86	407.03	225,030.61
06.03.16	LOSA DE PROTECCION ENTRADA Y SALIDA DE ALCANTARILLA TIPO TMC - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	240.14	49.81	11,961.37
06.03.17	LOSA DE PROTECCION ENTRADA Y SALIDA DE ALCANTARILLA TIPO TMC - ACERO FY=4200 KG/CM2	kg	9,806.42	5.09	49,914.68
06.03.18	PROTECCION DE ALCANTARILLA TIPO TMC MAMPOSTERIA DE PIEDRA PROP 1:8 + 60% PM	m3	443.66	282.04	125,129.87
06.03.19	PROTECCION DE ALCANTARILLA TIPO TMC - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	319.40	49.81	15,909.31
06.03.20	CURADO DE ESTRUCTURA CON ADITIVO	m2	2,256.20	2.75	6,204.55
06.03.21	ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE A 1.00 KM DE LA OBRA	m3	8,775.72	5.16	45,282.72
06.04	PROTECCION DEL TALUD				91,543.33
06.04.01	EXCAVACION DE ZANJA DE CIMENTACION	m3	117.60	38.64	4,544.06
06.04.02	PERFILADO DE TALUD DE ENROCADO	m2	392.00	5.41	2,120.72

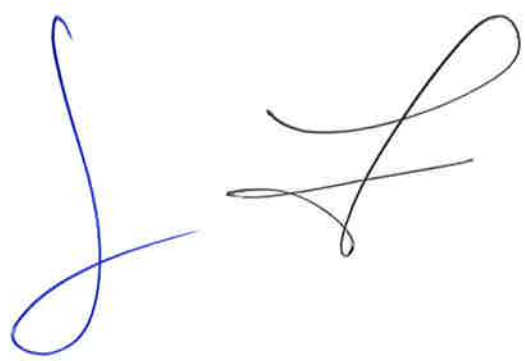
06.04.03	RELLENO CON AFIRMADO E=0.20 M. EN FORMA MANUAL	m3	67.20	82.66	5,554.75
06.04.04	MAMPOSTERIA DE PIEDRA PARA DRENAJE PLUVIAL PROP 1:8 + 60% PM (Incl. cimentacion)	m3	117.60	282.04	33,167.90
06.04.05	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO DE CIMENTACION	m2	476.00	49.81	23,709.56
06.04.06	MAMPOSTERIA DE PIEDRA PARA DRENAJE PLUVIAL PROP: 1:8+60%PM (LOSA)	m3	67.20	282.04	18,953.09
06.04.07	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO DE PAÑOS	m2	51.52	38.97	2,007.73
06.04.08	JUNTAS DE CONSTRUCCION @ 3.00 M.	m	117.60	6.44	757.34
06.04.09	ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE A 1.00 KM DE LA OBRA	m3	141.12	5.16	728.18
07	SEÑALIZACIONES				221,583.64
07.01	POSTE KILOMETRICO	und	20.00	307.81	6,156.20
07.02	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SEÑALES REGLAMENTARIAS	und	44.00	424.30	18,669.20
07.03	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SEÑALES PREVENTIVAS	und	212.00	483.61	102,525.32
07.04	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SEÑAL INFORMATIVA	und	4.00	1,910.23	7,640.92
07.05	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GUARDAVIAS EN ALCANTARILLAS	m	480.00	180.40	86,592.00
08	IMPACTO AMBIENTAL				115,545.49
08.01	PROGRAMA DE CONTROL DE EMISIONES ATMOSFERICAS	glb	1.00	30,000.00	30,000.00
08.02	PROGRAMA DE SEÑALIZACION	glb	1.00	4,134.40	4,134.40
08.03	PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUO SOLIDO	glb	1.00	6,680.00	6,680.00
08.04	PROGRAMA DE AGUA RESIDUALES	glb	1.00	32,400.00	32,400.00
08.05	PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO AMBIENTAL	glb	1.00	12,000.00	12,000.00
08.06	PROGRAMA DE CAPACITACIONES	glb	1.00	2,000.00	2,000.00
08.07	PROGRAMA DE REFORESTACION	glb	1.00	16,331.09	16,331.09
08.08	PROGRAMA DE CONTIGENCIAS	glb	1.00	5,000.00	5,000.00
08.09	PROGRAMA DE CIERRE Y ABANDONO	glb	1.00	7,000.00	7,000.00
	COSTO DIRECTO				14,637,311.90
	GASTOS GENERALES	8.00%			1,170,984.95
	GASTOS FIJOS	1.22%			178,153.43
	GASTOS VARIABLES	6.78%			992,831.52
	Total Gastos Generales	8.00%			1,170,984.95
	UTILIDAD	7.80%			1,141,710.33

01674

	SUB TOTAL				16,950,007.18
	IMPUESTO (18%)	18%			3,051,001.29
	TOTAL PRESUPUESTO				20,001,008.47



Eduardo Castro Castillo
DNI N° 09836798
Representante Común
CONSORCIO SANTA ROSA

 1

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL N° 008-2020/GRT-1

DETALLE GASTOS GENERALES
GASTOS FIJOS
GASTOS VARIABLES



Eduardo Castro Castillo
DNI N° 09836798
Representante Comercial
CONSORCIO SANTA ROSA

1 8 7

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL N° 008-2020/GRT

14,637,311.90

TERMINACION DE LOS GASTOS GENERALES (GTO. FIJO + GTO. VARIABLE) Y UTILIDAD

CONSORCIO SANTA ROSA

"REHABILITACION DE LA CARRETERA TRAMO RICA PLAYA- BOCANA EN LOS DISTRITOS DE SAN JACINTO - CASITAS"

FECHA DE PRECIOS:

30/06/2020

OBRA ANALISIS DE GASTOS GENERALES

Datos: Obra 12 meses

1.00 GASTOS GENERALES FIJOS

(No Relacionados Directamente con el Tiempo de Ejecución de la Obra)

1.01 GASTOS DEL CONCURSO Y CONTRATACIÓN:

S/.

Documentos de Presentación (Adquisición de Bases , Gastos Notariales, Copias, etc.)

1,000.00

Visitas a la zona de ejecución de la Obra

500.00

Fianzas: Contratación

Fianza por Garantía de Fiel Cumplimiento (Vigencia hasta la liquidación)

28,778.40

Fianza por Garantía de Adelanto en Efectivo

14,389.23

Fianza por Garantía de Adelanto en Materiales

28,778.43

Seguros: Contratación

Póliza de Seguros C.A.R. Contra Todo Riesgo (vigencia durante ejecución de la obra)

41,968.57

Póliza de Seguros Complementario de Trabajo de Riesgo (vigencia durante ejec. de obra)

7,194.60

Poliza de Seguros ESSALUD + Vida para los trabajadores

400.00

Expediente:

Elaboración de la Propuesta

1,000.00

1.02 GASTOS INDIRECTOS VARIOS:

Pagos para Autorización Municipal, Derechos de Trámite y Control, Carta Fianza

19,185.64

Tasa de aplicación al SENCICO

33,958.56

Otros Gastos Financieros u Obligaciones Fiscales

1,000.00

TOTAL GASTOS GENERALES FIJOS :**178,153.43****2.00 GASTOS GENERALES VARIABLES**

(Relacionados Directamente con el Tiempo de Ejecución de la Obra)

2.01 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN EN OBRA:**Personal:**

	Cant.	Jornada	Periodo	S/.
Residente Obras - Ing. Civil y/o Arquitecto	1.00	x 100%	x 12 meses	120,000.00
Asistente del Residente de Obra - Ing. Civil y/o Arquitecto	1.00	x 100%	x 12 meses	72,000.00
Ingeniero Especialista en seguridad, higiene ocupacional	1.00	x 100%	x 12 meses	72,000.00
Ingeniero Especialista en Estructuras	1.00	x 100%	x 7 meses	56,000.00
Ingeniero Esp. Mecanico de Suelos y Geotecnia	1.00	x 100%	x 10 meses	80,000.00
Lic. en Arqueología	1.00	x 100%	x 1 meses	5,000.00
Ingeniero Ambiental	1.00	x 100%	x 12 meses	72,000.00
Ingeniero Especialista en afectaciones Prediales y Liberacion de Interferencias	1.00	x 100%	x 2 meses	10,000.00
Especialista en Asistencia Medica	1.00	x 100%	x 12 meses	26,400.00
Maestro de Obras (OG)	1.00	x 100%	x 12 meses	36,000.00
Topografo (OG)	1.00	x 50%	x 12 meses	18,000.00
Ayudante de Topografía (OG)	1.00	x 50%	x 12 meses	15,000.00
Almacenero	1.00	x 100%	x 12 meses	26,400.00
Sueldos, Bonif. y Benef. Personal de Guardiania :				
Guardiania (OG)	1.00	x 100%	x 12 meses	30,000.00
Seguros: Montos Estimados				6,821.29
Alg. de Camióneta 4x4incl. Combustible y chofer (doble cabina).....	1.00	x 100%	x 12 meses	96,000.00

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL N° 008-2020/GRT****14,637,311.90****TERMINACION DE LOS GASTOS GENERALES (GTO. FIJO + GTO. VARIABLE) Y UTILIDAD****CONSORCIO SANTA ROSA****"REHABILITACION DE LA CARRETERA TRAMO RICA PLAYA- BOCANA EN LOS DISTRITOS DE SAN JACINTO - CASITAS"****FECHA DE PRECIOS:****30/06/2020****OBRA ANALISIS DE GASTOS GENERALES**

	Datos: Obra		12		meses	S/.
	Monto	Factor	Periodo	S/.		
<u>Útiles de Oficina, Amortización de Equipos:</u>						
Oficinas incl. Mobiliario	1200	100%	12	meses		14,400.00
Equipos de Cómputo, calculadoras, impresoras etc.	900	100%	12	meses		10,800.00
Equipos de Topografía, de dibujo, winchas, etc.(OG)	800	100%	12	meses		9,600.00
Útiles de Oficina	800	100%	12	meses		9,600.00
<u>Mantenimiento de Servicios para la obra y Oficina :</u>						
Servicio de Electricidad	700	1	12	meses		8,400.00
Servicio de Telefonía e Internet	200	2	12	meses		4,800.00
Adquisición de agua en Bidon	1800	1	12	meses		21,600.00
Estudio para calidad de obra (Diseño de mezcla, probetas, proctor, granulometría y otros)						
- Ensayo de Compresión de Testigos	510.00			S/30.00 Precio		15,300.00
- Ensayo de Compactación	32.00			S/90.00 Precio		2,880.00
- Ensayo de Granulometría	15.00			S/600.00 Precio		9,000.00
- Ensayo de Diseño de Mezcla	10.00			S/800.00 Precio		8,000.00

2.02 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN EN OFICINA

<u>Sueldos, Bonif. y Benef. Personal Administrativo:</u>						
	Cant.	Jornada		Periodo	S/.	
Contador	1.00	x 100%	x	12 meses		54,000.00
Secretaria	1.00	x 100%	x	12 meses		30,000.00
<u>Local - Oficina Principal</u>						
	Monto	Factor		Periodo	S/.	
Depreciación o Alquiler de Local Central c/mobiliario	1200	100%		12 meses		14,400.00
<u>Útiles de Oficina, Amortización de Equipos:</u>						
Útiles de Oficina	800	100%		12 meses		9,600.00
Equipos de Cómputo, Software, calculadoras, plotter, etc.	800	100%		12 meses		9,600.00
Servicios de Fotocopiado, Video, foto, Fax, etc.	810	100%		12 meses		9,718.03

2.03 GASTOS FINANCIEROS COMPLEMENTARIOS**Fianzas: Renovaciones**

Renovación de Fianza por Garantía de Adelanto en Efectivo 3,170.73

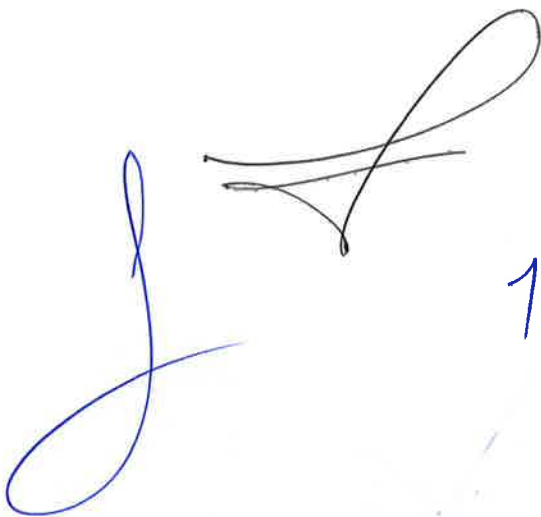
Renovación de Fianza por Garantía de Adelanto en Materiales 6,341.47

TOTAL GASTOS GENERALES VARIABLES : 992,831.52**TOTAL GASTOS GENERALES FIJOS Y VARIABLES (1 y 2): 1,170,984.95****% DEL COSTO DIRECTO 8.00%****TOTAL GASTOS GENERALES 8.00% 1,170,984.95****UTILIDAD 7.80% 1,141,710.43**

Eduardo Castro Castillo
 DNI N° 09836798
 Representante Común
 CONSORCIO SANTA ROSA

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL N° 008-2020/GRT-1

PRECIOS UNITARIOS



A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.



.....
Eduardo Castro Castillo
DNI N° 09836798
Representante Común
CONSORCIO SANTA ROSA

CONSORCIO SANTA ROSA

Análisis de precios unitarios

Presupuesto	001 "REHABILITACION DE LA CARRETERA TRAMO RICA PLAYA-BOCANA			Fecha presupuesto	30/06/2020		
Partida	01.01 SUMINISTRO Y COLOCACION DE CARTEL DE OBRA (3.40M X 5.60M)						
Rendimiento	und/DIA	MO. 1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : und			1,094.62
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0101010003	MO: OPERARIO Incluye leyes sociales	hh	1.0000	8.0000	22.96	183.68	
0101010004	MO: OFICIAL Incluye leyes sociales	hh	1.0000	8.0000	18.16	145.28	
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales	hh	1.0000	8.0000	16.41	131.28	
							460.24
Materiales							
0204120005	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA 1 1/2", 3", 3 1/2", 4"	kg		0.1440	3.81	0.55	
0204150005	GIGANTOGRAFIA DE 3.40x5.60M (SEGUN DISEÑO)	und		1.0000	260.00	260.00	
0207030001	HORMIGON	m3		0.2381	38.00	9.05	
0207070002	AGUA	m3		0.0298	20.00	0.60	
0213010008	CEMENTO PORTLAND TIPO M3 (42.5 kg)	bol		0.6946	22.88	15.89	
0231010001	MADERA TORNILLO	p2		41.3386	6.78	280.28	
02720100060006	CAÑA DE GUAYAQUIL CANAL UNISTRUT 1 5/8" x 1 5/8" x 3 MTR	und		3.0000	15.00	45.00	
							611.37
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)	%mo		5.0000	460.24	23.01	
							23.01
Partida	01.02 CASETA PARA ALMACEN, OFICINA Y GUARDIANIA						
Rendimiento	m2/DIA	MO. 20.0000	EQ. 20.0000	Costo unitario directo por : m2			77.15
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0101010003	MO: OPERARIO Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.4000	22.96	9.18	
0101010004	MO: OFICIAL Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.4000	18.16	7.26	
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.4000	16.41	6.56	
							23.00
Materiales							
0204120005	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA 1 1/2", 3", 3 1/2", 4"	kg		0.2500	3.81	0.95	
0207030001	HORMIGON	m3		0.0630	38.00	2.39	
0207070002	ÁGUA	m3		0.0298	20.00	0.60	
0213010008	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5 kg)	bol		0.1850	22.88	4.23	
0231010001	MADERA TORNILLO	p2		1.3380	6.78	9.07	
0231050002	TRIPLAY LUPUNA 4 x 8 x 4 mm	pln		0.8910	26.27	23.41	
0294010002	CALAMINA GALVANIZADA 12	pln		0.6170	20.76	12.61	
							53.46
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)	%mo		3.0000	23.00	0.69	
							0.69



 Eduardo Castro Castillo
 DNI N° 09836798
 Representante Común
 CONSORCIO SANTA ROSA

Análisis de precios unitarios

Presupuesto **001 "REHABILITACION DE LA CARRETERA TRAMO RICA PLAYA-BOCANA"** Fecha presupuesto **30/06/2020**
 Partida **01.03 ZONA DE CAMPAMENTO IMPLEMENTADO (400.00 M2)**

Rendimiento **glb/DIA** MO. **1.0000** EQ. **1.0000** Costo unitario directo por : glb **113,355.55**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
Subpartidas						
030101010507	COLOCACION Y NIVELACION DE CAPA DE HORMIGON e=0.25m m2			270.0000	22.73	6,137.10
030101100102	COMPACTADO C/PLANCHA VIBRATORIA					
030101100102	CERCO PROVISIONAL EN OBRA DE TELA TEJIDA DE GRAMAJE m			90.0000	20.59	1,853.10
	100gr h=2.00m					
030101100103	CARPAS PARA DORMITORIOS DE TRABAJADORES	und		10.0000	3,163.52	31,635.20
030101100104	CORTE CON MAQUINARIA	m3		202.5000	8.32	1,684.80
030101100105	PORTON DE CALAMINA DE 3.00X3.00m	und		1.0000	458.51	458.51
030101100106	INS. SANITARIAS INC/ TANQUE Y LAVADOR DE CONCRETO	glb		1.0000	4,774.72	4,774.72
030101100107	INSTALACIONES ELECTRICAS INC/ GRUPO GENERADOR	glb		1.0000	33,834.50	33,834.50
030101100108	DESMONTAJE DE CAMPAMENTO A CADA 5 KM	glb		3.0000	1,244.56	3,733.68
030101100109	MONTAJE DE CAMPAMENTO A CADA 5 KM	glb		3.0000	2,107.58	6,322.74
030101100110	PISO DE E=0.10 CABADO FROTACHADO H.C PROP: 1:8	m2		270.0000	38.16	10,303.20
030101100111	SARDINEL DE 0.20X0.40M PROP:1:8	m		360.0000	35.05	12,618.00
						113,355.55

Partida **02.01 MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DE EQUIPO Y MAQUINARIA**

Rendimiento **glb/DIA** MO. **1.0000** EQ. **1.0000** Costo unitario directo por : glb **23,736.16**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
Equipos						
03012000010004	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE CARGADOR S/LLANTAS 125 - 155 HP 3YD3	und		1.0000	3,736.16	3,736.16
03012000010005	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE MOTONIVELADORA DE 125 HP	und		2.0000	4,000.00	8,000.00
03012000010006	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE RODILLO LISO VIBRAT. AUTOP. 101-135 HP 10-12 TON	und		1.0000	4,000.00	4,000.00
03012000010007	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE TRACTOR DE ORUGAS DE 140-160 HP	und		2.0000	4,000.00	8,000.00
						23,736.16

Partida **02.02 CINTA PLASTICA SEÑALIZADORA PARA LIMITE DE SEGURIDAD DE OBRA (OBRAS DE ARTE)**

Rendimiento **m/DIA** MO. **1,800.0000** EQ. **1,800.0000** Costo unitario directo por : m **0.79**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
Mano de Obra						
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.0044	16.41	0.07
						0.07
Materiales						
02070100010005	PIEDRA ZARANDEADA DE 1/2" A 3/4"	m3		0.0010	58.00	0.06
02070200010002	ARENA GRUESA	m3		0.0010	40.00	0.04
0213010008	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5 kg)	bol		0.0020	22.88	0.05
0231010001	MADERA TORNILLO	p2		0.0180	6.78	0.12
02410500010003	CINTA SEÑALIZADORA COLOR AMARILLO	m		1.0500	0.43	0.45
						0.72
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)	%mo		5.0000	0.07	0.00
						0.00


 Eduardo Castro Castillo
 DNI N° 09836795
 Representante Común
 CONSORCIO SANTA ROSA

CONSORCIO SANTA ROSA

Análisis de precios unitarios

Presupuesto	001 "REHABILITACION DE LA CARRETERA TRAMO RICA PLAYA-BOCANA			Fecha presupuesto	30/06/2020		
Partida:	02.03	CERCO DE MALLA HDP DE 1.00 M. ALTURA P/LIMITE SEGURIDAD DE OBRA (OBRAS DE ARTE)					
Rendimiento	m/DIA	MO. 240.0000	EQ. 240.0000	Costo unitario directo por : m			3.34
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0101010003	MO: OPERARIO Incluye leyes sociales	hh	0.1000	0.0033	22.96	0.08	
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.0333	16.41	0.55	
							0.63
Materiales							
02070100010005	PIEDRA ZARANDEADA DE 1/2" A 3/4"	m3		0.0030	58.00	0.17	
02070200010002	ARENA GRUESA	m3		0.0010	40.00	0.04	
0207070002	AGUA	m3		0.0012	20.00	0.02	
0210030007	MALLA HDP CO/NARANJA DE 1M ALTURA P/CERCO	m		1.0500	2.00	2.10	
0213010008	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5 kg)	bol		0.0030	22.88	0.07	
0231010001	MADERA TORNILLO	p2		0.0310	6.78	0.21	
0240020016	PINTURA ESMALTE PARA TRÁFICO, ENVASE POR GALÓN	und		0.0013	62.50	0.08	
							2.69
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)	%mo		3.0000	0.63	0.02	
							0.02
Partida	02.04	TRANQUERA TIPO TIJERA DE 2,40 X 1,20 M PARA SEÑAL PELIGRO (PROV. DURANTE OBRA)					
Rendimiento	und/DIA	MO. 1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : und			441.96
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0101010003	MO: OPERARIO Incluye leyes sociales	hh	1.0000	8.0000	22.96	183.68	
0101010004	MO: OFICIAL Incluye leyes sociales	hh	0.1000	0.8000	18.16	14.53	
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales	hh	0.5000	4.0000	16.41	65.64	
							263.85
Materiales							
0204120005	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA 1 1/2", 3", 3 1/2", 4"	kg		0.2000	3.81	0.76	
0231010001	MADERA TORNILLO	p2		22.6000	6.78	153.23	
0240020016	PINTURA ESMALTE PARA TRÁFICO, ENVASE POR GALÓN	und		0.2000	62.50	12.50	
0271050150	PERNO INCLUYE TUERCA 1/2" X 3 1/2"	und		2.0000	1.85	3.70	
							170.19
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)	%mo		3.0000	263.85	7.92	
							7.92
Partida	02.05	CONO DE FIBRA DE VIDRIO FOSFORESCENTE P/DESVIÓ DE TRANSITOP (PROVISION DURANTE LA OBRA)					
Rendimiento	und/DIA	MO. 500.0000	EQ. 500.0000	Costo unitario directo por : und			32.46
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.0160	16.41	0.26	
							0.26
Materiales							
0267110025	CONO FIBRA DE VIDRIO D=0,31 M Y H=0,67 M CON BASE DE FIERRO	und		1.0000	32.20	32.20	
							32.20


 Eduardo Castro Castillo
 DNI N° 09836798
 Representante Común
 CONSORCIO SANTA ROSA

CONSORCIO SANTA ROSA

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 1201002 "REHABILITACION DE LA CARRETERA TRAMO RICA PLAYA- BOCANA EN LOS DISTRITOS DE SAN JACINTO - CASITAS"
 Subpresupuesto 001 "REHABILITACION DE LA CARRETERA TRAMO RICA PLAYA-BOCANA" Fecha presupuesto 30/06/2020
 Partida 02.06 TRAZO, NIVELACIÓN Y REPLANTEO CARRETERAS

Rendimiento	km/DIA	MO. 0.5000	EQ. 0.5000	Costo unitario directo por : km			1,738.60
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
Mano de Obra							
0101010003	MO: OPERARIO Incluye leyes sociales	hh	1.0000	16.0000	22.96	367.36	
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales	hh	3.0000	48.0000	16.41	787.68	
						1,155.04	
Materiales							
0213030003	YESO EN BOLSAS 25 kg	bol		10.0000	4.00	40.00	
0231010001	MADERA TORNILLO	p2		1.2000	6.78	8.14	
0240020003	PINTURA ESMALTE SINTETICO	gal		0.2500	31.89	7.97	
						56.11	
Equipos							
0301000009	EQUIPO DE ESTACIÓN TOTAL PRECISIÓN 5" G608M Ó SIMILAR INCL. PRISMAS JALONES TELESCÓPICOS	hm	1.0000	16.0000	21.70	347.20	
0301000022	NIVEL TOPOGRÁFICO AFL320 E=0,3" CON TRÍPODE Y ACCESORIOS	hm	1.0000	16.0000	9.10	145.60	
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)	%mo		3.0000	1,155.04	34.65	
						527.45	

Partida	02.07	TRAZO, NIVELACIÓN Y REPLANTEO DE OBRAS DE ARTE			Costo unitario directo por : m			1.90
Rendimiento	m/DIA	MO. 720.0000	EQ. 720.0000					
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.		
Mano de Obra								
0101010003	MO: OPERARIO Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.0111	22.96	0.25		
0101010004	MO: OFICIAL Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.0111	18.16	0.20		
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales	hh	3.0000	0.0333	16.41	0.55		
						1.00		
Materiales								
0213030003	YESO EN BOLSAS 25 kg	bol		0.0200	4.00	0.08		
0231010001	MADERA TORNILLO	p2		0.0550	6.78	0.37		
0240020003	PINTURA ESMALTE SINTETICO	gal		0.0025	31.89	0.08		
						0.53		
Equipos								
0301000009	EQUIPO DE ESTACIÓN TOTAL PRECISIÓN 5" G608M Ó SIMILAR INCL. PRISMAS JALONES TELESCÓPICOS	hm	1.0000	0.0111	21.70	0.24		
0301000022	NIVEL TOPOGRÁFICO AFL320 E=0,3" CON TRÍPODE Y ACCESORIOS	hm	1.0000	0.0111	9.10	0.10		
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)	%mo		3.0000	1.00	0.03		
						0.37		


 Eduardo Castro Castillo
 DNI N° 09836798
 Representante Común
 CONSORCIO SANTA ROSA

CONSORCIO SANTA ROSA

Análisis de precios unitarios

Presupuesto	001 "REHABILITACION DE LA CARRETERA TRAMO RICA PLAYA-BOCANA			Fecha presupuesto	30/06/2020		
Partida	02.08 DESVIO DE LA QUEBRADA PARA BADENES Y ALCANTARILLA						
Rendimiento	m/DIA	MO. 80.0000	EQ. 80.0000		Costo unitario directo por : m		148.30
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
	Materiales						
0267110029	SEÑALES PROVISIONALES	und		0.0163	25.00	0.41	0.41
	Subpartidas						
030101040102	CORTE PARA LA CONFORMACION DE LA SUBRASANTE CON EQUIPO	m3		3.2000	5.83	18.66	
030101040104	COMPACTACION DE SUBRASANTE Y/O TERRENO DE FUNDICION	m2		4.0000	1.71	6.84	
030101040105	ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE A 1.00 KM DE LA OBRA	m3		3.8400	4.79	18.39	
030101040201	MEJORAMIENTO DE SUB RASANTE CON HORMIGON GRUESO 50% + OVER 50% E=0.20 M	m2		4.0000	14.42	57.68	
030101040202	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SUB BASE CON MATERIAL GRANULAR E=20CM	m2		4.0000	11.58	46.32	
							147.89
Partida	02.09 DEMOLICION DE ALCANTARILLAS EXISTENTES						
Rendimiento	m3/DIA	MO. 2.5000	EQ. 2.5000		Costo unitario directo por : m3		54.09
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
	Mano de Obra						
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales	hh	1.0000	3.2000	16.41	52.51	52.51
	Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)	%mo		3.0000	52.51	1.58	1.58
Partida	03.01 EQUIPO DE PROTECCION COLECTIVA						
Rendimiento	gib/DIA	MO. 1.0000	EQ. 1.0000		Costo unitario directo por : gib		6,700.70
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
	Materiales						
0204260002	ESCALERA	und		3.0000	250.00	750.00	
02621600020002	KIT DE CUERDAS PARA AMARRE	und		3.0000	150.00	450.00	
0267010007	SEÑALIZACION IDENTIFICATIVA	und		15.0000	12.00	180.00	
0267080021	ARNES DE SEGURIDAD	und		4.0000	164.00	656.00	
02671000050003	BOTIQUIN	gib		3.0000	800.00	2,400.00	
0267100010	CAMILLA METALICA TIPO CANASTA DE RESCATE	und		3.0000	250.00	750.00	
0267100013	EXTINTOR	und		3.0000	129.90	389.70	
0271050152	BLOQUEADOR SOLAR	und		25.0000	45.00	1,125.00	
							6,700.70
Partida	03.02 EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL						
Rendimiento	gib/DIA	MO. 1.0000	EQ. 1.0000		Costo unitario directo por : gib		18,737.00
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
	Materiales						
02670100010010	CASCOS DE SEGURIDAD	und		70.0000	20.50	1,435.00	
0267020010	LENTES DE SEGURIDAD ANTI TRANSPIRABLES	und		70.0000	16.40	1,148.00	
0267030008	PROTECTOR DE OIDOS TIPO TAPON	und		30.0000	12.30	369.00	
0267050010	GUANTES DE SEGURIDAD	par		70.0000	12.30	861.00	
0267050012	PANTALON CON TEJIDO DE ALTA DENSIDAD JEANS	und		70.0000	57.40	4,018.00	
0267060022	CHALECO CON CINTAS DE MATERIAL REFLECTIVO	und		70.0000	45.10	3,157.00	
0267060023	CAMISA MANGA LARGA	und		70.0000	49.20	3,444.00	
0267070010	ZAPATOS PARA OBRA	par		70.0000	61.50	4,305.00	
							18,737.00



 Eduardo Castro Castillo

 DNI N° 09836798

 Representante Común

 CONSORCIO SANTA ROSA

CONSORCIO SANTA ROSA

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 001 "REHABILITACION DE LA CARRETERA TRAMO RICA PLAYA-BOCANA" Fecha presupuesto 30/06/2020

Partida 03.03.01 ELABORACION, IMPLEMENTACION Y ADMINISTRACION DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO FRENTE AL COVID -19

Rendimiento glb/DIA MO. EQ. Costo unitario directo por : glb 5,000.00

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Subcontratos					
0401010008	ELABORACION, IMPLEMENTACION Y ADMINISTRACION DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO FRENTE AL COVID -19	glb		1.0000	5,000.00	5,000.00
						5,000.00

Partida 03.03.02 EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL PARA PERSONAL DE OBRA

Rendimiento mes/DIA MO. EQ. Costo unitario directo por : mes 806.31

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Materiales					
02670100010011	GAFAS DE PROTECCION	und		5.0000	21.18	105.90
0267030011	PROTECCION FACIAL CON VISOR TRANSPARENTE	und		12.0000	21.18	254.16
0267040011	MASCARILLA DESCARTABLES 03 PLIEGUES	und		525.0000	0.85	446.25
						806.31

Partida 03.03.03 EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL PARA DIRECCION DE OBRA

Rendimiento mes/DIA MO. 1.0000 EQ. 1.0000 Costo unitario directo por : mes 246.15

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Materiales					
02670100010011	GAFAS DE PROTECCION	und		2.0000	21.18	42.36
0267030011	PROTECCION FACIAL CON VISOR TRANSPARENTE	und		3.0000	21.18	63.54
0267040011	MASCARILLA DESCARTABLES 03 PLIEGUES	und		165.0000	0.85	140.25
						246.15

Partida 03.03.04 EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL PARA PERSONAL DE SALUD

Rendimiento mes/DIA MO. 1.0000 EQ. 1.0000 Costo unitario directo por : mes 391.48

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Materiales					
0210030008	MAMELUCO DESCARTABLE	und		4.0000	29.66	118.64
0210030009	COFIA DESCARTABLE	und		4.0000	2.12	8.48
02670100010011	GAFAS DE PROTECCION	und		2.0000	21.18	42.36
0267030011	PROTECCION FACIAL CON VISOR TRANSPARENTE	und		2.0000	21.18	42.36
0267040012	MASCARILLA N95	und		4.0000	42.37	169.48
0267070011	BOTA DESCARTABLE	par		4.0000	2.54	10.16
						391.48

Partida 03.03.05 EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL PARA VISITANTES

Rendimiento mes/DIA MO. 1.0000 EQ. 1.0000 Costo unitario directo por : mes 87.27

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Materiales					
02670100010011	GAFAS DE PROTECCION	und		2.0000	21.18	42.36
0267030011	PROTECCION FACIAL CON VISOR TRANSPARENTE	und		2.0000	21.18	42.36
0267040011	MASCARILLA DESCARTABLES 03 PLIEGUES	und		3.0000	0.85	2.55
						87.27


 Eduardo Castro Castillo
 DNI N° 09836798
 Representante Común
 CONSORCIO SANTA ROSA

Análisis de precios unitarios

Presupuesto	001 "REHABILITACION DE LA CARRETERA TRAMO RICA PLAYA-BOCANA		Fecha presupuesto	30/06/2020			
Partida	03.03.06 IDENTIFICACIÓN DE SINTOMATOLOGÍA COVID-19 PERIÓDICAMENTE AL INGRESO DE OBRA						
Rendimiento	glb/DIA	MO. 1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : glb			19,931.52
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
	Materiales						
0210030011	FICHA DE SINTOMATOLOGIA COVID-19	und		336.0000	4.24	1,424.64	
0210030012	APLICACION DE PRUEBAS SEROLOGICAS	und		336.0000	4.24	1,424.64	
0210030013	FICHA DE INVESTIGACION CLINICO EPIDEMOLOGICA DE COVID-19	und		336.0000	50.84	17,082.24	
							19,931.52
Partida	03.03.07 KIT PARA LAVADO Y DESINFECCION DE PERSONAL						
Rendimiento	mes/DIA	MO. 1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : mes			316.87
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
	Materiales						
0207070002	AGUA	m3		1.0000	20.00	20.00	
0279010050	ALCOHOL EN GEL	l		5.0000	16.95	84.75	
02901300080004	JABON LIQUIDO 1L	und		5.0000	23.00	115.00	
0290130022	PAPEL TOALLA INTERFOLIADO x 200 HOJAS	und		8.0000	8.39	67.12	
02902400010032	LEJIA DESINFECTANTE DE 5L	und		2.0000	15.00	30.00	
							316.87
Partida	03.03.08 EQUIPAMIENTO PARA VIGILANCIA DE LA SALUD DEL TRABAJADOR						
Rendimiento	glb/DIA	MO. 1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : glb			4,248.20
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
	Materiales						
0240180008	CONTENEDOR PARA DESECHOS 240 LT	und		2.0000	261.86	523.72	
02461800010004	DISPENSADOR DE PAPEL TOALLA	und		2.0000	42.37	84.74	
02461800010005	DISPENSADOR DE JABON LIQUIDO	und		2.0000	29.58	59.16	
0247010005	LAVAMANOS PORTATIL DE POLIPROPILENO	und		2.0000	677.97	1,355.94	
0267080022	TENSIOMETRO	und		2.0000	120.00	240.00	
0267100014	CAMILLA PARA EMERGENCIAS	und		2.0000	287.00	574.00	
02901000020019	BANDEJA DESINFECTANTE PARA CALZADO	und		6.0000	42.29	253.74	
02901100020006	BOLSA PARA DESECHOS 220 LT x 50 und	und		6.0000	39.75	238.50	
0290320010	TERMOMETRO LASER DIGITAL	pza		2.0000	459.20	918.40	
							4,248.20
Partida	03.03.09 EQUIPAMIENTO PARA DESINFECCIÓN DE ÁREAS COMUNES						
Rendimiento	glb/DIA	MO. 1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : glb			2,210.85
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
	Materiales						
0215060004	BALDE INDUSTRIAL DE 20 LT	und		1.0000	11.78	11.78	
0272040056	MOCHILA FUMIGADORA PULVERIZADORA MANUAL DE 20 LTS	und		1.0000	186.44	186.44	
0293010004	MOTOPULVERIZADOR DE 25 LITROS	und		1.0000	2,012.63	2,012.63	
							2,210.85

1

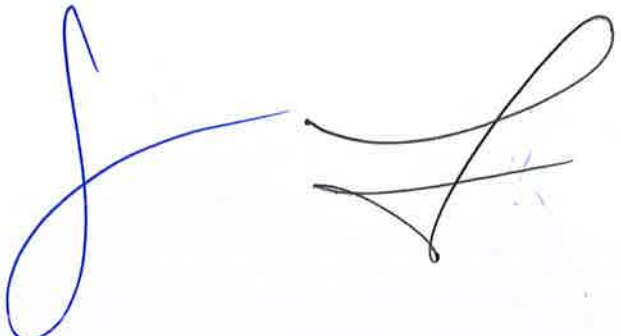



 Eduardo Castro Castillo
 DNI N° 09836798
 Representante Común
 CONSORCIO SANTA ROSA

CONSORCIO SANTA ROSA

Análisis de precios unitarios

Presupuesto	001 "REHABILITACION DE LA CARRETERA TRAMO RICA PLAYA-BOCANA	Fecha presupuesto	30/06/2020			
Partida	03.03.10 IMPLEMENTACION DE AREA DE TRIAJE (CONTROL PREVIO)					
Rendimiento	glb/DIA MO. 1.0000 EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : glb	2,422.02			
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
	Mano de Obra					
0101010003	MO: OPERARIO Incluye leyes sociales	hh	1.0000	8.0000	22.96	183.68
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales	hh	1.0000	8.0000	16.41	131.28
						314.96
	Materiales					
02902500060003	SILLA DE PLASTICO TIPO SILLON	und		2.0000	20.25	40.50
0290250009	ESCRITORIO DE MELAMINE	und		1.0000	240.00	240.00
0290330006	CARPA TIPO CAMPAÑA MEDICA 3.00X3.00 (CONTROL)	und		1.0000	1,585.00	1,585.00
						1,865.50
	Equipos					
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)	%mo		3.0000	314.96	9.45
						9.45
	Subpartidas					
040101010112	PISO e=0.10m ACABADO FROTACHADO PROP.: 1:8	m2		9.0000	25.79	232.11
						232.11
Partida	03.03.11 IMPLEMENTACION DE AREA DE VESTUARIO					
Rendimiento	glb/DIA MO. 1.0000 EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : glb	3,224.83			
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
	Mano de Obra					
0101010003	MO: OPERARIO Incluye leyes sociales	hh	1.0000	8.0000	22.96	183.68
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales	hh	1.0000	8.0000	16.41	131.28
						314.96
	Materiales					
0290330004	BANCO DE PLASTICO PERSONAL	und		2.0000	14.32	28.64
0290330005	CARPA TIPO CAMPAÑA MEDICA 4.00X3.00 (VESTUARIOS)	und		1.0000	2,562.30	2,562.30
						2,590.94
	Equipos					
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)	%mo		3.0000	314.96	9.45
						9.45
	Subpartidas					
040101010112	PISO e=0.10m ACABADO FROTACHADO PROP.: 1:8	m2		12.0000	25.79	309.48
						309.48
Partida	03.03.12 IMPLEMENTACION DE SERVICIO DE COMEDOR PARA EL PERSONAL					
Rendimiento	glb/DIA MO. 1.0000 EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : glb	6,051.56			
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
	Materiales					
02902500060003	SILLA DE PLASTICO TIPO SILLON	und		4.0000	20.25	81.00
0290330002	CARPA TIPO CAMPAÑA MEDICA 7.00X4.00 (COMEDOR)	und		1.0000	4,250.20	4,250.20
0290330004	BANCO DE PLASTICO PERSONAL	und		20.0000	14.32	286.40
0290330008	MESA PLASTICA DE COMEDOR 6 sillas	und		6.0000	118.64	711.84
						5,329.44
	Subpartidas					
040101010112	PISO e=0.10m ACABADO FROTACHADO PROP.: 1:8	m2		28.0000	25.79	722.12
						722.12





 Eduardo Castro Castillo
 DNI N° 09836798
 Representante Común
 CONSORCIO SANTA ROSA

CONSORCIO SANTA ROSA

Análisis de precios unitarios

Presupuesto	001 "REHABILITACION DE LA CARRETERA TRAMO RICA PLAYA-BOCANA			Fecha presupuesto	30/06/2020		
Partida:	03.03.13	IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE DE PERSONAL DE OBRA					
Rendimiento	glb/DIA	MO. 1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : glb			5,000.00
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
0430010018	Subcontratos RECURSOS PARA RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA OBRA	glb		1.0000	5,000.00	5,000.00	
							5,000.00
Partida	04.01.01	CORTE PARA LA CONFORMACION DE LA SUBRASANTE CON EQUIPO					
Rendimiento	m3/DIA	MO. 450.0000	EQ. 450.0000	Costo unitario directo por : m3			5.83
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0101010003	MO: OPERARIO Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.0178	22.96	0.41	
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales	hh	2.0000	0.0356	16.41	0.58	
							0.99
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)	%mo		3.0000	0.99	0.03	
03011800020004	TRACTOR DE ORUGAS DE 140-160 HP	hm	1.0000	0.0178	270.00	4.81	
							4.84
Partida	04.01.02	RELLENO CON MATERIAL PROPIO PARA CONFORMACION DE SUB RASANTE CON EQUIPO					
Rendimiento	m3/DIA	MO. 900.0000	EQ. 900.0000	Costo unitario directo por : m3			6.90
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0101010004	MO: OFICIAL Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.0089	18.16	0.16	
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales	hh	3.0000	0.0267	16.41	0.44	
							0.60
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)	%mo		3.0000	0.60	0.02	
03011000060003	RODILLO LISO VIBR AUTOP 101-135HP 10-12T	hm	1.0000	0.0089	200.00	1.78	
03011800020004	TRACTOR DE ORUGAS DE 140-160 HP	hm	0.5000	0.0044	270.00	1.19	
0301200002	MOTONIVELADORA 125 - 185HP	hm	1.0000	0.0089	220.00	1.96	
0301220012	CAMION CISTERNA 4X2 (AGUA) 2,000 GAL	hm	1.0000	0.0089	152.06	1.35	
							6.30
Partida	04.01.03	COMPACTACION DE SUBRASANTE Y/O TERRENO DE FUNDICION					
Rendimiento	m2/DIA	MO. 3,200.0000	EQ. 3,200.0000	Costo unitario directo por : m2			1.71
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0101010003	MO: OPERARIO Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.0025	22.96	0.06	
0101010004	MO: OFICIAL Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.0025	18.16	0.05	
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales	hh	4.0000	0.0100	16.41	0.16	
							0.27
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)	%mo		3.0000	0.27	0.01	
03011000060003	RODILLO LISO VIBR AUTOP 101-135HP 10-12T	hm	1.0000	0.0025	200.00	0.50	
0301200002	MOTONIVELADORA 125 - 185HP	hm	1.0000	0.0025	220.00	0.55	
0301220012	CAMION CISTERNA 4X2 (AGUA) 2,000 GAL	hm	1.0000	0.0025	152.06	0.38	
							1.44

1




 Eduardo Castro Castillo
 DNI N° 09836798
 Representante Común
 CONSORCIO SANTA ROSA

CONSORCIO SANTA ROSA

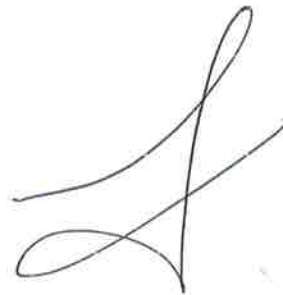
Análisis de precios unitarios

Presupuesto	001 "REHABILITACION DE LA CARRETERA TRAMO RICA PLAYA-BOCANA	Fecha presupuesto	30/06/2020			
Partida	04.01.04	ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE A 1.00 KM DE LA OBRA				
Rendimiento	m3/DIA	MO. 1,440.0000	EQ. 1,440.0000			
		Costo unitario directo por : m3				
			4.79			
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
	Mano de Obra					
0101010003	MO: OPERARIO Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.0056	22.96	0.13
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.0056	16.41	0.09
						0.22
	Equipos					
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)	%mo		3.0000	0.22	0.01
03011600010004	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 160-195 HP 3.5 yd3	hm	1.0000	0.0056	220.00	1.23
03012200040005	CAMIÓN VOLQUETE 6X4 330 HP 15 m3.	hm	4.0000	0.0222	150.00	3.33
						4.57
Partida	05.01	MEJORAMIENTO DE SUB RASANTE CON HORMIGON GRUESO 50% + OVER 50% E=0.20 M				
Rendimiento	m2/DIA	MO. 2,200.0000	EQ. 2,200.0000			
		Costo unitario directo por : m2				
			14.42			
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
	Mano de Obra					
0101010003	MO: OPERARIO Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.0036	22.96	0.08
0101010004	MO: OFICIAL Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.0036	18.16	0.07
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales	hh	4.0000	0.0145	16.41	0.24
						0.39
	Materiales					
0207030001	HORMIGON	m3		0.1100	38.00	4.18
0207030003	OVER 2" A 6"	m3		0.1100	70.00	7.70
						11.88
	Equipos					
0301000009	EQUIPO DE ESTACIÓN TOTAL PRECISIÓN 5" G608M Ó SIMILAR INCL. PRISMAS JALONES TELESCÓPICOS	hm	1.0000	0.0036	21.70	0.08
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)	%mo		3.0000	0.39	0.01
03011000060003	RODILLO LISO VIBR AUTOP 101-135HP 10-12T	hm	1.0000	0.0036	200.00	0.72
0301200002	MOTONIVELADORA 125 - 185HP	hm	1.0000	0.0036	220.00	0.79
0301220012	CAMION CISTERNA 4X2 (AGUA) 2,000 GAL	hm	1.0000	0.0036	152.06	0.55
						2.15
Partida	05.02	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SUB BASE CON MATERIAL GRANULAR E=20CM				
Rendimiento	m2/DIA	MO. 2,600.0000	EQ. 2,600.0000			
		Costo unitario directo por : m2				
			11.58			
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
	Mano de Obra					
0101010003	MO: OPERARIO Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.0031	22.96	0.07
0101010004	MO: OFICIAL Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.0031	18.16	0.06
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales	hh	2.0000	0.0062	16.41	0.10
						0.23
	Materiales					
0207030001	HORMIGON	m3		0.2500	38.00	9.50
						9.50
	Equipos					
0301000009	EQUIPO DE ESTACIÓN TOTAL PRECISIÓN 5" G608M Ó SIMILAR INCL. PRISMAS JALONES TELESCÓPICOS	hm	1.0000	0.0031	21.70	0.07
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)	%mo		3.0000	0.23	0.01
03011000060003	RODILLO LISO VIBR AUTOP 101-135HP 10-12T	hm	1.0000	0.0031	200.00	0.62
0301200002	MOTONIVELADORA 125 - 185HP	hm	1.0000	0.0031	220.00	0.68
0301220012	CAMION CISTERNA 4X2 (AGUA) 2,000 GAL	hm	1.0000	0.0031	152.06	0.47
						1.85


 Eduardo Castro Castillo
 DNI N° 09836798
 Representante Común
 CONSORCIO SANTA ROSA

Análisis de precios unitarios

Presupuesto	001 "REHABILITACION DE LA CARRETERA TRAMO RICA PLAYA-BOCANA		Fecha presupuesto	30/06/2020			
Partida	05.03	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BASE CON MATERIAL GRANULAR CLASIFICADO E=22.50 CM					
Rendimiento	m2/DIA	MO. 2,100.0000	EQ. 2,100.0000	Costo unitario directo por : m2			14.77
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
Mano de Obra							
0101010003	MO: OPERARIO Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.0038	22.96	0.09	
0101010004	MO: OFICIAL Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.0038	18.16	0.07	
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales	hh	2.0000	0.0076	16.41	0.12	
0.28							
Materiales							
0207030004	MATERIAL GRANULAR CLASIFICADO	m3		0.2350	52.00	12.22	
12.22							
Equipos							
0301000009	EQUIPO DE ESTACIÓN TOTAL PRECISIÓN 5" G608M Ó SIMILAR INCL. PRISMAS JALONES TELESCÓPICOS	hm	1.0000	0.0038	21.70	0.08	
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)	%mo		3.0000	0.28	0.01	
03011000060003	RODILLO LISO VIBR AUTOP 101-135HP 10-12T	hm	1.0000	0.0038	200.00	0.76	
0301200002	MOTONIVELADORA 125 - 185HP	hm	1.0000	0.0038	220.00	0.84	
0301220012	CAMION CISTERNA 4X2 (AGUA) 2,000 GAL	hm	1.0000	0.0038	152.06	0.58	
2.27							
Partida	06.01.01.01	EXCAVACION DE ZANJA EN BADEN CON EQUIPO					
Rendimiento	m3/DIA	MO. 180.0000	EQ. 180.0000	Costo unitario directo por : m3			8.32
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
Mano de Obra							
0101010003	MO: OPERARIO Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.0444	22.96	1.02	
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales	hh	2.0000	0.0889	16.41	1.46	
2.48							
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)	%mo		3.0000	2.48	0.07	
0301010048	RETROEXCAVADOR S/LLANTAS 80-110 HP, 0.50-1.3 Y3	hm	1.0000	0.0444	130.00	5.77	
5.84							
Partida	06.01.01.02	EXCAVACION DE ZANJAS EN BADEN DE FORMA MANUAL					
Rendimiento	m3/DIA	MO. 3.5000	EQ. 3.5000	Costo unitario directo por : m3			38.64
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
Mano de Obra							
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales	hh	1.0000	2.2857	16.41	37.51	
37.51							
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)	%mo		3.0000	37.51	1.13	
1.13							




 Eduardo Castro Castillo
 DNI N° 09836798
 Representante Común
 CONSORCIO SANTA ROSA

Análisis de precios unitarios

Presupuesto **001 "REHABILITACION DE LA CARRETERA TRAMO RICA PLAYA-BOCANÁ** Fecha presupuesto **30/06/2020**
 Partida **06.01.01.03 COLOCACION CON OVER DE 2 A 6" PARA BADENES E=0.40 M.**

Rendimiento	m3/DIA	MO. 500.0000	EQ. 500.0000	Costo unitario directo por : m3			83.69
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
Mano de Obra							
0101010004	MO: OFICIAL Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.0160	18.16	0.29	
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales	hh	3.0000	0.0480	16.41	0.79	
							1.08
Materiales							
0207030001	HORMIGON	m3		0.1000	38.00	3.80	
0207030003	OVER 2" A 6"	m3		1.0500	70.00	73.50	
							77.30
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)	%mo		3.0000	1.08	0.03	
0301010048	RETROEXCAVADOR S/LLANTAS 80-110 HP, 0.50-1.3 Y3	hm	1.0000	0.0160	130.00	2.08	
03011000060003	RODILLO LISO VIBR AUTOP 101-135HP 10-12T	hm	1.0000	0.0160	200.00	3.20	
							5.31

Partida **06.01.01.04 SUMINISTRO Y COLOCACION DE SUB BASE CON MATERIAL GRANULAR E=0.20 M EN BADENES**

Rendimiento	m2/DIA	MO. 1,400.0000	EQ. 1,400.0000	Costo unitario directo por : m2			13.31
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
Mano de Obra							
0101010003	MO: OPERARIO Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.0057	22.96	0.13	
0101010004	MO: OFICIAL Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.0057	18.16	0.10	
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales	hh	2.0000	0.0114	16.41	0.19	
							0.42
Materiales							
0207030001	HORMIGON	m3		0.2500	38.00	9.50	
							9.50
Equipos							
0301000009	EQUIPO DE ESTACIÓN TOTAL PRECISIÓN 5" G608M Ó SIMILAR INCL. PRISMAS JALONES TELESCÓPICOS	hm	1.0000	0.0057	21.70	0.12	
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)	%mo		3.0000	0.42	0.01	
03011000060003	RODILLO LISO VIBR AUTOP 101-135HP 10-12T	hm	1.0000	0.0057	200.00	1.14	
0301200002	MOTONIVELADORA 125 - 185HP	hm	1.0000	0.0057	220.00	1.25	
0301220012	CAMION CISTERNA 4X2 (AGUA) 2,000 GAL	hm	1.0000	0.0057	152.06	0.87	
							3.39

Partida **06.01.01.05 SUMINISTRO Y COLOCACION DE BASE CON MATERIAL GRANULAR E=20CM EN BADENES**

Rendimiento	m2/DIA	MO. 1,800.0000	EQ. 1,800.0000	Costo unitario directo por : m2			15.18
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
Mano de Obra							
0101010003	MO: OPERARIO Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.0044	22.96	0.10	
0101010004	MO: OFICIAL Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.0044	18.16	0.08	
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales	hh	2.0000	0.0089	16.41	0.15	
							0.33
Materiales							
0207030006	MATERIAL GRANULAR CHANCADO	m3		0.2350	52.00	12.22	
							12.22
Equipos							
0301000009	EQUIPO DE ESTACIÓN TOTAL PRECISIÓN 5" G608M Ó SIMILAR INCL. PRISMAS JALONES TELESCÓPICOS	hm	1.0000	0.0044	21.70	0.10	
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)	%mo		3.0000	0.33	0.01	
03011000060003	RODILLO LISO VIBR AUTOP 101-135HP 10-12T	hm	1.0000	0.0044	200.00	0.88	
0301200002	MOTONIVELADORA 125 - 185HP	hm	1.0000	0.0044	220.00	0.97	
0301220012	CAMION CISTERNA 4X2 (AGUA) 2,000 GAL	hm	1.0000	0.0044	152.06	0.67	
							2.63

CONSORCIO SANTA ROSA

Análisis de precios unitarios

Presupuesto	001 "REHABILITACION DE LA CARRETERA TRAMO RICA PLAYA-BOCANA			Fecha presupuesto	30/06/2020		
Partida	06.01.01.06	BADENES- ENCOFRADO Y DESENCOFRADO					
Rendimiento	m2/DIA	MO. 16.0000	EQ. 16.0000		Costo unitario directo por : m2		45.52
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
	Mano de Obra						
0101010003	MO: OPERARIO Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.5000	22.96	11.48	
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.5000	16.41	8.21	
							19.69
	Materiales						
0204010008	ALAMBRE NEGRO N°8	kg		0.2500	3.81	0.95	
0204010009	ALAMBRE NEGRO N°16	kg		0.1000	3.81	0.38	
0204120005	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA 1 1/2", 3", 3 1/2", 4"	kg		0.3500	3.81	1.33	
0231010001	MADERA TORNILLO	p2		3.3300	6.78	22.58	
							25.24
	Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)	%mo		3.0000	19.69	0.59	
							0.59
Partida	06.01.01.07	BADENES-CONCRETO FC=210 KG/CM2					
Rendimiento	m3/DIA	MO. 15.0000	EQ. 15.0000		Costo unitario directo por : m3		408.00
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
	Mano de Obra						
0101010003	MO: OPERARIO Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.5333	22.96	12.24	
0101010004	MO: OFICIAL Incluye leyes sociales	hh	2.0000	1.0667	18.16	19.37	
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales	hh	8.0000	4.2667	16.41	70.02	
							101.63
	Materiales						
02070100010005	PIEDRA ZARANDEADA DE 1/2" A 3/4"	m3		0.7600	58.00	44.08	
02070200010002	ARENA GRUESA	m3		0.5070	40.00	20.28	
0207070002	AGUA	m3		0.1840	20.00	3.68	
0213010008	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5 kg)	bol		9.5000	22.88	217.36	
							285.40
	Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)	%mo		3.0000	101.63	3.05	
03012900010005	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.50"	hm	1.0000	0.5333	15.00	8.00	
0301290005	MEZCLADORA DE CONCRETO 9 -11 P3	hm	1.0000	0.5333	18.60	9.92	
							20.97
Partida	06.01.01.08	JUNTAS DE DILATACIÓN LONGITUDINAL EN BADEN CON DOWELL					
Rendimiento	m/DIA	MO. 65.0000	EQ. 65.0000		Costo unitario directo por : m		21.51
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
	Mano de Obra						
0101010003	MO: OPERARIO Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.1231	22.96	2.83	
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales	hh	2.0000	0.2462	16.41	4.04	
							6.87
	Materiales						
02010500010004	ASFALTO LIQUIDO RC-250	gal		0.0175	12.72	0.22	
0204030009	DOWEL LISO (ø 5/8")	m		2.0500	6.20	12.71	
02070200010001	ARENA FINA	m3		0.0050	45.00	0.23	
02100400010009	TECNOPOP DE ø - 1" (1.20 X 2.40) m	pln		0.0830	15.28	1.27	
							14.43
	Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)	%mo		3.0000	6.87	0.21	
							0.21



 Eduardo Castro Castillo

 DNI N° 09836798

 Representante Común

 CONSORCIO SANTA ROSA

CONSORCIO SANTA ROSA

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 001 "REHABILITACION DE LA CARRETERA TRAMO RICA PLAYA-BOCANA" Fecha presupuesto 30/06/2020
 Partida 06.01.01.09 JUNTAS DE DILATACIÓN TRANSVERSAL EN BADEN CON DOWELL

Rendimiento m/DIA MO. 65.0000 EQ. 65.0000 Costo unitario directo por : m 23.66

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
Mano de Obra						
0101010003	MO: OPERARIO Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.1231	22.96	2.83
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales	hh	2.0000	0.2462	16.41	4.04
Materiales						
02010500010004	ASFALTO LIQUIDO RC-250	gal		0.0175	12.72	0.22
0204030009	DOWEL LISO (ø 5/8")	m		2.0500	6.20	12.71
02070200010001	ARENA FINA	m3		0.0050	45.00	0.23
02100400010009	TECNOPOR DE e = 1" (1.20 X 2.40) m	pln		0.0830	15.26	1.27
0246250013	TUBO DE PVC SAP ø 3/4"	m		1.1600	1.85	2.15
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)	%mo		3.0000	6.87	0.21
23.66						

Partida 06.01.01.10 JUNTAS ASFALTO EN BADENES

Rendimiento m/DIA MO. 75.0000 EQ. 75.0000 Costo unitario directo por : m 6.44

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
Mano de Obra						
0101010003	MO: OPERARIO Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.1067	22.96	2.45
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.1067	16.41	1.75
Materiales						
02010500010004	ASFALTO LIQUIDO RC-250	gal		0.0280	12.72	0.36
02070200010002	ARENA GRUESA	m3		0.0060	40.00	0.24
02100400010009	TECNOPOR DE e = 1" (1.20 X 2.40) m	pln		0.0830	15.26	1.27
0231010001	MADERA TORNILLO	p2		0.0350	6.78	0.24
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)	%mo		3.0000	4.20	0.13
6.44						

Partida 06.01.01.11 CURADO DE ESTRUCTURA CON ADITIVO

Rendimiento m2/DIA MO. 240.0000 EQ. 240.0000 Costo unitario directo por : m2 2.75

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
Mano de Obra						
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.0333	16.41	0.55
Materiales						
0222180001	ADITIVO CURADOR	gal		0.0600	36.30	2.18
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)	%mo		3.0000	0.55	0.02
2.75						


 Eduardo Castro Castillo
 DNI N° 09836798
 Representante Común
 CONSORCIO SANTA ROSA

CONSORCIO SANTA ROSA

Análisis de precios unitarios

Presupuesto	001 "REHABILITACION DE LA CARRETERA TRAMO RICA PLAYA-BOCANA			Fecha presupuesto	30/06/2020		
Partida	06.01.02.01 EXCAVACION DE ZANJAS EN PROTECCION EN BADEN CON EQUIPO						
Rendimiento	m3/DIA	MO. 180.0000	EQ. 180.0000	Costo unitario directo por : m3			8.32
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
Mano de Obra							
0101010003	MO: OPERARIO Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.0444	22.96	1.02	
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales	hh	2.0000	0.0889	16.41	1.46	
2.48							
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)	%mo		3.0000	2.48	0.07	
0301010048	RETROEXCAVADOR S/LLANTAS 80-110 HP, 0.50-1.3 Y3	hm	1.0000	0.0444	130.00	5.77	
5.84							
Partida	06.01.02.02 COLOCACION CON OVER DE 2 A 4" PARA PROTECCION DE BADENES E=0.40 M.						
Rendimiento	m3/DIA	MO. 500.0000	EQ. 500.0000	Costo unitario directo por : m3			83.69
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
Mano de Obra							
0101010004	MO: OFICIAL Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.0160	18.16	0.29	
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales	hh	3.0000	0.0480	16.41	0.79	
1.08							
Materiales							
0207030001	HORMIGON	m3		0.1000	38.00	3.80	
0207030003	OVER 2" A 6"	m3		1.0500	70.00	73.50	
77.30							
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)	%mo		3.0000	1.08	0.03	
0301010048	RETROEXCAVADOR S/LLANTAS 80-110 HP, 0.50-1.3 Y3	hm	1.0000	0.0160	130.00	2.08	
03011000060003	RODILLO LISO VIBR AUTOP 101-135HP 10-12T	hm	1.0000	0.0160	200.00	3.20	
5.31							
Partida	06.01.02.03 SUB BASE DE MATERIAL GRANULAR E=0.20 M EN PROTECCION DE BADENS						
Rendimiento	m2/DIA	MO. 1,400.0000	EQ. 1,400.0000	Costo unitario directo por : m2			13.31
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
Mano de Obra							
0101010003	MO: OPERARIO Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.0057	22.96	0.13	
0101010004	MO: OFICIAL Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.0057	18.16	0.10	
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales	hh	2.0000	0.0114	16.41	0.19	
0.42							
Materiales							
0207030001	HORMIGON	m3		0.2500	38.00	9.50	
9.50							
Equipos							
0301000009	EQUIPO DE ESTACION TOTAL PRECISION 5" G608M Ó SIMILAR INCL. PRISMAS JALONES TELESCÓPICOS	hm	1.0000	0.0057	21.70	0.12	
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)	%mo		3.0000	0.42	0.01	
03011000060003	RODILLO LISO VIBR AUTOP 101-135HP 10-12T	hm	1.0000	0.0057	200.00	1.14	
0301200002	MOTONIVELADORA 125 - 185HP	hm	1.0000	0.0057	220.00	1.25	
0301220012	CAMION CISTERNA 4X2 (AGUA) 2,000 GAL	hm	1.0000	0.0057	152.06	0.87	
3.39							


 Eduardo Castro Castillo
 DNI Nº 09836798
 Representante Común
 CONSORCIO SANTA ROSA

Eduardo Castro Castillo
DNI N° 09836798
Representante Curul
CONSORCIO SANTA ROSA

Análisis de precios unitarios

Subpresupuesto **001 "REHABILITACION DE LA CARRETERA TRAMO RICA PLAYA-BOCANA** Fecha presupuesto **30/06/2020**

Partida **06.01.02.04 BASE DE MATERIAL GRANULAR E=20CM EN PROTECCION DE BADENES**

Rendimiento **m2/DIA** MO. **1,800.0000** EQ. **1,800.0000** Costo unitario directo por : m2 **15.18**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
Mano de Obra						
0101010003	MO: OPERARIO Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.0044	22.96	0.10
0101010004	MO: OFICIAL Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.0044	18.16	0.08
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales	hh	2.0000	0.0089	16.41	0.15
						0.33
Materiales						
0207030006	MATERIAL GRANULAR CHANCADO	m3		0.2350	52.00	12.22
						12.22
Equipos						
0301000009	EQUIPO DE ESTACION TOTAL PRECISION 5" G608M Ó SIMILAR INCL. PRISMAS JALONES TELESCÓPICOS	hm	1.0000	0.0044	21.70	0.10
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)	%mo		3.0000	0.33	0.01
03011000060003	RODILLO LISO VIBR AUTOP 101-135HP 10-12T	hm	1.0000	0.0044	200.00	0.88
0301200002	MOTONIVELADORA 125 - 185HP	hm	1.0000	0.0044	220.00	0.97
0301220012	CAMION CISTERNA 4X2 (AGUA) 2,000 GAL	hm	1.0000	0.0044	152.06	0.67
						2.63

Partida **06.01.02.05 PROTECCION DE BADENES - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL**

Rendimiento **m2/DIA** MO. **16.0000** EQ. **16.0000** Costo unitario directo por : m2 **45.52**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
Mano de Obra						
0101010003	MO: OPERARIO Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.5000	22.96	11.48
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.5000	16.41	8.21
						19.69
Materiales						
0204010008	ALAMBRE NEGRO N°8	kg		0.2500	3.81	0.95
0204010009	ALAMBRE NEGRO N°16	kg		0.1000	3.81	0.38
0204120005	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA 1 1/2", 3", 3 1/2", 4"	kg		0.3500	3.81	1.33
0231010001	MADERA TORNILLO	p2		3.3300	6.78	22.58
						25.24
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)	%mo		3.0000	19.69	0.59
						0.59

Partida **06.01.02.06 PROTECCION DE BADENES MAMPOSTERIA DE PIEDRA PROP 1:8 + 60% PM**

Rendimiento **m3/DIA** MO. **18.0000** EQ. **18.0000** Costo unitario directo por : m3 **282.04**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
Mano de Obra						
0101010003	MO: OPERARIO Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.4444	22.96	10.20
0101010004	MO: OFICIAL Incluye leyes sociales	hh	2.0000	0.8889	18.16	16.14
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales	hh	8.0000	3.5556	16.41	58.35
						84.69
Materiales						
0207010005	PIEDRA MEDIANA	m3		0.4100	90.00	36.90
0207030001	HORMIGON	m3		0.9700	38.00	36.86
0207070002	AGUA	m3		0.1260	20.00	2.52
0213010003	CEMENTO PORTLAND TIPO V	bol		3.6500	28.38	103.59
						179.87
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)	%mo		3.0000	84.69	2.54
03012900010005	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.50"	hm	1.0000	0.4444	15.00	6.67
0301290005	MEZCLADORA DE CONCRETO 9 -11 P3	hm	1.0000	0.4444	18.60	8.27
						17.48

CONSORCIO SANTA ROSA

Análisis de precios unitarios

Presupuesto	001 "REHABILITACION DE LA CARRETERA TRAMO RICA PLAYA-BOCANA"	Fecha presupuesto	30/06/2020			
Partida	06.01.02.07	JUNTAS DE DILATACIÓN TRANSVERSAL EN PROTECCION DE BADENES				
Rendimiento	m/DIA	MO. 75.0000	EQ. 75.0000			
		Costo unitario directo por : m				
			6.44			
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
	Mano de Obra					
0101010003	MO: OPERARIO Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.1067	22.96	2.45
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.1067	16.41	1.75
						4.20
	Materiales					
02010500010004	ASFALTO LIQUIDO RC-250	gal		0.0280	12.72	0.36
02070200010002	ARENA GRUESA	m3		0.0060	40.00	0.24
02100400010009	TECNOPOR DE e = 1" (1.20 X 2.40) m	pln		0.0830	15.26	1.27
0231010001	MADERA TORNILLO	p2		0.0350	6.78	0.24
						2.11
	Equipos					
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)	%mo		3.0000	4.20	0.13
						0.13
Partida	06.01.02.08	CURADO DE ESTRUCTURA CON ADITIVO				
Rendimiento	m2/DIA	MO. 240.0000	EQ. 240.0000			
		Costo unitario directo por : m2				
			2.75			
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
	Mano de Obra					
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.0333	16.41	0.55
						0.55
	Materiales					
0222180001	ADITIVO CURADOR	gal		0.0600	36.30	2.18
						2.18
	Equipos					
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)	%mo		3.0000	0.55	0.02
						0.02
Partida	06.01.02.09	ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE A 1.00 KM DE LA OBRA				
Rendimiento	m3/DIA	MO. 1,340.0000	EQ. 1,340.0000			
		Costo unitario directo por : m3				
			5.16			
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
	Mano de Obra					
0101010003	MO: OPERARIO Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.0060	22.96	0.14
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.0060	16.41	0.10
						0.24
	Equipos					
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)	%mo		3.0000	0.24	0.01
03011600010004	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 160-195 HP 3.5 yd3	hm	1.0000	0.0060	220.00	1.32
03012200040005	CAMIÓN VOLQUETE 6X4 330 HP 15 m3.	hm	4.0000	0.0239	150.00	3.59
						4.92

Eduardo Castro Castillo
 DNI N° 09836798
 Representante Común
 CONSORCIO SANTA ROSA

CONSORCIO SANTA ROSA

Análisis de precios unitarios

Presupuesto	001 "REHABILITACION DE LA CARRETERA TRAMO RICA PLAYA-BOCANA	Fecha presupuesto	30/06/2020			
Partida	06.02.01 TRAZO Y REPLANTEO					
Rendimiento	m2/DIA MO. 720.0000 EQ. 720.0000		Costo unitario directo por : m2 1.90			
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
	Mano de Obra					
0101010003	MO: OPERARIO Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.0111	22.96	0.25
0101010004	MO: OFICIAL Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.0111	18.16	0.20
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales	hh	3.0000	0.0333	16.41	0.55
						1.00
	Materiales					
0213030003	YESO EN BOLSAS 25 kg	bol		0.0200	4.00	0.08
0231010001	MADERA TORNILLO	p2		0.0550	6.78	0.37
0240020003	PINTURA ESMALTE SINTETICO	gal		0.0025	31.89	0.08
						0.53
	Equipos					
0301000009	EQUIPO DE ESTACIÓN TOTAL PRECISIÓN 5" G608M Ó SIMILAR INCL. PRISMAS JALONES TELESCÓPICOS	hm	1.0000	0.0111	21.70	0.24
0301000022	NIVEL TOPOGRÁFICO AFL320 E=0,3" CON TRÍPODE Y ACCESORIOS	hm	1.0000	0.0111	9.10	0.10
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)	%mo		3.0000	1.00	0.03
						0.37
Partida	06.02.02 EXCAVACION DE ALCANTARILLA					
Rendimiento	m3/DIA MO. 180.0000 EQ. 180.0000		Costo unitario directo por : m3 8.32			
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
	Mano de Obra					
0101010003	MO: OPERARIO Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.0444	22.96	1.02
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales	hh	2.0000	0.0889	16.41	1.46
						2.48
	Equipos					
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)	%mo		3.0000	2.48	0.07
0301010048	RETROEXCAVADOR S/LLANTAS 80-110 HP, 0.50-1.3 Y3	hm	1.0000	0.0444	130.00	5.77
						5.84
Partida	06.02.03 COLOCACIÓN DE CAPA DE OVER COMPACTADO DE E=0.50M					
Rendimiento	m3/DIA MO. 500.0000 EQ. 500.0000		Costo unitario directo por : m3 83.69			
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
	Mano de Obra					
0101010004	MO: OFICIAL Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.0160	18.16	0.29
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales	hh	3.0000	0.0480	16.41	0.79
						1.08
	Materiales					
0207030001	HORMIGON	m3		0.1000	38.00	3.80
0207030003	OVER 2" A 6"	m3		1.0500	70.00	73.50
						77.30
	Equipos					
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)	%mo		3.0000	1.08	0.03
0301010048	RETROEXCAVADOR S/LLANTAS 80-110 HP, 0.50-1.3 Y3	hm	1.0000	0.0160	130.00	2.08
03011000060003	RODILLO LISO VIBR AUTOP 101-135HP 10-12T	hm	1.0000	0.0160	200.00	3.20
						5.31


 Eduardo Castro Castillo
 DNI N° 09836798
 Representante Común
 CONSORCIO SANTA ROSA

CONSORCIO SANTA ROSA

Análisis de precios unitarios

Presupuesto	001 "REHABILITACION DE LA CARRETERA TRAMO RICA PLAYA-BOCANA	Fecha presupuesto	30/06/2020			
Partida	06.02.04 MURO Y ALETA - SOLADO CONCRETO PROP. 1:10, E=0.10M, CEMENTO TIPO MS					
Rendimiento	m2/DIA MO. 60.0000 EQ. 60.0000		Costo unitario directo por : m2 29.06			
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
	Mano de Obra					
0101010003	MO: OPERARIO Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.1333	22.96	3.06
0101010004	MO: OFICIAL Incluye leyes sociales	hh	0.5000	0.0667	18.16	1.21
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales	hh	3.0000	0.4000	16.41	6.56
						10.83
	Materiales					
0207030001	HORMIGON	m3		0.1200	38.00	4.56
0207070002	AGUA	m3		0.0200	20.00	0.40
0213010008	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5 kg)	bol		0.3700	22.88	8.47
						13.43
	Equipos					
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)	%mo		3.0000	10.83	0.32
03012900010005	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.50"	hm	1.0000	0.1333	15.00	2.00
0301290005	MEZCLADORA DE CONCRETO 9 -11 P3	hm	1.0000	0.1333	18.60	2.48
						4.80
Partida	06.02.05 CONCRETO FC=210 KG/CM2 EN LOSA DE FONDO DE ALCANTARILLA					
Rendimiento	m3/DIA MO. 15.0000 EQ. 15.0000				Costo unitario directo por : m3 408.00	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
	Mano de Obra					
0101010003	MO: OPERARIO Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.5333	22.96	12.24
0101010004	MO: OFICIAL Incluye leyes sociales	hh	2.0000	1.0667	18.16	19.37
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales	hh	8.0000	4.2667	16.41	70.02
						101.63
	Materiales					
02070100010005	PIEDRA ZARANDEADA DE 1/2" A 3/4"	m3		0.7600	58.00	44.08
02070200010002	ARENA GRUESA	m3		0.5070	40.00	20.28
0207070002	AGUA	m3		0.1840	20.00	3.68
0213010008	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5 kg)	bol		9.5000	22.88	217.36
						285.40
	Equipos					
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)	%mo		3.0000	101.63	3.05
03012900010005	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.50"	hm	1.0000	0.5333	15.00	8.00
0301290005	MEZCLADORA DE CONCRETO 9 -11 P3	hm	1.0000	0.5333	18.60	9.92
						20.97
Partida	06.02.06 ENCOFRADO Y DEENCOFRADO DE LOSA DE FONDO DE ALCANTARILLA					
Rendimiento	m2/DIA MO. 16.0000 EQ. 16.0000				Costo unitario directo por : m2 44.19	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
	Mano de Obra					
0101010003	MO: OPERARIO Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.5000	22.96	11.48
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.5000	16.41	8.21
						19.69
	Materiales					
0204010008	ALAMBRE NEGRO N°8	kg		0.1000	3.81	0.38
0204010009	ALAMBRE NEGRO N°16	kg		0.1000	3.81	0.38
0204120005	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA 1 1/2", 3", 3 1/2", 4"	kg		0.1500	3.81	0.57
0231010001	MADERA TORNILLO	p2		3.3300	6.78	22.58
						23.91
	Equipos					
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)	%mo		3.0000	19.69	0.59
						0.59


 Eduardo Castro Castiello
 DNI N° 09836798
 Representante Común
 CONSORCIO SANTA ROSA

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 001 "REHABILITACION DE LA CARRETERA TRAMO RICA PLAYA-BOCANÁ Fecha presupuesto 30/06/2020
 Partida 06.02.07 ACERO DE REFUERZO FY=4,200 KG/CM2 - LOSA DE FONDO DE ALCANTARILLA

Rendimiento kg/DIA MO. 250.0000 EQ. 250.0000 Costo unitario directo por : kg 5.09

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
Mano de Obra						
0101010003	MO: OPERARIO Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.0320	22.96	0.73
0101010004	MO: OFICIAL Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.0320	18.16	0.58
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.0320	16.41	0.53
						1.84
Materiales						
0204010009	ALAMBRE NEGRO N°16	kg		0.0250	3.81	0.10
0204030001	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg		1.0500	2.78	2.92
						3.02
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)	%mo		3.0000	1.84	0.06
0301330008	CIZALLA	hm	1.0000	0.0320	5.35	0.17
						0.23

Partida 06.02.08 CONCRETO F'C=210 KG/CM2 EN PAREDES VERTICALES DE ALCANTARILLAS

Rendimiento m3/DIA MO. 12.0000 EQ. 12.0000 Costo unitario directo por : m3 478.66

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
Mano de Obra						
0101010003	MO: OPERARIO Incluye leyes sociales	hh	2.0000	1.3333	22.96	30.61
0101010004	MO: OFICIAL Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.6667	18.16	12.11
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales	hh	10.0000	6.6667	16.41	109.40
						152.12
Materiales						
02070100010005	PIEDRA ZARANDEADA DE 1/2" A 3/4"	m3		0.7600	58.00	44.08
02070200010002	ARENA GRUESA	m3		0.5070	40.00	20.28
0207070002	AGUA	m3		0.1840	20.00	3.68
0213010008	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5 kg)	bol		9.5000	22.88	217.36
02221500010004	ADITIVO ACELERANTE FRAGUA	gal		0.6270	22.61	14.18
						299.58
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)	%mo		3.0000	152.12	4.56
03012900010005	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.50"	hm	1.0000	0.6667	15.00	10.00
0301290005	MEZCLADORA DE CONCRETO 9 -11 P3	hm	1.0000	0.6667	18.60	12.40
						26.96

Partida 06.02.09 ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE PAREDES VERTICALES DE ALCANTARILLAS

Rendimiento m2/DIA MO. 15.0000 EQ. 15.0000 Costo unitario directo por : m2 49.05

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
Mano de Obra						
0101010003	MO: OPERARIO Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.5333	22.96	12.24
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.5333	16.41	8.75
						20.99
Materiales						
0204010008	ALAMBRE NEGRO N°8	kg		0.1000	3.81	0.38
0204010009	ALAMBRE NEGRO N°16	kg		0.1000	3.81	0.38
0204120005	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA 1 1/2", 3", 3 1/2", 4"	kg		0.1500	3.81	0.57
0231010001	MADERA TORNILLO	p2		3.8500	6.78	26.10
						27.43
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)	%mo		3.0000	20.99	0.63
						0.63

HH
 Eduardo Castro Castillo
 DNI N° 09836798
 Representante Común
 CONSORCIO SANTA ROSA

CONSORCIO SANTA ROSA

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 001 "REHABILITACION DE LA CARRETERA TRAMO RICA PLAYA-BOCANA Fecha presupuesto 30/06/2020

Partida 06.02.10 ACERO DE REFUERZO FY=4,200 KG/CM2 MUROS DE ALCANTARILLA

Rendimiento kg/DIA MO. 250.0000 EQ. 250.0000 Costo unitario directo por : kg 5.09

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
Mano de Obra						
0101010003	MO: OPERARIO Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.0320	22.96	0.73
0101010004	MO: OFICIAL Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.0320	18.16	0.58
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.0320	16.41	0.53
1.84						
Materiales						
0204010009	ALAMBRE NEGRO N°16	kg		0.0250	3.81	0.10
0204030001	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg		1.0500	2.78	2.92
3.02						
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)	%mo		3.0000	1.84	0.06
0301330008	CIZALLA	hm	1.0000	0.0320	5.35	0.17
0.23						

Partida 06.02.11 CONCRETO F'C=210 KG/CM2 EN LOSA SUPERIOR DE ALCANTARILLA

Rendimiento m3/DIA MO. 15.0000 EQ. 15.0000 Costo unitario directo por : m3 442.84

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
Mano de Obra						
0101010003	MO: OPERARIO Incluye leyes sociales	hh	2.0000	1.0667	22.96	24.49
0101010004	MO: OFICIAL Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.5333	18.16	9.68
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales	hh	10.0000	5.3333	16.41	87.52
121.69						
Materiales						
02070100010005	PIEDRA ZARANDEADA DE 1/2" A 3/4"	m3		0.7600	58.00	44.08
02070200010002	ARENA GRUESA	m3		0.5070	40.00	20.28
0207070002	AGUA	m3		0.1840	20.00	3.68
0213010008	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5 kg)	bol		9.5000	22.88	217.36
02221500010004	ADITIVO ACELERANTE FRAGUA	gal		0.6270	22.61	14.18
299.58						
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)	%mo		3.0000	121.69	3.65
03012900010005	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.50"	hm	1.0000	0.5333	15.00	8.00
0301290005	MEZCLADORA DE CONCRETO 9 -11 P3	hm	1.0000	0.5333	18.60	9.92
21.57						

Partida 06.02.12 ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE LOSA SUPERIOR DE ALCANTARILLAS

Rendimiento m2/DIA MO. 12.0000 EQ. 12.0000 Costo unitario directo por : m2 53.46

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
Mano de Obra						
0101010003	MO: OPERARIO Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.6667	22.96	15.31
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.6667	16.41	10.94
26.25						
Materiales						
0204010008	ALAMBRE NEGRO N°8	kg		0.1000	3.81	0.38
0204010009	ALAMBRE NEGRO N°16	kg		0.1000	3.81	0.38
0204120005	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA 1 1/2", 3", 3 1/2", 4"	ky		0.1500	3.81	0.57
0231010001	MADERA TORNILLO	p2		3.7000	6.78	25.09
26.42						
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)	%mo		3.0000	26.25	0.79
0.79						


 Eduardo Castro Castillo
 DNI N° 09836798
 Representante Común
 CONSORCIO SANTA ROSA

CONSORCIO SANTA ROSA

Análisis de precios unitarios

01561

Presupuesto 001 "REHABILITACION DE LA CARRETERA TRAMO RICA PLAYA-BOCANA" Fecha presupuesto 30/06/2020
 Partida 06.02.13 ACERO FY=4,200 KG/CM2 EN LOSA SUPERIOS DE ALCANTARILLAS

Rendimiento kg/DIA MO. 250.0000 EQ. 250.0000 Costo unitario directo por : kg 5.09

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
Mano de Obra						
0101010003	MO: OPERARIO Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.0320	22.96	0.73
0101010004	MO: OFICIAL Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.0320	18.16	0.58
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.0320	16.41	0.53
						1.84
Materiales						
0204010009	ALAMBRE NEGRO N°16	kg		0.0250	3.81	0.10
0204030001	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg		1.0500	2.78	2.92
						3.02
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)	%mo		3.0000	1.84	0.06
0301330008	CIZALLA	hm	1.0000	0.0320	5.35	0.17
						0.23

Partida 06.02.14 CURADO DE ESTRUCTURA

Rendimiento m2/DIA MO. 240.0000 EQ. 240.0000 Costo unitario directo por : m2 2.75

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
Mano de Obra						
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.0333	16.41	0.55
						0.55
Materiales						
0222180001	ADITIVO CURADOR	gal		0.0600	36.30	2.18
						2.18
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)	%mo		3.0000	0.55	0.02
						0.02

Partida 06.02.15 SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARANDAS METALICAS DE FIERRO GALVANIZADO

Rendimiento m/DIA MO. 5.0000 EQ. 5.0000 Costo unitario directo por : m 167.09

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
Mano de Obra						
0101010003	MO: OPERARIO Incluye leyes sociales	hh	1.0000	1.6000	22.96	36.74
0101010004	MO: OFICIAL Incluye leyes sociales	hh	1.0000	1.6000	18.16	29.06
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales	hh	1.0000	1.6000	16.41	26.26
						92.06
Materiales						
0240020017	PINTURA DE TRAFICO	gal		0.0500	62.50	3.13
0240070001	PINTURA ANTICORROSIVA	gal		0.0500	38.50	1.93
0240080022	THINER ACRILICO	gal		0.1000	11.86	1.19
0255080015	SOLDADURA	kg		0.2500	16.26	4.07
02650100010010	TUBO DE FIERRO GALVANIZADO Ø 2"	m		2.0600	18.32	37.74
						48.06
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)	%mo		3.0000	92.06	2.76
0301270009	SOLDADORA ELECT. MONOF. ALTERNA 225 AMP.	hm	1.0000	1.6000	12.50	20.00
0301270010	ESMERIL	hm	1.0000	1.6000	2.63	4.21
						26.97


 Eduardo Castro Castillo
 DNI N° 09836798
 Representante Común
 CONSORCIO SANTA ROSA

CONSORCIO SANTA ROSA

Análisis de precios unitarios

Presupuesto	001 "REHABILITACION DE LA CARRETERA TRAMO RICA PLAYA-BOCANA			Fecha presupuesto	30/06/2020		
Partida	06.02.16 PROTECCION DE ENTRADA Y SALIDA - MAMPOSTERIA DE PIEDRA PROP 1:8 + 60% PM						
Rendimiento	m3/DIA	MO. 18.0000	EQ. 18.0000	Costo unitario directo por : m3			282.04
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
Mano de Obra							
0101010003	MO: OPERARIO Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.4444	22.96	10.20	
0101010004	MO: OFICIAL Incluye leyes sociales	hh	2.0000	0.8889	18.16	16.14	
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales	hh	8.0000	3.5556	16.41	58.35	
							84.69
Materiales							
0207010005	PIEDRA MEDIANA	m3		0.4100	90.00	36.90	
0207030001	HORMIGON	m3		0.9700	38.00	36.86	
0207070002	AGUA	m3		0.1260	20.00	2.52	
0213010003	CEMENTO PORTLAND TIPO V	bol		3.6500	28.38	103.59	
							179.87
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)	%mo		3.0000	84.69	2.54	
03012900010005	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.50"	hm	1.0000	0.4444	15.00	6.67	
0301290005	MEZCLADORA DE CONCRETO 9 -11 P3	hm	1.0000	0.4444	18.60	8.27	
							17.48
Partida	06.02.17 ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE A 1.00 KM DE LA OBRA						
Rendimiento	m3/DIA	MO. 1,340.0000	EQ. 1,340.0000	Costo unitario directo por : m3			5.16
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
Mano de Obra							
0101010003	MO: OPERARIO Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.0060	22.96	0.14	
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.0060	16.41	0.10	
							0.24
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)	%mo		3.0000	0.24	0.01	
03011600010004	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 160-195 HP 3.5 yd3	hm	1.0000	0.0060	220.00	1.32	
03012200040005	CAMIÓN VOLQUETE 6X4 330 HP 15 m3.	hm	4.0000	0.0239	150.00	3.59	
							4.92
Partida	06.03.01 TRAZO Y REPLANTEO DE ALCANTARILLA TIPO TMC						
Rendimiento	m2/DIA	MO. 720.0000	EQ. 720.0000	Costo unitario directo por : m2			1.90
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
Mano de Obra							
0101010003	MO: OPERARIO Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.0111	22.96	0.25	
0101010004	MO: OFICIAL Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.0111	18.16	0.20	
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales	hh	3.0000	0.0333	16.41	0.55	
							1.00
Materiales							
0213030003	YESO EN BOLSAS 25 kg	bol		0.0200	4.00	0.08	
0231010001	MADERA TORNILLO	p2		0.0550	6.78	0.37	
0240020003	PINTURA ESMALTE SINTETICO	gal		0.0025	31.89	0.00	
							0.53
Equipos							
0301000009	EQUIPO DE ESTACIÓN TOTAL PRECISIÓN 5" G608M Ó SIMILAR INCL. PRISMAS JALONES TELESCÓPICOS	hm	1.0000	0.0111	21.70	0.24	
0301000022	NIVEL TOPOGRÁFICO AFL320 E=0,3" CON TRÍPODE Y ACCESORIOS	hm	1.0000	0.0111	9.10	0.10	
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)	%mo		3.0000	1.00	0.03	
							0.37


 Eduardo Castro Castillo
 DNI N° 09836798
 Representante Común
 CONSORCIO SANTA ROSA

Análisis de precios unitarios

01560

Presupuesto	001 "REHABILITACION DE LA CARRETERA TRAMO RICA PLAYA-BOCANÁ	Fecha presupuesto	30/06/2020			
Partida	06.03.02 EXCAVACION C/MAQUINARIA ALCANTARILLA TIPO TMC					
Rendimiento	m3/DIA MO. 150.0000 EQ. 150.0000	Costo unitario directo por : m3	9.99			
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
	Mano de Obra					
0101010003	MO: OPERARIO Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.0533	22.96	1.22
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales	hh	2.0000	0.1067	16.41	1.75
						2.97
	Equipos					
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)	%mo		3.0000	2.97	0.09
0301010048	RETROEXCAVADOR S/LLANTAS 80-110 HP, 0.50-1.3 Y3	hm	1.0000	0.0533	130.00	6.93
						7.02
Partida	06.03.03 EXCAVACION DE ZANJAS EN ALCANTARILLA TMC DE FORMA MANUAL					
Rendimiento	m3/DIA MO. 3.5000 EQ. 3.5000	Costo unitario directo por : m3	38.64			
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
	Mano de Obra					
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales	hh	1.0000	2.2857	16.41	37.51
						37.51
	Equipos					
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)	%mo		3.0000	37.51	1.13
						1.13
Partida	06.03.04 COLOCACION DE CAMA DE ARENA E=0.10 M.					
Rendimiento	m3/DIA MO. 10.0000 EQ. 10.0000	Costo unitario directo por : m3	79.25			
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
	Mano de Obra					
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.8000	16.41	13.13
						13.13
	Materiales					
02070200010002	ARENA GRUESA	m3		1.0500	40.00	42.00
						42.00
	Equipos					
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)	%mo		3.0000	13.13	0.39
0301100009	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 4.0 HP	hm	1.0000	0.8000	29.66	23.73
						24.12
Partida	06.03.05 COLOCACION DE HORMIGON E=0.20 M.					
Rendimiento	m3/DIA MO. 10.0000 EQ. 10.0000	Costo unitario directo por : m3	79.05			
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
	Mano de Obra					
0101010003	MO: OPERARIO Incluye leyes sociales	hh	0.1000	0.0800	22.96	1.84
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.8000	16.41	13.13
						14.97
	Materiales					
0207030001	HORMIGON	m3		1.0500	38.00	39.90
						39.90
	Equipos					
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)	%mo		3.0000	14.97	0.45
0301100009	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 4.0 HP	hm	1.0000	0.8000	29.66	23.73
						24.18


 Eduardo Castro Castillo
 DNI N° 09836798
 Representante Común
 CONSORCIO SANTA ROSA

CONSORCIO SANTA ROSA

Análisis de precios unitarios

Presupuesto	001 "REHABILITACION DE LA CARRETERA TRAMO RICA PLAYA-BOCANA			Fecha presupuesto	30/06/2020		
Partida	06.03.06	RELLENO CON AFIRMADO EN ALCANTARILLA TIPO TMC EN FORMA MANUAL					
Rendimiento	m3/DIA	MO. 10.0000	EQ. 10.0000	Costo unitario directo por : m3			82.66
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
Mano de Obra							
0101010003	MO: OPERARIO Incluye leyes sociales	hh	0.1000	0.0800	22.96	1.84	
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales	hh	1.5000	1.2000	16.41	19.69	
21.53							
Materiales							
0207040002	AFIRMADO	m3		1.0500	35.00	36.75	
36.75							
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)	%mo		3.0000	21.53	0.65	
0301100009	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 4.0 HP	hm	1.0000	0.8000	29.66	23.73	
24.38							
Partida	06.03.07	ALCANTARILLA TMC ø 36"					
Rendimiento	m/DIA	MO. 9.5000	EQ. 9.5000	Costo unitario directo por : m			605.79
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
Mano de Obra							
0101010003	MO: OPERARIO Incluye leyes sociales	hh	2.0000	1.6842	22.96	38.67	
0101010004	MO: OFICIAL Incluye leyes sociales	hh	2.0000	1.6842	18.16	30.59	
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales	hh	4.0000	3.3684	16.41	55.28	
124.54							
Materiales							
02042900010001	ALCANTARILLA METALICA CIRCULAR TMC ø=36"	m		1.0200	468.15	477.51	
477.51							
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)	%mo		3.0000	124.54	3.74	
3.74							
Partida	06.03.08	ALCANTARILLA TMC ø 48"					
Rendimiento	m/DIA	MO. 9.5000	EQ. 9.5000	Costo unitario directo por : m			765.08
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
Mano de Obra							
0101010003	MO: OPERARIO Incluye leyes sociales	hh	2.0000	1.6842	22.96	38.67	
0101010004	MO: OFICIAL Incluye leyes sociales	hh	2.0000	1.6842	18.16	30.59	
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales	hh	4.0000	3.3684	16.41	55.28	
124.54							
Materiales							
02042900010002	ALCANTARILLA METALICA CIRCULAR TMC ø=48"	m		1.0200	624.31	636.80	
636.80							
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)	%mo		3.0000	124.54	3.74	
3.74							


 Eduardo Castro Castillo
 DNI N° 09836798
 Representante Común
 CONSORCIO SANTA ROSA

CONSORCIO SANTA ROSA

Análisis de precios unitarios

01559

Presupuesto	001 "REHABILITACION DE LA CARRETERA TRAMO RICA PLAYA-BOCANÁ			Fecha presupuesto	30/06/2020		
Partida	06.03.09 ALCANTARILLA TMC Ø 60"						
Rendimiento	m/DIA	MO. 9.5000	EQ. 9.5000	Costo unitario directo por : m			924.27
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
Mano de Obra							
0101010003	MO: OPERARIO Incluye leyes sociales		hh	2.0000	1.6842	22.96	38.67
0101010004	MO: OFICIAL Incluye leyes sociales		hh	2.0000	1.6842	18.16	30.59
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales		hh	4.0000	3.3684	16.41	55.28
							124.54
Materiales							
02042900010003	ALCANTARILLA METALICA CIRCULAR TMC Ø=60"		m		1.0200	780.38	795.99
							795.99
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)		%mo		3.0000	124.54	3.74
							3.74
Partida	06.03.10 COLOCACION DE OVER E= 0.40 M. EN CIMENTACION DE MURO Y ALETA DE ALCANTARILLA TIPO TMC						
Rendimiento	m3/DIA	MO. 500.0000	EQ. 500.0000	Costo unitario directo por : m3			76.69
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
Mano de Obra							
0101010004	MO: OFICIAL Incluye leyes sociales		hh	1.0000	0.0160	18.16	0.29
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales		hh	3.0000	0.0480	16.41	0.79
							1.08
Materiales							
0207030003	OVER 2" A 6"		m3		1.0500	70.00	73.50
							73.50
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)		%mo		3.0000	1.08	0.03
0301010048	RETROEXCAVADOR S/LANTAS 80-110 HP, 0.50-1.3 Y3		hm	1.0000	0.0160	130.00	2.08
							2.11
Partida	06.03.11 SOLADO CONCRETO PROP. 1:10, E=0.10M, CEMENTO TIPO MS						
Rendimiento	m2/DIA	MO. 60.0000	EQ. 60.0000	Costo unitario directo por : m2			29.06
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
Mano de Obra							
0101010003	MO: OPERARIO Incluye leyes sociales		hh	1.0000	0.1333	22.96	3.06
0101010004	MO: OFICIAL Incluye leyes sociales		hh	0.5000	0.0667	18.16	1.21
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales		hh	3.0000	0.4000	16.41	6.56
							10.83
Materiales							
0207030001	HORMIGON		m3		0.1200	38.00	4.56
0207070002	AGUA		m3		0.0200	20.00	0.40
0213010008	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5 kg)		bol		0.3700	22.88	8.47
							13.43
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)		%mo		3.0000	10.83	0.32
03012900010005	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.50"		hm	1.0000	0.1333	15.00	2.00
0301290005	MEZCLADORA DE CONCRETO 9 -11 P3		hm	1.0000	0.1333	18.60	2.48
							4.80


 Eduardo Castro Castillo
 DNI N° 09836798
 Representante Curión
 CONSORCIO SANTA ROSA

CONSORCIO SANTA ROSA

Análisis de precios unitarios

Presupuesto	001 "REHABILITACION DE LA CARRETERA TRAMO RICA PLAYA-BOCANA			Fecha presupuesto	30/06/2020		
Partida	06.03.12	MURO Y ALETA - CONCRETO FC=210 KG/CM2					
Rendimiento	m3/DIA	MO. 15.0000	EQ. 15.0000	Costo unitario directo por : m3			442.84
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0101010003	MO: OPERARIO Incluye leyes sociales	hh	2.0000	1.0667	22.96	24.49	
0101010004	MO: OFICIAL Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.5333	18.16	9.68	
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales	hh	10.0000	5.3333	16.41	87.52	
							121.69
Materiales							
02070100010005	PIEDRA ZARANEADA DE 1/2" A 3/4"	m3		0.7600	58.00	44.08	
02070200010002	ARENA GRUESA	m3		0.5070	40.00	20.28	
0207070002	AGUA	m3		0.1840	20.00	3.68	
0213010008	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5 kg)	bol		9.5000	22.88	217.36	
02221500010004	ADITIVO ACELERANTE FRAGUA	gal		0.6270	22.61	14.18	
							299.58
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)	%mo		3.0000	121.69	3.65	
03012900010005	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.50"	hm	1.0000	0.5333	15.00	8.00	
0301290005	MEZCLADORA DE CONCRETO 9 -11 P3	hm	1.0000	0.5333	18.60	9.92	
							21.57
Partida	06.03.13	MURO Y ALETA - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL					
Rendimiento	m2/DIA	MO. 15.0000	EQ. 15.0000	Costo unitario directo por : m2			49.81
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0101010003	MO: OPERARIO Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.5333	22.96	12.24	
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.5333	16.41	8.75	
							20.99
Materiales							
0204010008	ALAMBRE NEGRO N°8	kg		0.2500	3.81	0.95	
0204010009	ALAMBRE NEGRO N°16	kg		0.1000	3.81	0.38	
0204120005	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA 1 1/2", 3", 3 1/2", 4"	kg		0.2000	3.81	0.76	
0231010001	MADERA TORNILLO	p2		3.8500	6.78	26.10	
							28.19
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)	%mo		3.0000	20.99	0.63	
							0.63
Partida	06.03.14	MURO Y ALETA - ACERO FY=4200 KG/CM2					
Rendimiento	kg/DIA	MO. 250.0000	EQ. 250.0000	Costo unitario directo por : kg			5.09
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0101010003	MO: OPERARIO Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.0320	22.96	0.73	
0101010004	MO: OFICIAL Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.0320	18.16	0.58	
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.0320	16.41	0.53	
							1.84
Materiales							
0204010009	ALAMBRE NEGRO N°16	kg		0.0250	3.81	0.10	
0204030001	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg		1.0500	2.78	2.92	
							3.02
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)	%mo		3.0000	1.84	0.06	
0301330008	CIZALLA	hm	1.0000	0.0320	5.35	0.17	
							0.23


 Eduardo Castro Castillo
 DNI N° 09836798
 Representante Común
 CONSORCIO SANTA ROSA

Análisis de precios unitarios

01558

Presupuesto **001 "REHABILITACION DE LA CARRETERA TRAMO RICA PLAYA-BOCANÁ"** Fecha presupuesto **30/06/2020**
 Partida **06.03.15 LOSA DE PROTECCION ENTRADA Y SALIDA DE ALCANTARILLA TIPO TMC -CONCRETO FC=210 KG/CM2**

Rendimiento **m3/DIA** MO. **20.0000** EQ. **20.0000** Costo unitario directo por : m3 **407.03**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
Mano de Obra						
0101010003	MO: OPERARIO Incluye leyes sociales	hh	2.0000	0.8000	22.96	18.37
0101010004	MO: OFICIAL Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.4000	18.16	7.26
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales	hh	10.0000	4.0000	16.41	65.64
						91.27
Materiales						
02070100010005	PIEDRA ZARANDEADA DE 1/2" A 3/4"	m3		0.7600	58.00	44.08
02070200010002	ARENA GRUESA	m3		0.5070	40.00	20.28
0207070002	AGUA	m3		0.1840	20.00	3.68
0213010008	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5 kg)	bol		9.5000	22.88	217.36
02221500010004	ADITIVO ACELERANTE FRAGUA	gal		0.6270	22.61	14.18
						299.58
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)	%mo		3.0000	91.27	2.74
03012900010005	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.50"	hm	1.0000	0.4000	15.00	6.00
0301290005	MEZCLADORA DE CONCRETO 9 -11 P3	hm	1.0000	0.4000	18.60	7.44
						16.18

Partida **06.03.16 LOSA DE PROTECCION ENTRADA Y SALIDA DE ALCANTARILLA TIPO TMC - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO**

Rendimiento **m2/DIA** MO. **15.0000** EQ. **15.0000** Costo unitario directo por : m2 **49.81**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
Mano de Obra						
0101010003	MO: OPERARIO Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.5333	22.96	12.24
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.5333	16.41	8.75
						20.99
Materiales						
0204010008	ALAMBRE NEGRO N°8	kg		0.2500	3.81	0.95
0204010009	ALAMBRE NEGRO N°16	kg		0.1000	3.81	0.38
0204120005	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA 1 1/2", 3", 3 1/2", 4"	kg		0.2000	3.81	0.76
0231010001	MADERA TORNILLO	p2		3.8500	6.78	26.10
						28.19
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)	%mo		3.0000	20.99	0.63
						0.63

Partida **06.03.17 LOSA DE PROTECCION ENTRADA Y SALIDA DE ALCANTARILLA TIPO TMC - ACERO FY=4200 KG/CM2**

Rendimiento **kg/DIA** MO. **250.0000** EQ. **250.0000** Costo unitario directo por : kg **5.09**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
Mano de Obra						
0101010003	MO: OPERARIO Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.0320	22.96	0.73
0101010004	MO: OFICIAL Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.0320	18.16	0.58
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.0320	16.41	0.53
						1.84
Materiales						
0204010009	ALAMBRE NEGRO N°16	kg		0.0250	3.81	0.10
0204030001	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg		1.0500	2.78	2.92
						3.02
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)	%mo		3.0000	1.84	0.06
0301330008	CIZALLA	hm	1.0000	0.0320	5.35	0.17
						0.23

[Handwritten Signature]
 Eduardo Castro Castillo
 DNI N° 09836798
 Representante Común
 CONSORCIO SANTA ROSA

CONSORCIO SANTA ROSA

Análisis de precios unitarios

Presupuesto	001 "REHABILITACION DE LA CARRETERA TRAMO RICA PLAYA-BOCANA			Fecha presupuesto	30/06/2020		
Partida	06.03.18	PROTECCION DE ALCANTARILLA TIPO TMC MAMPOSTERIA DE PIEDRA PROP 1:8 + 60% PM					
Rendimiento	m3/DIA	MO. 18.0000	EQ. 18.0000	Costo unitario directo por : m3			282.04
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
Mano de Obra							
0101010003	MO: OPERARIO Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.4444	22.96	10.20	
0101010004	MO: OFICIAL Incluye leyes sociales	hh	2.0000	0.8889	18.16	16.14	
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales	hh	8.0000	3.5556	16.41	58.35	
							84.69
Materiales							
0207010005	PIEDRA MEDIANA	m3		0.4100	90.00	36.90	
0207030001	HORMIGON	m3		0.9700	38.00	36.86	
0207070002	AGUA	m3		0.1260	20.00	2.52	
0213010003	CEMENTO PORTLAND TIPO V	bol		3.6500	28.38	103.59	
							179.87
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)	%mo		3.0000	84.69	2.54	
03012900010005	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.50"	hm	1.0000	0.4444	15.00	6.67	
0301290005	MEZCLADORA DE CONCRETO 9 -11 P3	hm	1.0000	0.4444	18.60	8.27	
							17.48
Partida	06.03.19	PROTECCION DE ALCANTARILLA TIPO TMC - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO					
Rendimiento	m2/DIA	MO. 15.0000	EQ. 15.0000	Costo unitario directo por : m2			49.81
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
Mano de Obra							
0101010003	MO: OPERARIO Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.5333	22.96	12.24	
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.5333	16.41	8.75	
							20.99
Materiales							
0204010008	ALAMBRE NEGRO N°8	kg		0.2500	3.81	0.95	
0204010009	ALAMBRE NEGRO N°16	kg		0.1000	3.81	0.38	
0204120005	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA 1 1/2", 3", 3 1/2", 4"	kg		0.2000	3.81	0.76	
0231010001	MADERA TORNILLO	p2		3.8500	6.78	26.10	
							28.19
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)	%mo		3.0000	20.99	0.63	
							0.63
Partida	06.03.20	CURADO DE ESTRUCTURA CON ADITIVO					
Rendimiento	m2/DIA	MO. 240.0000	EQ. 240.0000	Costo unitario directo por : m2			2.75
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
Mano de Obra							
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.0333	16.41	0.55	
							0.55
Materiales							
0222180001	ADITIVO CURADOR	gal		0.0600	36.30	2.18	
							2.18
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)	%mo		3.0000	0.55	0.02	
							0.02


 Eduardo Castro Castillo
 DNI N° 09836798
 Representante Común
 CONSORCIO SANTA ROSA

CONSORCIO SANTA ROSA

Análisis de precios unitarios

01537

Presupuesto 001 "REHABILITACION DE LA CARRETERA TRAMO RICA PLAYA-BOCANA Fecha presupuesto 30/06/2020

Partida 06.03.21 ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE A 1.00 KM DE LA OBRA

Rendimiento m3/DIA MO. 1,340.0000 EQ. 1,340.0000 Costo unitario directo por : m3 5.16

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
Mano de Obra						
0101010003	MO: OPERARIO Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.0060	22.96	0.14
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.0060	16.41	0.10
0.24						
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)	%mo		3.0000	0.24	0.01
03011600010004	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 160-195 HP 3.5 yd3	hm	1.0000	0.0060	220.00	1.32
03012200040005	CAMIÓN VOLQUETE 6X4 330 HP 15 m3.	hm	4.0000	0.0239	150.00	3.59
4.92						

Partida 06.04.01 EXCAVACION DE ZANJA DE CIMENTACION

Rendimiento m3/DIA MO. 3.5000 EQ. 3.5000 Costo unitario directo por : m3 38.64

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
Mano de Obra						
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales	hh	1.0000	2.2857	16.41	37.51
37.51						
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)	%mo		3.0000	37.51	1.13
1.13						

Partida 06.04.02 PERFILADO DE TALUD DE ENROCADO

Rendimiento m2/DIA MO. 25.0000 EQ. 25.0000 Costo unitario directo por : m2 5.41

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
Mano de Obra						
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.3200	16.41	5.25
5.25						
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)	%mo		3.0000	5.25	0.16
0.16						

Partida 06.04.03 RELLENO CON AFIRMADO E=0.20 M. EN FORMA MANUAL

Rendimiento m3/DIA MO. 10.0000 EQ. 10.0000 Costo unitario directo por : m3 82.66

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
Mano de Obra						
0101010003	MO: OPERARIO Incluye leyes sociales	hh	0.1000	0.0800	22.96	1.84
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales	hh	1.5000	1.2000	16.41	19.69
21.53						
Materiales						
0207040002	AFIRMADO	m3		1.0500	35.00	36.75
36.75						
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)	%mo		3.0000	21.53	0.65
0301100009	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 4.0 HP	hm	1.0000	0.8000	29.66	23.73
24.38						


 Eduardo Castro Castillo
 DNI N° 09836798
 Representante Común
 CONSORCIO SANTA ROSA

CONSORCIO SANTA ROSA


 Eduardo Castro Castillo
 DNI N° 09836798
 Representante Condon
 CONSORCIO SANTA ROSA

Análisis de precios unitarios

Presupuesto	001 "REHABILITACION DE LA CARRETERA TRAMO RICA PLAYA-BOCANA			Fecha presupuesto	30/06/2020		
Partida	06.04.04 MAMPOSTERIA DE PIEDRA PARA DRENAJE PLUVIAL PROP 1:8 + 60% PM (Incl. cimentacion)						
Rendimiento	m3/DIA	MO. 18.0000	EQ. 18.0000	Costo unitario directo por : m3			282.04
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
Mano de Obra							
0101010003	MO: OPERARIO Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.4444	22.96	10.20	
0101010004	MO: OFICIAL Incluye leyes sociales	hh	2.0000	0.8889	18.16	16.14	
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales	hh	8.0000	3.5556	16.41	58.35	
							84.69
Materiales							
0207010005	PIEDRA MEDIANA	m3		0.4100	90.00	36.90	
0207030001	HORMIGON	m3		0.9700	38.00	36.86	
0207070002	AGUA	m3		0.1260	20.00	2.52	
0213010003	CEMENTO PORTLAND TIPO V	bol		3.6500	28.38	103.59	
							179.87
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)	%mo		3.0000	84.69	2.54	
03012900010005	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.50"	hm	1.0000	0.4444	15.00	6.67	
0301290005	MEZCLADORA DE CONCRETO 9 -11 P3	hm	1.0000	0.4444	18.60	8.27	
							17.48
Partida	06.04.05 ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE CIMENTACION						
Rendimiento	m2/DIA	MO. 15.0000	EQ. 15.0000	Costo unitario directo por : m2			49.81
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
Mano de Obra							
0101010003	MO: OPERARIO Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.5333	22.96	12.24	
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.5333	16.41	8.75	
							20.99
Materiales							
0204010008	ALAMBRE NEGRO N°8	kg		0.2500	3.81	0.95	
0204010009	ALAMBRE NEGRO N°16	kg		0.1000	3.81	0.38	
0204120005	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA 1 1/2", 3", 31/2", 4"	kg		0.2000	3.81	0.76	
0231010001	MADERA TORNILLO	p2		3.8500	6.78	26.10	
							28.19
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)	%mo		3.0000	20.99	0.63	
							0.63
Partida	06.04.06 MAMPOSTERIA DE PIEDRA PARA DRENAJE PLUVIAL PROP: 1:8+60%PM (LOSA)						
Rendimiento	m3/DIA	MO. 18.0000	EQ. 18.0000	Costo unitario directo por : m3			282.04
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
Mano de Obra							
0101010003	MO: OPERARIO Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.4444	22.96	10.20	
0101010004	MO: OFICIAL Incluye leyes sociales	hh	2.0000	0.8889	18.16	16.14	
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales	hh	8.0000	3.5556	16.41	58.35	
							84.69
Materiales							
0207010005	PIEDRA MEDIANA	m3		0.4100	90.00	36.90	
0207030001	HORMIGON	m3		0.9700	38.00	36.86	
0207070002	AGUA	m3		0.1260	20.00	2.52	
0213010003	CEMENTO PORTLAND TIPO V	bol		3.6500	28.38	103.59	
							179.87
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)	%mo		3.0000	84.69	2.54	
03012900010005	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.50"	hm	1.0000	0.4444	15.00	6.67	
0301290005	MEZCLADORA DE CONCRETO 9 -11 P3	hm	1.0000	0.4444	18.60	8.27	
							17.48

01556

Análisis de precios unitarios

Presupuesto	001	"REHABILITACION DE LA CARRETERA TRAMO RICA PLAYA-BOCANA"		Fecha presupuesto	30/06/2020		
Partida	06.04.07	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE PAÑOS					
Rendimiento	m2/DIA	MO. 15.0000	EQ. 15.0000	Costo unitario directo por : m2			38.97
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
Mano de Obra							
0101010003	MO: OPERARIO Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.5333	22.96	12.24	
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.5333	16.41	8.75	
							20.99
Materiales							
0204010008	ALAMBRE NEGRO N°8	kg		0.2500	3.81	0.95	
0204010009	ALAMBRE NEGRO N°16	kg		0.1000	3.81	0.38	
0204120005	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA 1 1/2", 3", 3 1/2", 4"	kg		0.2000	3.81	0.76	
0231010001	MADERA TORNILLO	p2		2.2500	6.78	15.26	
							17.35
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)	%mo		3.0000	20.99	0.63	
							0.63
Partida	06.04.08	JUNTAS DE CONSTRUCCION @ 3.00 M.					
Rendimiento	m/DIA	MO. 75.0000	EQ. 75.0000	Costo unitario directo por : m			6.44
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
Mano de Obra							
0101010003	MO: OPERARIO Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.1067	22.96	2.45	
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.1067	16.41	1.75	
							4.20
Materiales							
02010500010004	ASFALTO LIQUIDO RC-250	gal		0.0280	12.72	0.36	
02070200010002	ARENA GRUESA	m3		0.0060	40.00	0.24	
02100400010009	TECNOPOR DE e = 1" (1.20 X 2.40) m	pln		0.0830	15.26	1.27	
0231010001	MADERA TORNILLO	p2		0.0350	6.78	0.24	
							2.11
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)	%mo		3.0000	4.20	0.13	
							0.13
Partida	06.04.09	ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE A 1.00 KM DE LA OBRA					
Rendimiento	m3/DIA	MO. 1,340.0000	EQ. 1,340.0000	Costo unitario directo por : m3			5.16
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
Mano de Obra							
0101010003	MO: OPERARIO Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.0060	22.96	0.14	
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.0060	16.41	0.10	
							0.24
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)	%mo		3.0000	0.24	0.01	
03011600010004	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 160-195 HP 3.5 yd3	hm	1.0000	0.0060	220.00	1.32	
03012200040005	CAMIÓN VOLQUETE 6X4 330 HP 15 m3.	hm	4.0000	0.0239	150.00	3.59	
							4.92


 Eduardo Castro Castillo
 DNI N° 09836798
 Representante Común
 CONSORCIO SANTA ROSA

CONSORCIO SANTA ROSA


 Eduardo Castro Castillo
 DNI N° 09836798
 Representante Común
 CONSORCIO SANTA ROSA

Análisis de precios unitarios

Presupuesto	001 "REHABILITACION DE LA CARRETERA TRAMO RICA PLAYA-BOCANA			Fecha presupuesto	30/06/2020		
Partida	07.01 POSTE KILOMETRICO						
Rendimiento	und/DIA	MO. 16.0000	EQ. 16.0000	Costo unitario directo por : und			307.81
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra							
0101010003	MO: OPERARIO Incluye leyes sociales		hh	1.0000	0.5000	22.96	11.48
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales		hh	1.0000	0.5000	16.41	8.21
							19.69
Materiales							
0219010018	CONCRETO F'C= 140 kg/cm2		m3		0.1300	327.17	42.53
0271050151	POSTE KILOMETRICO		und		1.0000	245.00	245.00
							287.53
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)		%mo		3.0000	19.69	0.59
							0.59
Partida	07.02 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SEÑALES REGLAMENTARIAS						
Rendimiento	und/DIA	MO. 10.0000	EQ. 10.0000	Costo unitario directo por : und			424.30
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra							
0101010003	MO: OPERARIO Incluye leyes sociales		hh	1.0000	0.8000	22.96	18.37
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales		hh	2.0000	1.6000	16.41	26.26
							44.63
Materiales							
0204010009	ALAMBRE NEGRO N°16		kg		0.2000	3.81	0.76
0204030001	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60		kg		8.4200	2.78	23.41
0219010012	CONCRETO F'C= 175 kg/cm2		m3		0.0460	365.85	16.83
0240020017	PINTURA DE TRAFICO		gal		0.1000	62.50	6.25
0262100002	ENCOFRADO Y DESENCOFADO CARAVISTA 1 CARA - MURO DE CONTENCIÓN		m2		1.6000	53.25	85.20
02671100040007	SEÑAL REGLAMENTARIAS 75x75cm		und		1.0000	237.30	237.30
0272070038	PERNOS 7" X 12"		und		3.0000	2.86	8.58
							378.33
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)		%mo		3.0000	44.63	1.34
							1.34
Partida	07.03 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SEÑALES PREVENTIVAS						
Rendimiento	und/DIA	MO. 10.0000	EQ. 10.0000	Costo unitario directo por : und			483.61
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra							
0101010003	MO: OPERARIO Incluye leyes sociales		hh	1.0000	0.8000	22.96	18.37
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales		hh	2.0000	1.6000	16.41	26.26
							44.63
Materiales							
0204010009	ALAMBRE NEGRO N°16		kg		0.2000	3.81	0.76
0204030001	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60		kg		8.4200	2.78	23.41
0219010012	CONCRETO F'C= 175 kg/cm2		m3		0.0460	365.85	16.83
0240020017	PINTURA DE TRAFICO		gal		0.1000	62.50	6.25
0262100002	ENCOFRADO Y DESENCOFADO CARAVISTA 1 CARA - MURO DE CONTENCIÓN		m2		1.6000	53.25	85.20
02671100040006	SEÑAL PREVENTIVA 75 X 75 cm		und		1.0000	296.61	296.61
0272070038	PERNOS 7" X 12"		und		3.0000	2.86	8.58
							437.64
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)		%mo		3.0000	44.63	1.34
							1.34

CONSORCIO SANTA ROSA

Análisis de precios unitarios

01653

Presupuesto **001 "REHABILITACION DE LA CARRETERA TRAMO RICA PLAYA-BOCANA"** Fecha presupuesto **30/06/2020**
 Partida **07.04 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SEÑAL INFORMATIVA**

Rendimiento **und/DIA** MO. **10.0000** EQ. **10.0000** Costo unitario directo por : und **1,910.23**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
Mano de Obra						
0101010003	MO: OPERARIO Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.8000	22.96	18.37
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales	hh	2.0000	1.6000	16.41	26.26
						44.63
Materiales						
0204180001	PLANCHA DE METAL DE 20 X 20 X 1/4	und		0.0800	10.41	0.83
0219010018	CONCRETO F'C= 140 kg/cm2	m3		2.7000	327.17	883.36
0240020017	PINTURA DE TRAFICO	gal		0.1000	62.50	6.25
0262100002	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO CARAVISTA 1 CARA - MURO DE CONTENCIÓN	m2		2.3000	53.25	122.48
02650100010008	TUBO DE FIERRO NEGRO DE 4" X 6.4 m	pza		1.0000	340.60	340.60
0267110028	SEÑALES DE INFORMACION (2X0.70m) SOPORTE	und		1.0000	492.66	492.66
0272070039	PERNOS 1/2" X 3"	und		8.0000	2.26	18.08
						1,864.26
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)	%mo		3.0000	44.63	1.34
						1.34

Partida **07.05 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GUARDAVIAS EN ALCANTARILLAS**

Rendimiento **m/DIA** MO. **30.0000** EQ. **30.0000** Costo unitario directo por : m **180.40**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
Mano de Obra						
0101010003	MO: OPERARIO Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.2667	22.96	6.12
0101010004	MO: OFICIAL Incluye leyes sociales	hh	1.0000	0.2667	18.16	4.84
0101010005	MO: PEÓN Incluye leyes sociales	hh	4.0000	1.0667	16.41	17.50
						28.46
Materiales						
0204270005	GUARDAVIAS L=3.81m	und		0.2620	245.76	64.39
02070100010005	PIEDRA ZARANDEADA DE 1/2" A 3/4"	m3		0.0700	58.00	4.06
02070200010002	ARENA GRUESA	m3		0.0528	40.00	2.11
0213010008	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5 kg)	bol		0.6200	22.88	14.19
0263040002	POSTE DE GUARDAVIA H=1.20m	und		0.4600	97.50	44.85
0271050032	ARANDELA PLANA DE 5/8"	und		2.3600	0.66	1.56
0272070040	PERNO GALVANIZADO DE 5/8" x 1 1/4"	und		2.3600	8.09	19.09
02901900060023	CABEZAL DE SALIDA	und		0.0076	55.17	0.42
02901900060024	CABEZAL DE ENTRADA	und		0.0076	55.17	0.42
						151.09
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS (%MO)	%mo		3.0000	28.46	0.85
						0.85

Partida **08.01 PROGRAMA DE CONTROL DE EMISIONES ATMOSFERICAS**

Rendimiento **gib/DIA** MO. **1.0000** EQ. **1.0000** Costo unitario directo por : gib **30,000.00**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
Materiales						
0207070005	REGADO CON AGUA EN LAS ZONAS DE OBRA	m3		1,500.0000	20.00	30,000.00
						30,000.00


 Eduardo Castro Castillo
 DNI N° 09836798
 Representante Común
 CONSORCIO SANTA ROSA

CONSORCIO SANTA ROSA

Análisis de precios unitarios

Presupuesto	001 "REHABILITACION DE LA CARRETERA TRAMO RICA PLAYA-BOCANA			Fecha presupuesto	30/06/2020		
Partida	08.02	PROGRAMA DE SEÑALIZACION					
Rendimiento	glb/DIA	MO. 1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : glb			4,134.40
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
0430010021	SEÑALIZACION AMBIENTAL	glb		1.0000	4,134.40	4,134.40	
						4,134.40	
Partida	08.03	PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUO SOLIDO					
Rendimiento	glb/DIA	MO. 1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : glb			6,680.00
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
02500200010003	TACHO PARA RESIDUOS	und		21.0000	80.00	1,680.00	
						1,680.00	
0401010007	ELIMINACION DE RESIDUO DE OBRA	glb		1.0000	5,000.00	5,000.00	
						5,000.00	
Partida	08.04	PROGRAMA DE AGUA RESIDUALES					
Rendimiento	glb/DIA	MO. 1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : glb			32,400.00
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
04000100010015	ALQUILER DE BAÑOS PORTATILES QUIMICOS	glb		1.0000	32,400.00	32,400.00	
						32,400.00	
Partida	08.05	PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO AMBIENTAL					
Rendimiento	glb/DIA	MO. 1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : glb			12,000.00
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
04000100010016	MONITOREO AMBIENTAL AIRE (Incluye ruido)	glb		4.0000	3,000.00	12,000.00	
						12,000.00	
Partida	08.06	PROGRAMA DE CAPACITACIONES					
Rendimiento	glb/DIA	MO. 1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : glb			2,000.00
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
02700102870006	MATERIAL DE ESCRITORIO	glb		1.0000	1,000.00	1,000.00	
02700102870007	REFIGERIOS	glb		1.0000	1,000.00	1,000.00	
						2,000.00	




 Eduardo Castro Castillo
 DNI N° 09836798
 Representante Común
 CONSORCIO SANTA ROSA

CONSORCIO SANTA ROSA

Análisis de precios unitarios

Presupuesto	001 "REHABILITACION DE LA CARRETERA TRAMO RICA PLAYA-BOCANA			Fecha presupuesto	30/06/2020		
Partida	08.07 PROGRAMA DE REFORESTACION						
Rendimiento	g/b/DIA	MO. 1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : g/b			16,331.09
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Materiales						
02070500010004	HUMUS		g/b		1.0000	1,444.33	1,444.33
02070500010005	MATERIALES PARA EL SEMBRADO Y REGADO (3% MO)		g/b		1.0000	171.46	171.46
0207070006	AGUA		g/b		1.0000	1,000.00	1,000.00
0294010015	ADQUISICIÓN DE PLÁNTULAS DE ALGARROBO Y FAIQUE		und		300.0000	5.00	1,500.00
0294010016	ADQUISICIÓN DE PLÁNTULAS DE CEIBO		und		100.0000	5.00	500.00
0294010017	ADQUISICIÓN DE PLÁNTULAS DE PALO SANTO		und		200.0000	15.00	3,000.00
0294010018	ADQUISICIÓN DE PLÁNTULAS DE CHARÁN		und		200.0000	5.00	1,000.00
0294010019	ADQUISICIÓN DE PLÁNTULAS DE GUAYACÁN		und		200.0000	10.00	2,000.00
	10,615.79						
	Subcontratos						
0400010001	SC MANO DE OBRA		g/b		1.0000	5,715.30	5,715.30
	5,715.30						
Partida	08.08 PROGRAMA DE CONTIGENCIAS						
Rendimiento	g/b/DIA	MO. 1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : g/b			5,000.00
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Subcontratos						
0400010002	PROGRAMACION DE CONTIGENCIAS		g/b		1.0000	5,000.00	5,000.00
	5,000.00						
Partida	08.09 PROGRAMA DE CIERRE Y ABANDONO						
Rendimiento	g/b/DIA	MO. 1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : g/b			7,000.00
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Subcontratos						
0400010003	LIMPIEZA DE LAS AREAS DE LA OBRA (incluye desmontaje de obras provisionales)		g/b		1.0000	7,000.00	7,000.00
	7,000.00						



 Eduardo Castro Castillo
 DNI N° 09836798
 Representante Coniun
 CONSORCIO SANTA ROSA

ANEXO N° 5

CARTA DE COMPROMISO DE PRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL PERSONAL ESPECIALISTA Y DEL EQUIPAMIENTO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

Señores

COMITÉ DE SELECCIÓN

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 008-2020/GRT-CS-1

Presente. -

De nuestra consideración,


Mediante el presente el suscrito, Juan Alberto Cora Quinto, identificado con DNI N° 41609903, Representante Legal de Corporación Dominus Sociedad Anónima Cerrada, según poderes inscritos en la oficina registral de Huancavelica, partida electrónica N° 11008890, asiento N° A 00001 Representante Legal de , en caso de resultar ganador de la buena pro, conforme los requisitos señalados en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento, me comprometo a presentar para la suscripción del contrato:

1. Los documentos que acreditan la experiencia del Residente y el Jefe de Obra, de corresponder, así como del personal que conforma el equipo de especialistas requeridos para la ejecución del contrato de obra.
2. Los documentos que acreditan el equipamiento requerido para la ejecución de la obra

Asimismo, antes del inicio de su correspondiente participación efectiva en la ejecución de la obra, se presentará la documentación que acredita la experiencia del personal especialista restante, de acuerdo al requerimiento indicado en las bases.

Lima 04 de enero 2021


Eduardo Castro Castillo
DNI N° 09836798
Representante Común
CONSORCIO SANTA ROSA


CORPORACION DOMINUS S.A.C.
JUAN ALBERTO CORA QUINTO
REPRESENTANTE GENERAL


Eduardo Castro Castillo
DNI N° 09836798
Representante Común
CONSORCIO SANTA ROSA

ANEXO N° 5

CARTA DE COMPROMISO DE PRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL PERSONAL ESPECIALISTA Y DEL EQUIPAMIENTO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

01533

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 008-2020/GRT-CS-1
Presente. -

De nuestra consideración,

Mediante el presente el suscrito, Eduardo Castro Castillo identificado con DNI N° 09836798, Representante Legal de Jaec Contratistas Generales SRL. Según poderes inscritos en la oficina registral de Lima, partida electrónica N° 11476068, asiento A 0001 y C 00004 Representante Legal de , en caso de resultar ganador de la buena pro, conforme los requisitos señalados en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento, me comprometo a presentar para la suscripción del contrato:

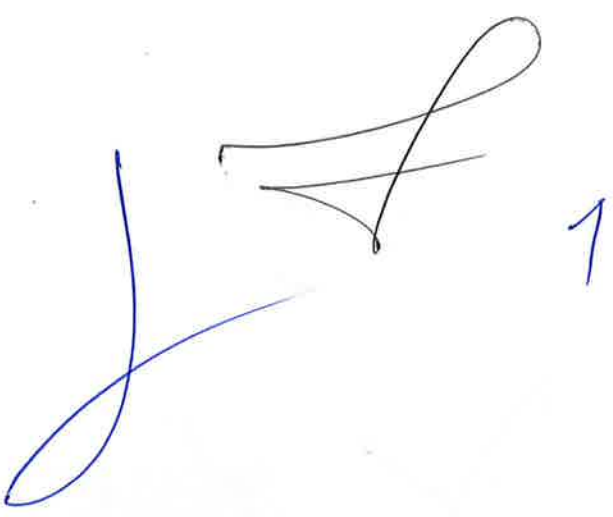
- 1. Los documentos que acreditan la experiencia del Residente y el Jefe de Obra, de corresponder, así como del personal que conforma el equipo de especialistas requeridos para la ejecución del contrato de obra.
- 2. Los documentos que acreditan el equipamiento requerido para la ejecución de la obra.

Asimismo, antes del inicio de su correspondiente participación efectiva en la ejecución de la obra se presentará la documentación que acredita la experiencia del personal especialista restante, de acuerdo al requerimiento indicado en las bases.

Lima 04 de enero 2021

JAEC CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.


 Eduardo Castro Castillo
 GERENTE GENERAL





 Eduardo Castro Castillo
 DNI N° 09836798
 Representante Común
 CONSORCIO SANTA ROSA

ANEXO N° 5

CARTA DE COMPROMISO DE PRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL PERSONAL ESPECIALISTA Y DEL EQUIPAMIENTO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

Señores

COMITÉ DE SELECCIÓN**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 008-2020/GRT-CS-1**Presente. -

De nuestra consideración,

Mediante el presente el suscrito, Eduardo Castro Castillo identificado con DNI N° 09836798, Representante Común del Consorcio Santa Rosa, en caso de resultar ganador de la buena pro, conforme los requisitos señalados en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento, me comprometo a presentar para la suscripción del contrato:


1. Los documentos que acreditan la experiencia del Residente y el Jefe de Obra, de corresponder, así como del personal que conforma el equipo de especialistas requeridos para la ejecución del contrato de obra.
2. Los documentos que acreditan el equipamiento requerido para la ejecución de la obra.

Asimismo, antes del inicio de su correspondiente participación efectiva en la ejecución de la obra, se presentará la documentación que acredita la experiencia del personal especialista restante, de acuerdo al requerimiento indicado en las bases.

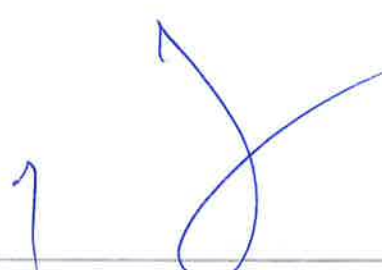
Lima 04 de enero 2021



.....
Eduardo Castro Castillo
DNI N° 09836798
Representante Común
CONSORCIO SANTA ROSA



.....
Eduardo Castro Castillo
DNI N° 09836798
Representante Común
CONSORCIO SANTA ROSA



ANEXO N° 6

CONTENIDO MÍNIMO DEL CONTRATO DE CONSORCIO
(Sólo para el caso en que un consorcio se presente como postor)

01552

El Contrato de Consorcio debe contener como mínimo:

- a) La identificación de los integrantes del consorcio. Se debe precisar el nombre completo o la denominación o razón social de los integrantes del consorcio, según corresponda.
 - b) La designación del representante común del consorcio. Dicho representante tiene facultades para actuar en nombre y representación del consorcio, en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con poderes suficientes para ejercitar los derechos y cumplir las obligaciones que se deriven de su calidad de postor y de contratista hasta la conformidad o liquidación del contrato, según corresponda.
- El representante común del consorcio no debe encontrarse impedido, inhabilitado ni suspendido para contratar con el Estado.
- c) El domicilio común del consorcio. Es el lugar al que se dirigirán las comunicaciones remitidas por la Entidad al consorcio, siendo éste el único válido para todos los efectos.
 - d) Las obligaciones que correspondan a cada uno de los integrantes del consorcio. Todos los integrantes del consorcio deben comprometerse a ejecutar actividades directamente vinculadas al objeto de la contratación, debiendo cada integrante precisar dichas obligaciones.

EL NOTARIO NO ASUME RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO SALVO QUE CONSTITUYA EN SI MISMO UN ACTO ILICITO O CONTRARIO A LA LEY O A LAS BUENAS COSTUMBRES

En el caso de procedimientos convocados bajo la modalidad de ejecución contractual de concurso oferta, los consorciados deben identificar quien asume las obligaciones referidas a la ejecución de obras y a la elaboración del expediente técnico, según corresponda.

- e) El porcentaje de las obligaciones de cada uno de los integrantes. Los consorciados deben determinar el porcentaje total de sus obligaciones, respecto del objeto del contrato. Dicho porcentaje debe ser expresado en número entero, sin decimales.
- f) Identificar al integrante del consorcio a quien efectuará el pago y emitirá la respectiva factura o, en caso de llevar contabilidad independiente, señalar el registro único de contribuyentes (RUC) del consorcio.

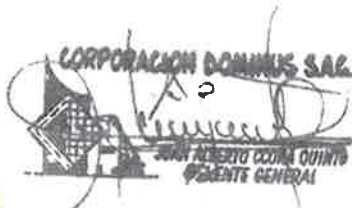
El incumplimiento del contenido mínimo en el contrato de consorcio no es subsanable.

Lima 4 de enero 2021

Juan Alberto Cora Quinto
DNI N° 41609903
Corporación Dominus
Sociedad Anónima Cerrada


Eduardo Castro Castillo
DNI N° 09836798

Jaec Contratistas Generales SRL


CORPORACION DOMINUS S.A.
JUAN ALBERTO CORA QUINTO
PRESIDENTE GENERAL


Eduardo Castro Castillo
DNI N° 09836798
Representante Común
CONSORCIO SANTA ROSA




CONSORCIO SANTA ROSA

LEGALIZACION A LA VUELTA

NOTARIA VENERO BOCANGEL
 Jr. Moquegua 206 Esq. con Calle Cusco
 Huancayo Junin - Perú
 Telefax 218564

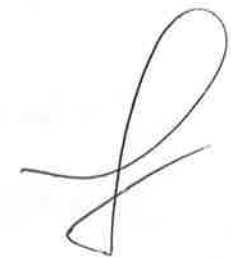
CERTIFICO: LA AUTENTICIDAD DE LAS FIRMAS DE: **JUAN ALBERTO CCORA QUINTO**, IDENTIFICADO CON **DNI N° 41609903**, QUIEN PROCEDE EN REPRESENTACIÓN DE **CORPORACIÓN DOMINUS S.A.C.**, EN CALIDAD DE **TITULAR-GENERAL**, SEGÚN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA N° 11008890, DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE HUANCAVELICA; Y **EDUARDO CASTRO CASTILLO**, IDENTIFICADO CON **DNI N° 09836798**, QUIEN PROCEDE EN REPRESENTACIÓN DE **JAEC CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.**, EN CALIDAD DE **GERENTE GENERAL**, SEGÚN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA N° 11476068, DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LIMA.===== EN EL ACTO NOTARIAL DE LEGALIZACIÓN DE FIRMAS SE HA CONFIRMADO LA IDENTIFICACIÓN DE LOS REPRESENTANTES, UTILIZANDO LA VERIFICACIÓN POR COMPARACIÓN BIOMÉTRICA DE SUS HUELLAS DACTILARES E IMÁGENES MEDIANTE EL SERVICIO QUE BRINDA EL RENIEC, INSTRUMENTOS QUE SE ADJUNTAN AL PRESENTE.=====


HUANCAYO
 0 4 ENE 2021





RONALD ROMULO VENERO BOCANGEL
 ABOGADO - NOTARIO DE HUANCAYO
 REG. N° 053 CNJ.



 Eduardo Castro Castillo
 DNI N° 09836798
 Representante Común
 CONSORCIO SANTA ROSA







Huancayo 04 de enero 2021

Señores

COMITÉ DE SELECCION

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 008-2020/GRT-CS-1

Presente. -



N° CLC-186-002-2021
VERIFIQUE SU IDENTIDAD

De nuestra consideración,

A solicitud de nuestros clientes: Corporación Dominus Sociedad Anónima Cerrada, identificada con RUC N° 20486960401 y Jaec Contratistas Generales SRL, identificada con RUC N° 20506123501, ambos integrantes del CONSORCIO SANTA ROSA, con la siguiente participación:

1. CORPORACION DOMINUS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, RUC N° 20486960401, con el 60% de participación
Línea aprobada s/ 5' 100,000.00 (Cinco millones cien mil soles y 00/100)
2. JAEC CONTRATISTAS GENERALES SRL, RUC N° 20506123501, con el 40 % de participación
Línea de crédito aprobada S/ 3' 400,000.00 (Tres millones, cuatrocientos mil soles 00/100)

Indicamos que NUESTROS CLIENTES: CORPORACION DOMINUS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA y JAEC CONTRATISTAS GENERALES SRL. Tiene a la fecha una línea de crédito aprobada en conjunto, para capital de trabajo de libre disponibilidad hasta por la suma de s/ 8'500,000.00 (OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL SOLES), vigente por el periodo de 120(CIENTO VEINTE DIAS) días calendario y con disponibilidad inmediata a partir de la presente emisión.

La concesión y utilización de las líneas de crédito se sujeta a la perfecta obediencia de las normas de la entidad emisora.

Atentamente,

Coopac Finandex Soluciones

Modesto Trecoñes Partillo
PRESIDENTE
CONSEJO DE ADMINISTRACION

Coopac Finandex Soluciones

Joshua P. Vargas Ramos
Gerente General

Eduardo Castro Castillo
DNI N° 09836798
Representante Común
CONSORCIO SANTA ROSA

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL N° 008-2020/GRT-CS-1 (Primera Convocatoria) BASES INTEGRADAS

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DEL REQUERIMIENTO

CONTRATO DE CONSORCIO

C.- CARTA DE COMPROMISO DE PRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL PERSONAL ESPECIALISTA Y EQUIPAMIENTO

C1.- FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PERSONAL ESPECIALISTA

C2.- EXPERIENCIA DEL PERSONAL ESPECIALISTA

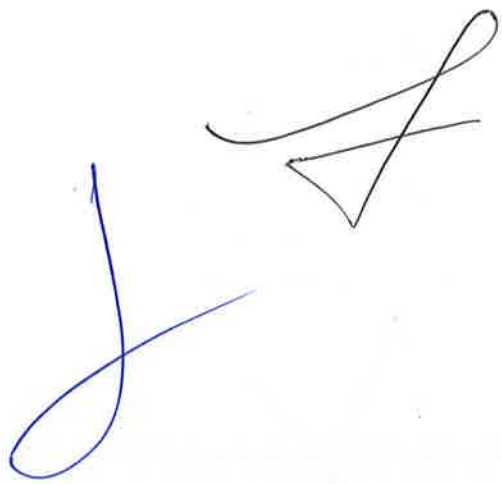
C3.- EQUIPAMIENTO




.....
Eduardo Castro Castillo
DNI N° 09836798
Representante Común
CONSORCIO SANTA ROSA

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL N° 008-2020/GRT-1

CONTRATO DE CONSORCIO



Handwritten signature in blue ink, consisting of a large stylized 'J' followed by a signature and a small number '7'.



Handwritten signature in blue ink above a dotted line.

Eduardo Castro Castillo
DNI N° 09836798
Representante Común
CONSORCIO SANTA ROSA

NOTARIA VENERO BOCANGEL
Jr. Moquegua 206 Esq. con Calle Cusco
Huancayo Junín - Perú
Telefax 218564

CONTRATO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO
SANTA ROSA

CONSTE POR EL PRESENTE DOCUMENTO EL **CONTRATO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO SANTA ROSA**, QUE CELEBRAN DE UNA PARTE:

LA EMPRESA CORPORACION DOMINUS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA , IDENTIFICADA CON R.U.C. Nº 20486960401, INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA Nº 11008890, DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DEL HUANCVELICA, CON DOMICILIO EN AV. HUAROCHIRI MZA B6 LOTE 5 DPTO 402 SANTA ANITA - LIMA REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL DON JUAN ALBERTO CCORA QUINTO IDENTIFICADO CON DNI Nº 41609903 , CON PODERES INSCRITOS EN EL ASIENTO A 00001 DE LA REFERIDA PARTIDA ELECTRONICA Y DE OTRA PARTE LA EMPRESA JAEC CONTRATISTAS GENERALES SRL., IDENTIFICADA CON R.U.C. Nº. 20506123501, INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA Nº. 11476068, DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LIMA, CON DOMICILIO EN CALLE LOS MOGABURROS Nº 215 LIMA - JESUS, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL DON EDUARDO CASTRO CASTILLO, IDENTIFICADO CON D.N.I. Nº. 09836798, CON PODERES INSCRITOS EN EL ASIENTO A00001 DE LA REFERIDA PARTIDA ELECTRÓNICA; A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ LOS CONSORCIADOS; EN LOS TÉRMINOS CONTENIDOS EN LAS CLÁUSULAS SIGUIENTES:

EL NOTARIO NO ASUME RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO SALVO QUE CONSTITUYA EN SI MISMO UN ACTO ILÍCITO O CONTRARIO A LA MORAL O A LAS BUENAS COSTUMBRES

PRIMERA. -

LOS CONSORCIADOS HAN CONVENIDO EN FORMA IRREVOCABLE PRESENTAR UNA OFERTA CONJUNTA PRESENTADO UNA PROMESA DE FORMALIZAR UN CONTRATO ASOCIATIVO DE CONSORCIO PARA LA PARTICIPACION EN PROCESO ESPECIAL DE **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL Nº 008-2020-GRT/CS-1 CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: 'REHABILITACION DE LA CARRETERA TRAMO RICAPLAYA-BOCANA EN LOS DISTRITOS DE SAN JACINTO - CASITAS**

ASI MISMO EN EL CASO DE OBTENER LA BUENA PRO, SE COMPROMETEN A FORMALIZAR EL PRESENTE CONTRATO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO Nº 140 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

JAEC CONTRATISTAS GENERALES
Eduardo Castro Castillo
GERENTE GENERAL

CORPORACION DOMINUS S.A.
JUAN ALBERTO CCORA QUINTO
GERENTE GENERAL

Eduardo Castro Castillo
DNI Nº 09836798
Representante Común
CONSORCIO SANTA ROSA

01549

SEGUNDA. -

QUE, LA PRESENTE TIENE FINALIDAD PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL N° 008-2020-GRT/CS-1, POR EL IMPORTE DE **S/20`035,552.52 SOLES (VEINTE MILLONES TREINTAICINCO MIL, QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS SOLES, 52/100).**

TERCERA. -

QUE, POR EL PRESENTE INSTRUMENTO CON EL PROPÓSITO DE OBTENER UN BENEFICIO, LOS CONSORCIADOS CONVIENEN DE MUTUO ACUERDO EN CONSTITUIR UN CONSORCIO QUE SE DENOMINARA **"CONSORCIO SANTA ROSA"** PARA PARTICIPAR DE FORMA ACTIVA Y DIRECTA EN LA OBRA: **"LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: REHABILITACION DE LA CARRETERA TRAMO RICAPLAYA-BOCANA EN LOS DISTRITOS DE SAN JACINTO - CASITAS "**

EL CONSORCIO NO CONSTITUYE PERSONA JURÍDICA, SIENDO SU ÚNICO OBJETO DE EJECUTAR LA OBRA MATERIA DE LICITACIÓN ANTES MENCIONADA.

CUARTA. - DOMICILIO

EL CONSORCIO SANTA ROSA TENDRÁ COMO DOMICILIO PARA TODOS LOS EFECTOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE OBRA, LA DIRECCIÓN DE CALLE LOS MOGABUROS N° 215 JESUS MARIA -LIMA

QUINTA. - OPERADOR TRIBUTARIO CONSORCIO

LOS CONSORCIADOS ACUERDAN QUE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LA OBRA LA ASUMIRÁ LA EMPRESA CORPORACION DOMINUS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Y POR LO TANTO TODOS LOS DESEMBOLSOS PROVENIENTES DE LOS ADELANTOS, VALORIZACIONES, ADICIONALES, MAYORES GASTOS GENERALES Y CUANTO PAGO SE EFECTUE POR TODO CONCEPTO CONCERNIENTE A LA OBRA MOTIVO DEL PRESENTE CONSORCIO, DEBERÁN DEPOSITARSE EN LA CUENTA CORRIENTE DE LA EMPRESA CORPORACION DOMINUS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, POR LO QUE LOS



 CORPORACION DOMINUS S.A.E.
 JOHN FERRER COLOM QUINTERO
 REPRESENTANTE GENERAL


 Eddardo Castro Castillo
 DNI N° 09836798
 Representante Común
 CONSORCIO SANTA ROSA

NOTARIA VENERO BOCANGEL
 Jr. Moquegua 206 Esq. con Calle Cusob
 Huancayo Junín - Perú
 Telefax 218564

CONSORCIADOS DE MUTUO ACUERDO DESIGNAN COMO LA OPERADORA TRIBUTARIA A CORPORACION DOMINUS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, Y COMO TAL SERÁ LA EMPRESA ENCARGADA DE LLEVAR LA CONTABILIDAD DE TODAS LAS OPERACIONES QUE REALICE EL REFERIDO CONSORCIO.

SIXTA. - REGIMEN DE PARTICIPACIONES Y RESPONSABILIDADES

QUE LOS CONSORCIADOS QUE INTERVIENEN DE COMÚN Y MUTUO ACUERDO FIJAN LOS SIGUIENTES PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN Y OBLIGACIONES:

CORPORACION DOMINUS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA AL 60 % DE PARTICIPACIÓN

JAEC CONTRATISTAS GENERALES SRL AL 40 % DE PARTICIPACIÓN.

OBLIGACIONES DE **CORPORACION DOMINUS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA:**

- EJECUCION DE LA OBRA OBJETO DE LA CONVOCATORIA
- ADMINISTRAR LA OBRA OBJETO DE LA CONVOCATORIA
- PROPORCIONAR LAS CARTAS FIANZA PARA FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, ADELANTOS DIRECTO Y MATERIALES
- RESPONSABLE DE APORTAR EL PERSONAL ESPECIALISTA Y EQUIPAMIENTO TECNICO
- AGENTE TRIBUTARIO

OBLIGACIONES DE JAEC CONTRATISTAS GENERALES SRL

- EJECUCION DE LA OBRA
- PROPORCIONAR LAS CARTAS FIANZA PARA FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, ADELANTOS DIRECTO Y MATERIALES
- RESPONSABLE DE APORTAR LA SOLVENCIA ECONOMICA

EL NOTARIO NO ASUME RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO SALVO QUE CONSTITUYA EN SI MISMO UN ACTO ILICITO O CONTRARIO A MORAL O A LAS BUENAS COSTUMBRES

CORPORACION DOMINUS S.A.C.
 REPRESENTANTE COMÚN
 CONSORCIO SANTA ROSA

Eduardo Castro Castillo
 DNI N° 09838798
 Representante Común
 CONSORCIO SANTA ROSA

1

01349

SÉTIMA. - DEL PLAZO

LOS CONSORCIADOS MIEMBROS DEL **CONSORCIO SANTA ROSA**, CUMPLEN CON ESTABLECER QUE LA DURACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ EL QUE SE REFIERE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA OBJETO DEL CONTRATO, HASTA QUE ESTA SE ENCUENTRE TOTALMENTE CONCLUIDA Y/O HASTA LA LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO, TENIENDO EN CUENTA PARA ESTO LA EJECUCIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO, SALVO EL INCUMPLIMIENTO DE ESTAS POR CULPA DE LA ENTIDAD.

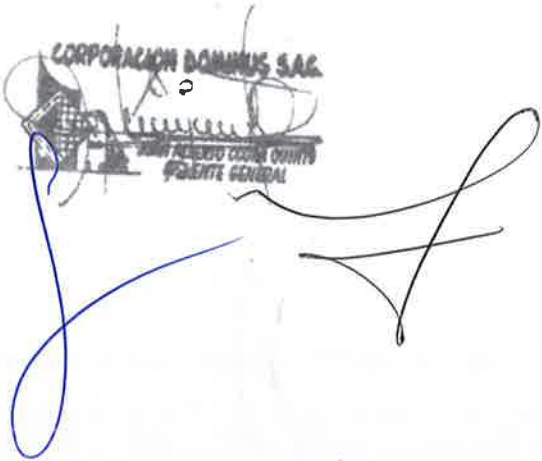
OCTAVA. - ORGANIZACIÓN INTERNA DEL CONTRATO

LOS CONSORCIADOS ACUERDAN DESIGNAR UN REPRESENTANTE COMÚN DEL CONSORCIO EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: LOS CONSORCIADOS ACUERDAN DESIGNAR EN FORMA IRREVOCABLE AL SEÑOR EDUARDO CASTRO CASTILLO, IDENTIFICADO CON DNI N°. 09836798 COMO REPRESENTANTE COMÚN DEL CONSORCIO, ASI MISMO DECLARAMOS QUE EL REPRESENTANTE COMUN DEL CONSORCIO NO SE ENCUENTRA IMPEDIDO NI INHABILITADO, SUSPENDIDO DE CONTRATAR CON EL ESTADO, PARA QUE EJERZA LAS SIGUIENTES FACULTADES, ANTE EL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES.

- A. CELEBRAR EL CONTRATO DE EJECUCIÓN.
- B. SUSCRIBIR EL ACTA DE ENTREGA DE TERRENO Y/O DELEGAR LA REPRESENTACIÓN PARA SUSCRIBIR EL ACTA.
- C. REPRESENTAR AL CONSORCIO ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES, LABORALES, CIVILES Y EN GENERAL ANTE CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURÍDICA DE DERECHO PÚBLICO O PRIVADO EN TODOS LOS ASUNTOS EN LOS QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE VEAN INVOLUCRADOS

BANC. CONTRATISTAS PERUALES S.A.L.L.
Eduardo Castro Castillo
Gerente General

CORPORACION DOMINUS S.A.S.
 REPRESENTANTE COMÚN
 GERENTE GENERAL



 Eduardo Castro Castillo
 DNI N° 09836798
 Representante Común
 CONSORCIO SANTA ROSA

1

- D. LOS INTERESES DEL CONSORCIO, PARA LO CUAL PODRÁ EJERCER LAS FACULTADES GENERALES CONTEMPLADAS EN EL ART. 74 Y LAS FACULTADES ESPECIALES SEÑALADAS EN EL ART. 75 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL. ASIMISMO, QUEDA INVESTIDO DE LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN
- E. PARA LOS PROCESOS EN MATERIA LABORAL QUE REGULA LA LEY 26636 (LEY PROCESAL DEL TRABAJO).
- F. REPRESENTAR AL CONSORCIO ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, COMO LA SUNAT, INDECOPI, MUNICIPALIDADES PROVINCIALES Y DISTRITALES, REGIONALES, ORGANISMOS GUBERNAMENTALES AUTÓNOMOS, MINISTERIOS, AUTORIDADES POLICIALES, POLITICAS, MILITARES, ASÍ COMO ANTE CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURÍDICA DE DERECHO PÚBLICO O PRIVADO.

EL NOTARIO NO ASUME RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO SALVO QUE CONSTITUYA EN SI MISMO UN ACTO ILÍCITO O CONTRARIO A LAS BUENAS COSTUMBRES

NOVENA. -

CONFORME A LEY, CORRESPONDE A LOS CONSORCIADOS, EJERCER LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL CONSORCIO QUE SE LE ENCARGUE Y AQUELLAS A LAS QUE SE COMPROMETAN, DEBIENDO EFECTUARLO EN FORMA COORDINADA CON LOS OTROS MIEMBROS DEL CONSORCIO, PARA LO CUAL PREVIAMENTE SE ESTABLECERÁ SEGÚN ACUERDOS Y PACTOS QUE REALICEN ENTRE LAS ENTIDADES.

DÉCIMA. -

LOS CONSORCIADOS ACUERDAN QUE LAS DIVERGENCIAS DE CUALQUIER INDOLE QUE SURJA ENTRE LAS PARTES CON RELACIÓN A ESTE CONTRATO, SU INTERPRETACIÓN Y/O CUMPLIMIENTO, INCLUYENDO LAS REFERIDAS A SU NULIDAD O VALIDEZ, SERÁN SOMETIDAS EN EL CENTRO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.



Eduardo Castro Castillo
DNI N° 09838798
Representante Común
CONSORCIO SANTA ROSA

DÉCIMO PRIMERA. -

LOS CONSORCIADOS DEBERÁN TRATAR EL CONTENIDO DE ESTE ACUERDO DE FORMA CONFIDENCIAL Y SE OBLIGAN A NO REVELAR A TERCEROS CUALQUIER INFORMACIÓN RECIBIDA.

01547

DÉCIMO SEGUNDA. -

LOS CONSORCIADOS ESTABLECEN QUE PARA EFECTOS DE ESTE CONTRATO LOS REPRESENTANTES DE LOS CONSORCIADOS NO PODRÁN RENUNCIAR BAJO NINGÚN MODO HASTA QUE SE CULMINE EL PRESENTE CONTRATO, ASIMISMO ESTABLECEN TODO LO NO PREVISTO EN EL PRESENTE CONTRATO, SE REGIRÁ SUPLETORIAMENTE POR LAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, ASIMISMO PARA LA INTERPRETACIÓN Y/O EJECUCIÓN DE ESTE, SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES DEBIDOS. EN SEÑAL DE CONFORMIDAD LAS PARTES SUSCRIBEN ESTE DOCUMENTO EN LA CIUDAD DE LIMA, A LOS 02 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2021

JUAN ALBERTO CCORA QUINTO

DNI N° 41609903

REPRESENTANTE LEGAL

CORPORACION DOMINUS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

EDUARDO CASTRO CASTILLO

DNI N° 09836798

REPRESENTANTE LEGAL

JAEC CONTRATISTAS GENERALES SRL

LEGALIZACION A LA VUELTA

NOTARIA VENERO BOCANGEL
 Jr. Moquegua 206 Esq. con Calle Cusco
 Huancayo Junín - Perú
 Telefax 218564

CERTIFICO: LA AUTENTICIDAD DE LAS FIRMAS DE: **JUAN ALBERTO CCORA QUINTO**, IDENTIFICADO CON **DNI N° 41609903**, QUIEN PROCEDE EN REPRESENTACIÓN DE **CORPORACIÓN DOMINUS S.A.C.**, EN CALIDAD DE **TITULAR-GENERAL**, SEGÚN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA N° 11008890, DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE HUANCVELICA; Y **EDUARDO CASTRO CASTILLO**, IDENTIFICADO CON **DNI N° 09836798**, QUIEN PROCEDE EN REPRESENTACIÓN DE **JAEC CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.**, EN CALIDAD DE **GERENTE GENERAL**, SEGÚN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA N° 11476068, DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LIMA. ===== EN EL ACTO NOTARIAL DE LEGALIZACIÓN DE FIRMAS SE HA CONFIRMADO LA IDENTIFICACIÓN DE LOS REPRESENTANTES, UTILIZANDO LA VERIFICACIÓN POR COMPARACIÓN BIOMÉTRICA DE SUS HUELLAS DACTILARES E IMÁGENES MEDIANTE EL SERVICIO QUE BRINDA EL RENIEC, INSTRUMENTOS QUE SE ADJUNTAN AL PRESENTE.=====

HUANCAYO

0 4 ENE 2021



RONALD ROMULO VENERO BOCANGEL
 ABOGADO - NOTARIO DE HUANCAYO
 REG. N° 053 CNJ.



.....
 Eduardo Castro Castillo
 DNI N° 09836798
 Representante Común
 CONSORCIO SANTA ROSA

[Handwritten signature]

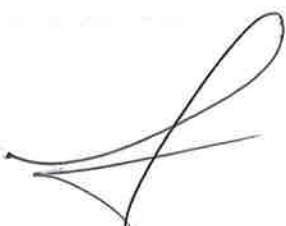

1

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL N° 008-2020/GRT-1

01546

**CARTAS DE COMPROMISO
DEPRESENTACION Y ACREDITACION DEL
PERSONAL ESPECIALISTA Y
EQUIPAMIENTO**



1



.....
Eduardo Castro Castillo
DNI N° 09836798
Representante Común
CONSORCIO SANTA ROSA

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL N° 008-2020/GRT-CS-1
BASES INTEGRADAS

C) CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL

C.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO

Señores

COMITÉ DE SELECCIÓN

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL N° 008-2020/GRT-CS-I BASES INTEGRADAS

Presente. -

Acreditación:

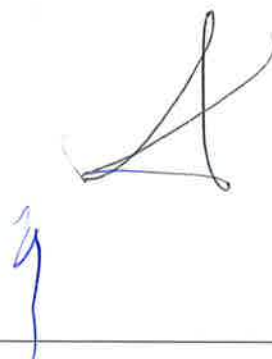

De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.

Lima 04 enero 2021

JAEC CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.

Eduardo Castro Castillo
GERENTE GENERAL


Eduardo Castro Castillo
DNI N° 09836798
Representante Común
CONSORCIO SANTA ROSA

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL N° 008-2020/GRT-CS-1
BASES INTEGRADAS

C) CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL

**C.2 CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE
FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE**

01045

Señores

COMITÉ DE SELECCIÓN

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL N° 008-2020/GRT-CS-I BASES INTEGRADAS

Presente.-

Acreditación:

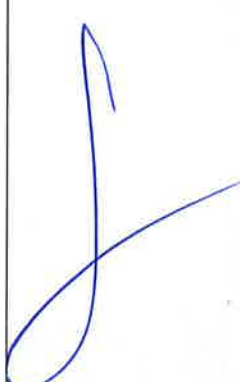
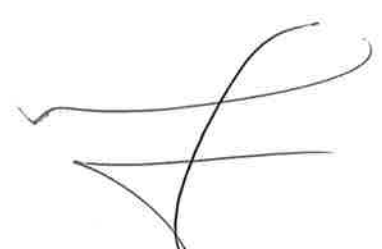
De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.

Lima 04 de enero 2021

JAEC CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.

Eduardo Castro Castillo
GERENTE GENERAL


Eduardo Castro Castillo
DNI N° 09836798
Representante Común
CONSORCIO SANTA ROSA



7

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL N° 008-2020/GRT-CS-1
BASES INTEGRADAS

C) CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL

C3 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE

Señores

COMITÉ DE SELECCIÓN

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL N° 008-2020/GRT-CS-I BASES INTEGRADAS
Presente. -

Acreditación:

De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.

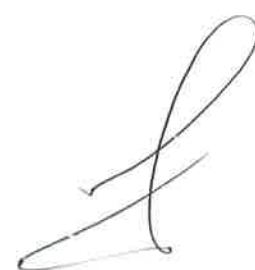

Lima 04 de enero 2021

JAEC CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.

Eduardo Castro Castillo
GERENTE GENERAL


Eduardo Castro Castillo
DNI N° 09836798
Representante Común
CONSORCIO SANTA ROSA



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

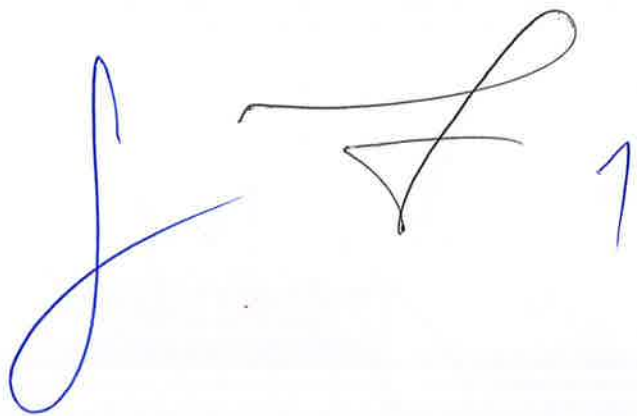
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL N° 008-2020/GRT-CS-1 (Primera Convocatoria) BASES INTEGRADAS

01544

DOCUMENTACION FACULTATIVA

A) Certificado de inscripción en el registro de la Micro y Pequeña Empresa – REMYPE

B) Incorporar en la oferta los documentos que acreditan el “Factor de Evaluación Experiencia” establecido en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capitulo para el citado factor.




.....
Eduardo Castro Castillo
DNI N° 09836798
Representante Común
CONSORCIO SANTA ROSA



PERÚ Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

REGISTRO NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA
REMYPE

ACREDITACIÓN

RUC N° : 20486960401
 Razón Social : CORPORACION DOMINUS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
 Actividad Económica (*): CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
 CIU (*): 4100
 Domicilio : AV. HUAROCHIRI RES. SANTA ANITA MZA. B6 DPTO. 402
 LOTE. 5 (ESPALDA DEL INSTITUTO
 Distrito : SANTA ANITA
 Provincia : LIMA
 Departamento : LIMA
 Gerente General : JUAN ALBERTO CCORA QUINTO
 Representante Legal : JUAN ALBERTO CCORA QUINTO
 Queda Acreditada como : MICRO EMPRESA

Número de Registro - Solicitud de Inscripción 0000239301-2010

Fecha de presentación - Solicitud de Inscripción REMYPE: 05/03/2010

(*) CIU v3: 45207

(*) Actividad Económica v3: CONSTRUCCION EDIFICIOS COMPLETOS.

Esta acreditación es en base a la declaración jurada realizada en el sistema virtual del REMYPE por la empresa acreditada, la misma que se encuentra sujeta a una fiscalización posterior por parte de la Autoridad Administrativa de Trabajo. En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración presentada por la empresa acreditada, la Autoridad Administrativa de Trabajo procederá a declarar nulo el registro. Asimismo, si la conducta se adecua a los supuestos delitos contra la fe pública del Código Penal; este será comunicada al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente, de conformidad con el Art. 32° de la Ley N° 27444.

La fecha de expedición de la Constancia de Acreditación al REMYPE, tiene efectos retroactivos a la fecha de presentación de la solicitud para la inscripción en el REMYPE, a efectos de acceder a los beneficios de las Micro y Pequeñas Empresas.

Fecha de Expedición : 01/08/2010


Código Nro. 32647

Impreso el 27/08/2020 18.01.40

www.mindra.gob.pe

Av. Salaverry 666
 Jesús María
 T: (511) 630-500


 Eduardo Castro Castillo
 DNI N° 09836798
 Representante Común
 CONSORCIO SANTA ROSA


 Marco Antonio Torres Suarez
 Representante Común
 CONSORCIO GUADALUPE



PERU

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoVice Ministerio
de Promoción del Empleo
y Capacitación Laboral

REGISTRO NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

REMYPE ACREDITACIÓN

01543

RUC N° : 20506123501

RAZÓN SOCIAL : JAEC CONTRATISTAS GENERALES SRL

Actividad Económica : CONSTRUCCION EDIFICIOS COMPLETOS.

CIIU : 45207

Domicilio : CALLE LOS MOGABUROS NRO. 215 DPTO. 12 - -

Distrito : JESUS MARIA

Provincia : LIMA

Departamento : LIMA

Gerente General : - - -

Representante Legal : EDUARDO CASTRO CASTILLO

Queda acreditada como: MICRO EMPRESA

Número de Registro - Solicitud de Inscripción REMYPE : 0000128867-2009

Fecha de presentación - Solicitud de Inscripción REMYPE : 14/09/2009

Esta acreditación es en base a la declaración jurada realizada en el sistema virtual del REMYPE por la empresa acreditada, la misma que se encuentra sujeta a una fiscalización posterior por parte de la Autoridad Administrativa de Trabajo. En caso, de comprobar fraude o falsedad en la declaración presentada por la empresa acreditada, la Autoridad Administrativa de Trabajo procederá a declarar nulo el registro. Asimismo, si la conducta se adecua a los supuestos delitos contra la fe pública del Código Penal; este será comunicada al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente, de conformidad con el Art. 32° de la Ley N° 27444.

La fecha de expedición de la Constancia de Acreditación al REMYPE, tiene efectos retroactivos a la fecha de presentación de la solicitud para la inscripción en el REMYPE, a efectos de acceder a los beneficios de las Micro y Pequeñas Empresas.

Fecha de Expedición : 18/02/2014

Código N° 206495

Impreso el 12/11/2015 a las 07:07:49

www.mintra.gob.pe

Av. Salaverry N° 538
Jesus Maria
T. (511) 620-6006

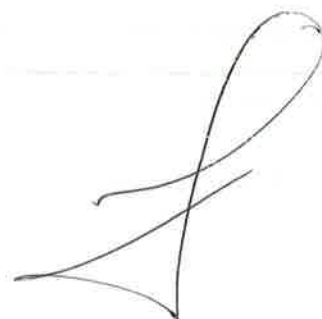

Eduardo Castro Castillo
DNI N° 09836798
Representante Común
CONSORCIO SANTA ROSA

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL N° 008-2020/GRT-CS-1 (Primera Convocatoria) BASES INTEGRADAS

FACTORES DE EVALUACION

- EXPERIENCIA DEL POSTOR ANEXO N° 10
- EVALUACION TECNICA – CONTRATOS
- EVALUACION ECONOMICA ANEXO N° 4



Eduardo Castro Castillo
DNI N° 09836798
Representante Común
CONSORCIO SANTA ROSA



01322

ANEXO N° 10

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN OBRAS SIMILARES

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 008-2020/GRT-CS-1
Presente -

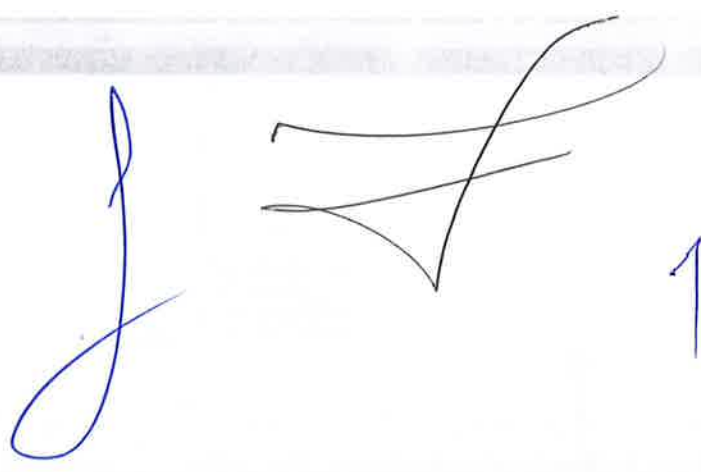
Mediante el presente, el suscrito detalla lo siguiente como EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES:

N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONTRATO	FECHA ³²	MONEDA	IMPORTE	TIPO DE CAMBIO VENTA ³³	MONTO FACTURADO ACUMULADO ³⁴
1	GORE HUANCAYELICA	Construcción y Mejoramiento de Carretera	N° 0230/2014/ORA	07/5/2014	Soles	S/ 4'564,800.00	Consortio 98%	S/ 4'473,504.00
2	MUN. DISTRITAL RIO NEGRO	Mejoramiento de Trocha Carrozable	N° 003/2015/GM	09/10/2014	Soles	S/ 4'337,113.66	Consortio 55 %	S/ 2'385,412.51
3	GORE PASCO	Construcción y Mejoramiento de Carretera	N° 053/2016/ G. Pazco	28/09/2016	Soles	S/ 2'980,930.49	Consortio 98%	S/ 2'921,311.88
4	MUN. DISTRITAL ANDAMARCA	Construcción de Carretera	115/2016/MDA	04/11/2016	Soles	S/ 551,884.64	Consortio 76 %	S/5'739,432.33
5	MUN. DISTRITAL RIO NEGRO	Mejoramiento Camino Vecinal	05/2016/MDRN	21/12/2016	Soles	S/2'962,466.35	Consortio 90%	S/ 2'666,219.72
6	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO	Mejoramiento y Rehabilitación de Carretera	014/2017/MPS	07/08/2017	Soles	S/ 10'198,621.93	Consortio 41%	S/ 4'181,434.99
TOTAL OBRAS SIMILARES								S/ 22'367,315.43

Lima 04 de enero 2021

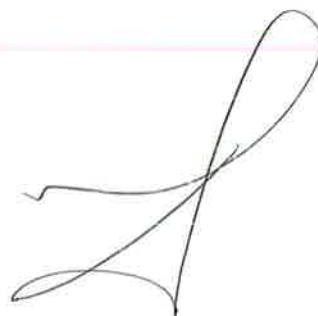

Eduardo Castro Casallo
DNI N° 09836798
Representante Común
CONSORCIO SANTA ROSA


Eduardo Castro Casallo
DNI N° 09836798
Representante Común
CONSORCIO SANTA ROSA



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL N° 008-2020/GRT-1

EVALUACION TECNICA



.....
Eduardo Castro Castillo
DNI N° 09836798
Representante Común
CONSORCIO SANTA ROSA.

7

Gobierno Regional de Tumbes

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL N° 008-2020/GRT-CS-1 (Primera Convocatoria) BASES INTEGRADAS

01341

CONTRATO N° 01

GORE HUANCAVELICA

OBRA, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PILCOCHANCHA - ATAYLLAMA

CONSORCIO DOMINUS 98%

MONTO FINAL DEL CONTRATO S/ 4'564,800.00

APORTE DE EXPERIENCIA S/ 4'473,504

PARTIDAS DEL CONTRATO EJECUTADAS

- EXPLANACIONES
- OBRAS DE ARTE – BADENES – ALCANTARILLAS - CUNETAS
- SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL
-


Eduardo Castro Castillo
DNI N° 09836798
Representante Común
CONSORCIO SANTA ROSA



CONTRATO N° 203 - 2014/ORA

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
LP N° 08-2014/GOB.REG.HVCA/CE- Primera Convocatoria



CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PILCOCANCHA - ATAYLLAMA – CHAYNAPAMPA, DISTRITO DE ACORIA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA



Conste por el presente documento el **CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PILCOCANCHA - ATAYLLAMA – CHAYNAPAMPA, DISTRITO DE ACORIA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA**, que celebra de una parte el **GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA**; a quien en adelante se le denominará "**LA ENTIDAD**", con RUC N° 20486020882, con domicilio legal en el Jr. Torre Tagle N° 336 - Huancavelica, Representado por su Director Regional de Administración, el Lic. Adm. **GUIDO EFRAIN QUISPE ESCOBAR**, identificado con DNI N° 41393748; y de la otra parte el **CONSORCIO DOMINUS** Integrado por; la empresa **CORPORACION DOMINUS**, (98.00 % de Participación), con RUC N° 20486960401, debidamente representado por su Gerente General el **SR. CCORA QUINTO JUAN ALBERTO**, con DNI N° 41609903, según registro de vigencia de poder que figura en el Asiento N° A00001 en la Partida N° 11008890 del Registro de Personas Jurídicas de la Zona Registral N° VIII – Sede Ica de la Oficina Registral de Huancavelica y la empresa **INGENIEROS CONSULTORES CONTRATISTAS Y COMERCIO DEL CENTRO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** (02.00 % de Participación), con RUC N° 20486230933, debidamente representado por su Gerente General la **SRA. HORTENCIA YACQUELINE JIMENEZ ROMANI**, con DNI N° 20020485, según registro de vigencia de poder que figura en el Asiento N° C00003 y en su rectificación asiento C00004, en la Partida N° 11028661 del Registro de Personas Jurídicas de la Zona Registral N° VIII – Sede Huancayo de la Oficina Registral de Huancayo; los cuales mediante contrato de Consorcio de fecha 28 de Abril del año 2014, designan como Representante Común al **SR. CCORA QUINTO JUAN ALBERTO**, con DNI N° 41609903, con domicilio legal común; Jr. Inca Roca N° 147 barrio de San Cristóbal del distrito, Provincia y Departamento de Huancavelica y Domicilio Sucursal en la Calle Cosmos MZ "B" LT "11" a una cuadra del parque Juan Goyzueta en la Urb. Juan Goyzueta, del distrito, Provincia de Huancayo y Departamento de Junín, con número de RPM *650151, #990055803, Cel. N° 954057557; a la cual se le hará llegar todas las notificaciones y comunicaciones derivadas del Proceso de Selección: **LICITACIÓN PUBLICA N° 08 -2014/GOB.REG.HVCA/CE – Primera Convocatoria**; a quien en adelante se le denominará "**EL CONTRATISTA**", este proceso se rige por el sistema de **SUMA ALZADA** de acuerdo con lo establecido en el expediente de contratación, en los términos y condiciones siguientes:



CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

Con fecha 22 de Abril del 2014, el Comité Especial adjudicó la Buena Pro del Proceso de Selección de la **LICITACIÓN PUBLICA N° 08 -2014/GOB.REG.HVCA/CE – Primera Convocatoria**, para la **EJECUCIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PILCOCANCHA - ATAYLLAMA – CHAYNAPAMPA, DISTRITO DE ACORIA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA**, a **EL CONTRATISTA** cuyos detalles e importes totales, constan en los documentos integrantes del presente contrato. Dicha adjudicación ha quedado consentida y publicada al día siguiente de producido, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado con fecha 23 de Abril del año 2014.

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO

El objeto del presente contrato es la **EJECUCIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PILCOCANCHA - ATAYLLAMA – CHAYNAPAMPA, DISTRITO DE ACORIA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA**, de acuerdo a las características solicitadas en las bases, integración de bases y en la oferta técnica – económica de **EL CONTRATISTA**, es en los términos que a continuación se detalla.

RELACION DEL PERSONAL PROPUESTO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA OBRA:

1. **RESIDENTE DE OBRA:** ING. CIVIL FREDDY FERNANDO ORIHUELA LARA
2. **ASISTENTE DE OBRA:** ING. CIVIL GUIDO ROGER HUAYLLAS COSME
3. **SEGURIDAD DE OBRA:** ING. DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL FERNANDO LUIS ORELLANA RODRIGUEZ.
4. **ESPECIALISTA EN SUELOS:** ING. CIVIL MARINO PEÑA DUEÑAS.
5. **MAESTRO DE OBRA:** TEC. EN COSNTRUCCION CIVIL TEOFILO OLARTE PARTI

GEQE/jclr

CONSORCIO DOMINUS

JUAN ALBERTO CCORA QUINTO
REPRESENTANTE LEGAL

Eduardo Castro Castillo
DNI N° 09836798
Representante Común
CONSORCIO SANTA ROSA


CONTRATO N° 203 - 2014/ORA

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
LP N° 08-2014/GOB.REG.HVCA/CE- Primera Convocatoria

6. **ALMACENERO DE OBRA:** TEC. EN COMPU. E INF. GEORGE DAVID GALVAN ORIHUELA.
7. **GUARDIAN DE OBRA:** SR. ADRIAN SULLCA MANCILLA.

EQUIPOS Y MAQUINARIAS

Todos los equipos y maquinarias necesarios para la ejecución satisfactoria de los trabajos a realizar, deberán llevarse a obra en forma oportuna y no podrán retirarse de la misma salvo autorización escrita del Supervisor, que no podrá negarla sin justa razón.

Las pérdidas o daños causados a los equipos y maquinarias durante la ejecución de las obras, corren por cuenta del Contratista.

Si el Supervisor demuestra que los equipos, maquinarias y herramientas son insuficientes o inapropiados para asegurar la calidad de la obra y el cumplimiento de los plazos, el Contratista está obligado a efectuar enmiendas y/o adiciones necesarias, por su cuenta y costo.

EQUIPO MINIMO

La Relación de Equipo mínimo será conforme al siguiente detalle:

RELACION DE EQUIPO MINIMO		
ITEM	EQUIPO	CANTIDAD
1	MEZCLADORA DE CONCRETO DE 1-11p3	1
2	CAMIÓN VOLQUETE 6X4 330 HP 15 M3	1
3	CAMIÓN CISTERNA 4X2 (AGUA) 1500 CAL	1
4	CIZALLA PARA CORTE DE FIERRO	1
5	COMPRESORA NEUMÁTICA 196 HP 600 -750	1
6	COMPACTADOR VIBRATORIO TIPO PLANCHA DE 4HP	1
7	RODILLO LISO VIBRATORIO AUTOP 101 - 135 HP	1
8	TRACTOR DE ORUGAS DE 190 - 240 HP	1
9	EXCAVADORA SOBRE ORUGA 180 HP	1
10	CARGADOR FRONTAL 150-180 HP 2.5 7.25	1
11	MARTILLO NEUMÁTICO DE 25 KG	1
12	VIBRADOR DE CONCRETO DE 4 HP 2"	1
13	MOTOSOLDADORA DE 250 AMP	1
14	MOTONIVELADORA DE 125 HP	1
15	TALADRO DE PERCUSIÓN DOS VELOC	1
16	TEODOLITO	1
17	NIVEL TOPOGRÁFICO	1

Todos estos equipos, maquinarias, herramientas e instrumentos serán puestos a disposición de la obra en óptimas condiciones de operación. La lista arriba indicada, no es limitativa, comprometiéndose por la presente a incrementarla y/o a optimizarla, en caso de que el avance de la obra así lo requiera, sin que ello represente pago adicional alguno.

La disponibilidad de los equipos requeridos tendrán una antigüedad no mayor de 05 (cinco) años, con rendimiento al 100%.

CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS
EJECUCION DE LA OBRA

GEQE/jclr


Eduardo Castro Castillo
DNI N° 09836798
Representante Común
CONSORCIO SANTA ROSA



CONTRATO N° 203 - 2014/ORA

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
LP N° 08-2014/GOB.REG.HVCA/CE- Primera Convocatoria



El Contratista ejecutará la Obra en estricto cumplimiento del Expediente Técnico. Los materiales, herramientas y Mano de Obra, serán tomando en consideración lo definido en el expediente técnico. Asimismo el contratista y la Entidad deberán tomar como base las consideraciones de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, incluidas sus Modificatorias.

Los criterios de diseño involucrarán, sin excepción, las mejores prácticas de ejecución de Obras, empleando procedimientos constructivos de calidad, equipos y técnicas de última generación acordes con las tecnologías vigentes y con la consideración que se trata de un establecimiento de atención al público, a fin de asegurar un producto de calidad, estando sujetos a la aprobación y plena satisfacción de la Entidad.

Por otra parte, los procedimientos de construcción refleja la suposición básica que el Contratista es el especialista y conoce las prácticas de construcción y equipamiento de establecimientos de atención al público.

Todo procedimiento constructivo indicado será de primera calidad, estará sujeto a la aprobación de la Entidad, quien tiene además el derecho de rechazar aquel que no cumpla con los estándares utilizados en infraestructura.

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

ENTREGA DEL TERRENO

La ENTIDAD comunicará dentro de los diez (10) días siguientes a la firma del contrato, el día que tendrá lugar la Entrega del Terreno de la obra.

El Supervisor designado por la ENTIDAD y/o representantes de la ENTIDAD efectuarán la entrega del Terreno.

DOCUMENTOS PARA LA EJECUCIÓN

La Entidad pondrá a disposición del Contratista un juego de planos y Bases, así como los demás documentos necesarios para la ejecución de las obras, en CDs y en medio físico. Sin embargo, el Contratista podrá obtener copias adicionales contra el pago respectivo.

SEGURIDAD

El Contratista está obligado a tomar todas las medidas de seguridad necesarias para evitar peligros contra la integridad, la vida y la propiedad de las personas, instituciones o firmas durante la realización del proyecto. En este sentido deberá dotar a su personal, de los equipos y herramientas pertinentes para la realización de todos los trabajos, quedando terminantemente prohibido la realización de trabajos en circuitos energizados para ello se deberá Presentar una declaración jurada donde el postor contara con implementos de seguridad según NG - 050.

El incidente o accidente resultante de la inobservancia de esta obligación, correrá únicamente por cuenta del Contratista.

El Contratista está obligado a hacer notar a la ENTIDAD, por escrito e inmediatamente, cuando se haya dado una orden que va contra las medidas de seguridad, a fin de tomar conocimiento, lo cual no lo exime de asumir la responsabilidad exclusiva por cualquier resultado dañoso.

MATERIALES Y EQUIPOS

Todos los materiales y equipos destinados a la Obra, deberán cumplir con las características técnicas exigidas en las Bases y se deberán someter a los ensayos necesarios para verificar sus características.

Se podrán aceptar otras propiedades o calidades especificadas y/o normas indicadas en las Bases que sean similares o equivalentes mientras que se ajusten a especificaciones y/o normas reconocidas, que aseguren una calidad igual o superior a la indicada y siempre que el Contratista aporte la documentación y demás elementos de juicio que permitan evaluar el cumplimiento de las exigencias establecidas en las



GEQE/jelr


 Eduardo Castro Castillo
 DNI N° 09836798
 Representante Común
 CONSORCIO SANTA ROSA

3

01539



CONTRATO N° 203 - 2014/ORA

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
LP N° 08-2014/GOB.REG.HVCA/CE- Primera Convocatoria



Bases y que los cambios propuestos no alteren las especificaciones técnicas de la obra, siempre que este represente una ventaja técnica y económica que lo justifique.

La ENTIDAD se reserva el derecho de rechazar la lista de materiales propuesta por el Contratista, si éstos no concuerdan con lo estipulado en las Bases.



Correrán por cuenta del Contratista las muestras de materiales requeridos por el Supervisor. Asimismo, correrán por cuenta del Contratista los ensayos necesarios para verificar la calidad de los materiales y las pruebas de los equipos. La aprobación de los materiales y/o de los equipos por el Supervisor no libera al Contratista de su responsabilidad sobre la calidad de los materiales y/o equipos.

LETREROS INFORMATIVOS

El Contratista proveerá, montará y mantendrá letreros informativos según el modelo que entregará la ENTIDAD. El letrero a ser colocado será el indicado en el presupuesto contratado.

Dentro del letrero en la parte correspondiente, deberá destacarse claramente que la presente obra es financiada con los recursos que se mencionan en el Contrato, detallándolos.

El Contratista deberá tener colocado el letrero de obra, dentro de los quince (15) días de la orden de iniciación de los trabajos.

ACCIDENTES - NOTIFICACIONES

El Contratista proveerá, en el lugar de la obra, de todo el equipo y servicio que fuera necesario para proporcionar primeros auxilios al personal accidentado como consecuencia de la ejecución de la obra. Dentro de las veinticuatro (24) horas, después de ocurrido un accidente o de otro acontecimiento, del que resultara o que pudieran resultar daños a persona o propiedades de terceros y que fueran consecuencia de alguna acción u omisión del Contratista o cualquiera de sus empleados, durante la ejecución del trabajo bajo el Contrato, el Contratista deberá enviar un informe escrito de tal accidente o acontecimiento a la ENTIDAD por medio del Supervisor describiendo los hechos en forma precisa y completa para conocimiento, lo cual no exime al Contratista de ser exclusivo responsable de los daños personales o materiales que se ocasionen.

Asimismo, el Contratista deberá remitir inmediatamente a la ENTIDAD por medio del Supervisor, copias de cualquier comparendo, citación, notificación y otro documento oficial recibido por el Contratista en relación con cualquier causa y con cualquier acto, que fuera consecuencia de la ejecución de la obra contratada para conocimiento, lo cual no exime al Contratista de ser exclusivo responsable de las sanciones que se pudieran derivar de su incumplimiento.

Nada de lo aquí incluido, eximirá al Contratista de la formulación de los informes oficiales sobre los accidentes, que sean requeridos por la ENTIDAD o por cualquier otra Autoridad competente.

RESPONSABILIDAD POR MATERIALES

La ENTIDAD no asume ninguna responsabilidad por pérdida de materiales o herramientas del Contratista.

RETIRO DE EQUIPOS O MATERIALES

Cuando sea requerido por la ENTIDAD, el Contratista deberá retirar de la Obra, el equipo o material excedente que no vaya a ser utilizado en el trabajo, todo costo que se genere a la Entidad por incumplir esta obligación será de cargo del Contratista.

Con el objeto de evitar interferencias en la ejecución de la construcción total. Si hubiese alguna interferencia deberá comunicarla por escrito a la ENTIDAD. En caso de comenzar el trabajo sin hacer esta comunicación, y de surgir complicaciones al realizar los trabajos correspondientes a los diferentes proyectos, su costo será asumido por el Contratista.



GEQEjcr


Eduardo Castro Castillo
DNI N° 09836798
Representante Común
CONSORCIO SANTA ROSA



CONTRATO N° 203 - 2014/ORA

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
LP N° 08-2014/GOB.REG.HVCA/CE- Primera Convocatoria



Si el Contratista durante la construcción del Edificio necesita usar energía eléctrica, o agua, deberá hacerlo asumiendo por su cuenta los riesgos y gastos que se ocasionen el empleo de tal energía, así como las sanciones que se impongan por cualquier mal uso de dichos servicios.



Al terminar el trabajo se deberá proceder a la limpieza de los desperdicios que existen, ocasionados por materiales y equipos empleados en la ejecución de su trabajo.

Todas las salidas a los terminales de tubos que deban permanecer abiertos durante la construcción, deben ser taponeados según normas.

En caso de resolverse el Contrato, el Contratista deberá retirar los materiales, insumos, herramientas y demás que hayan quedado en la obra, en el plazo de cinco (05) días de efectuado el inventario de obra, en caso de no cumplir con esta obligación la ENTIDAD procederá a retirar de la obra dichos bienes con cargo a las valorizaciones, liquidación y/o garantías que tuviera pendientes el Contratista, y será de responsabilidad del Contratista cualquier pérdida, robo o detrimento de dichos bienes, no procediendo ningún tipo de pago o reconocimiento a favor del Contratista por los bienes dejados en obra, por tratarse de un contrato a suma alzada.

PAGO A LA SUPERVISIÓN EN CASO DE ATRASO EN LA FINALIZACIÓN DE LA OBRA POR CAUSA IMPUTABLE AL CONTRATISTA

De acuerdo con lo indicado en el artículo 192° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, en caso de atraso en la finalización de la obra por causas imputables al Contratista, con respecto a la fecha consignada en el calendario de avance de obra vigente, y considerando que dicho atraso producirá una extensión de los servicios de la supervisión, lo que genera un mayor costo, el Contratista asumirá el pago del monto equivalente al de los servicios indicados, lo que se hará efectivo deduciendo dicho monto de la liquidación de la obra.



OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR CONTRATADO POR LA ENTIDAD

La ENTIDAD contratará los servicios de un profesional o firma consultora para que realice las labores de Supervisión de la Obra en calidad de Supervisor, para lo cual le delegará todas las atribuciones y consiguientes obligaciones previstas en la documentación que integra las presentes Bases y el Contrato a suscribir, siendo el Supervisor el encargado de velar por la correcta y oportuna ejecución de la obra, como ojos y oídos de la Entidad en Obra, por lo que está obligado a comunicar inmediatamente a la Entidad cualquier hecho que considere lesivo a los intereses de la ENTIDAD, bajo apercibimiento de ser solidariamente responsable con el Contratista por los retrasos y/o daños y perjuicios que se ocasionen.



MODIFICACIÓN DE PRECIOS

Los precios propuestos e incluidos como parte del Contrato se encuentran sujetos a las Fórmulas de Reajuste, establecidas en las presentes Bases.

MEDICIÓN DE LAS OBRAS

El Supervisor notificará al Contratista, o a su agente autorizado o representante con tres (3) días de anticipación para la medición de las obras. El Contratista preparará todo lo necesario para poder realizarlas sin obstáculos y con la exactitud necesaria.

Las mediciones se realizarán únicamente para los trabajos ya efectuados y se harán de acuerdo a las unidades de medida estipuladas en cada caso.

Salvo que en el Contrato se acuerde lo contrario, en las planillas de mediciones y pagos no se considerarán los materiales almacenados por el Contratista.

RECEPCIÓN DE LA OBRA

A la terminación de la obra o cuando se considere conveniente por la ENTIDAD y luego de una inspección conjunta entre representantes de la ENTIDAD, del Supervisor y del Contratista, si no existen

GEQE/jclr

CONSORCIO DOMINUS
JUAN ALBERTO CUORA QUINTO
REPRESENTANTE LEGAL

Eduardo Castro Castillo
DNI N° 09836798
Representante Común
CONSORCIO SANTA ROSA

01533



CONTRATO N° 203 - 2014/ORA

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
LP N° 08-2014/GOB.REG.HVCA/CE- Primera Convocatoria



observaciones con relación a la calidad y terminación de la Obra y estén en funcionamiento todos los sistemas y equipos que la conforman, se procederá a la Recepción, suscribiéndose el Acta correspondiente, en la que se indicará claramente el estado final de la obra. En caso que LA ENTIDAD crea necesario contar con parte de la infraestructura ejecutada antes del término total de la obra, LA ENTIDAD podrá disponer la recepción parcial de la misma de acuerdo a lo indicado en el artículo 210° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.



En Contratista proporcionará al Comité de Recepción un juego completo de los planos de replanteo para facilitar la verificación de la culminación de la obra y demás documentos que correspondan según lo señalado en el numeral XXIII, sin perjuicio de su obligación de presentarlo nuevamente en la liquidación de la obra.

El Comité no recepcionará la obra sin verificar el funcionamiento satisfactorio de todos los equipos y sistemas que conforman la obra, usándose energía eléctrica y abastecimiento de agua conectados a los servicios públicos correspondientes.

OBLIGACIONES DE TERMINO DE OBRA

EL CONTRATISTA al término de las obras y conjuntamente con el documento que solicita la recepción de la obra, deberá presentar al Supervisor de la Obra los siguientes documentos para su revisión, verificación y conformidad, para fines de la Recepción de la Obra:

1. Planos de replanteo donde se hayan incorporado todas las modificaciones autorizadas a la obra para efectos que pueda ser verificado por el Comité de Recepción de la Obra.

Posteriormente al cumplimiento de lo señalado anteriormente, para efectos de la Liquidación de Obra, además de lo indicado en rubro Valorización Final, del numeral 20.- Valorizaciones, EL CONTRATISTA deberá entregar al Supervisor lo siguiente:

1. Memoria Descriptiva Valorizada
2. Planos post construcción (los que reflejarán fielmente el estado final de construcción de la obra).
3. Declaratoria de Fábrica (Formulario Único de Edificaciones - FUE) aprobada por la Municipalidad correspondiente.
4. Cierre del Libro de Planillas de la Obra.
5. Declaración Jurada de haber cumplido con los pagos correspondientes a remuneraciones, horas extras, indemnizaciones, vacaciones y todos los derechos laborales de los trabajadores de la Obra y no tener reclamos laborales pendientes de solución.
6. Declaración Jurada simple, consignando que no tiene adeudo alguno por concepto de pago de tributos generados por la ejecución de la Obra.

Previo cumplimiento de lo señalado anteriormente, para efectos del pago del Saldo de Liquidación de Obra (de corresponder saldo a favor del Contratista), se verificará que EL CONTRATISTA haya cumplido con entregar a LA ENTIDAD: (1) Memoria Descriptiva Valorizada, (2) Planos post construcción (los que reflejarán fielmente el estado final de construcción de la obra), y la (3) Declaratoria de Fábrica aprobada por la Municipalidad correspondiente.

RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

Responsabilidad del contratista por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de la obra ejecutada, será de siete (07) años, contados a partir de la recepción de la obra, de conformidad al Artículo 50° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.L. N° 1017.

El contratista es el responsable de la calidad ofrecida en la ejecución de la obra (destrucción total o parcialmente, por razones imputables al contratista) por un plazo de siete años computados partir de la conformidad otorgada por la ORSyL.

DERECHOS LEGALES IRRENUNCIABLES DEL CONTRATANTE

CONSORCIO DOMINUS

[Handwritten signature]

JUAN ALBERTO CASTRO CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL

GEQE:jclr

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Eduardo Castro Castillo
DNI N° 09836798
Representante Común
CONSORCIO SANTA ROSA



CONTRATO N° 203 - 2014/ORA

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
LP N° 08-2014/GOB.REG.HVCA/CE- Primera Convocatoria



La ENTIDAD no podrá ser privada o impedida, en virtud de cualquier medición, cálculo o valorización, realizados antes o después de la terminación y aceptación de la Obra y de los pagos correspondientes efectuados, de verificar las características de calidad de los materiales utilizados, las condiciones de la obra ejecutada y el verdadero monto reembolsable al Contratista, ni de demostrar que tales mediciones, cálculos o valorizaciones estuvieran incorrectos o que los materiales y la obra no estuviesen de acuerdo con las estipulaciones del Contrato.

La ENTIDAD no podrá ser privada ni impedida, no obstante la existencia de dichas mediciones, cálculos, valorizaciones y pagos realizados, de su derecho de recuperar del Contratista, de sus garantías o por cualquier otro medio, el importe de los daños que considere ocasionados por no haber cumplido el Contratista con lo establecido en los Documentos de Contrato.

La aceptación por parte del Supervisor, o cualquier pago efectuado en concepto de aceptación de una parte o la totalidad de la Obra, cualquier tiempo transcurrido o cualquier posición adoptada por el Supervisor, no podrán significar una renuncia a los derechos legales de la ENTIDAD sobre cualquier parte del Contrato, o de cualquier potestad o derecho de Indemnización.

CUADERNO DE OBRA

En la fecha de entrega del terreno, se abrirá el Cuaderno de Obra debidamente legalizado y foliado, el mismo que será firmado en todas sus páginas por el supervisor y por el residente. Dichos profesionales son los únicos autorizados para hacer anotaciones en el Cuaderno de Obra.

El Cuaderno de Obra debe constar de una hoja original con tres (03) copias desglosables, correspondiendo una de éstas a la Entidad, otra al contratista, y la tercera al supervisor. El original de dicho cuaderno debe permanecer en la obra, bajo custodia del residente, no pudiendo ser retenido por ninguna de las partes. Concluida la ejecución de la obra, el original quedará en poder de la Entidad.

En el cuaderno de obra se anotarán los hechos relevantes que ocurran durante la ejecución de ella, firmando al pie de cada anotación el supervisor o residente, según sea el que efectuó la anotación. Las solicitudes que se realicen como consecuencia de las ocurrencias anotadas en el Cuaderno de Obra, se harán directamente a la Entidad por el contratista o su representante legal, por medio de comunicación escrita.

El Cuaderno de Obra será cerrado por el supervisor cuando la obra haya sido recibida definitivamente por la Entidad.

En caso de resolución contractual por cualquiera de las partes, el Cuaderno de Obra será entregado a la Entidad, bajo apercibimiento de aplicarse la penalidad por la no entrega del Cuaderno de Obra a la Entidad.

Y DEMÁS ATRIBUCIONES ESTIPULADAS EN EL CAPÍTULO III DE LA SECCIÓN ESPECÍFICA DE LAS BASES INTEGRADAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

CLAUSULA TERCERA: MONTO CONTRACTUAL

El monto total del presente contrato asciende a la suma de S/. 4'564,800.00 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES) a todo costo, incluido I.G.V. y cualquier otro concepto que incida en el costo total de la ejecución de la obra, De acuerdo al Informe N° 0477-2014-GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGGPyT, el egreso que origine el cumplimiento del presente contrato será afectado a la a la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios, Rubro 00 Recursos Ordinarios, Meta Presupuestal, 0202, específica de Gasto 2.6.2.3.2.3. Correspondiente al ejercicio presupuestal 2014.

Este monto comprende el costo del servicio de consultoría, seguros e impuestos, así como todo aquello que sea necesario para la correcta ejecución de la prestación materia del presente contrato.

CLAUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO

LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en Nuevos Soles, en periodos de valorización MENSUAL, conforme a lo previsto en la sección específica de las Bases. Asimismo, LA

GEQE/jclr



9

7

[Signature]
Eduardo Castro Castillo
DNI N° 09836798
Representante Común
CONSORCIO SANTA ROSA

01537



CONTRATO N° 203 - 2014/ORA

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
LP N° 08-2014/GOB.REG.HVCA/CE-Primera Convocatoria



ENTIDAD o EL CONTRATISTA, según corresponda, se obligan a pagar el monto correspondiente al saldo de la liquidación del contrato de obra, en el plazo de 15 días calendarios, computados desde el día siguiente del consentimiento de la liquidación.



En caso de retraso en el pago de las valorizaciones, por razones imputables a LA ENTIDAD, EL CONTRATISTA tendrá derecho al pago de intereses, de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Contrataciones del Estado y los artículos 1244, 1245 y 1246 del Código Civil. Para tal efecto, se formulará una valorización de intereses y el pago se efectuará en las valorizaciones siguientes.

La Entidad deberá realizar el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en Valorización Mensual:

- Valorización mensual, que debe ser presentada al Inspector o Supervisor, para que gestione su aprobación por parte de la **OFICINA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN**, una vez aprobado, el Contratista generará la factura para proceder al trámite del pago.
- Recepción y conformidad del Inspector o Supervisor
- Informe del funcionario responsable del área usuaria emitiendo su conformidad de la prestación efectuada.
- Factura.
- Copia de contrato.

VALORIZACIONES

FORMA DE LAS VALORIZACIONES Y FACTURAS

La forma de las valorizaciones y facturas de pago, será la preparada por el Contratista en coordinación con el Supervisor.



El Contratista consignará en sus valorizaciones todos los trabajos ejecutados, de acuerdo a las cantidades establecidas en las mediciones.

VALORIZACIONES MENSUALES

Las valorizaciones mensuales se presentarán, durante los cinco (05) primeros días contados a partir del primer día hábil del mes siguiente a la ejecución de los trabajos, en tres (03) ejemplares, acompañadas según el caso por los cómputos métricos resultantes de las mediciones de los trabajos ejecutados hasta la fecha y verificados por el Supervisor.



VALORIZACIÓN FINAL

Luego de la Recepción de las Obras, el Contratista presentará la Valorización Final, la cual será sometida a la aceptación u observación del Supervisor o de la ENTIDAD en forma escrita.

Esta valorización final, debe estar respaldado por:

- Evidencia de que los trabajos comprendidos en el Contrato están libres de todo reclamo legal, deudas y prebendas.
- Monto actualizado del Contrato de acuerdo a las modificaciones autorizadas y realizadas durante el período de ejecución.
- Cantidades de obra ejecutada de acuerdo a la Valorización Final de Medición.
- Costo total de la obra ejecutada, incluyendo todos los trabajos realizados.
- Declaración jurada de no tener reclamos laborales del MTPE y pagos pendientes a los trabajadores.
- Monto total percibido por el Contratista hasta la Valorización anterior.
- Deduciones en favor de la ENTIDAD por incumplimiento de plazo y otros conceptos, si los hubiera.
- Saldo a favor o en contra del Contratista.

ORDENES DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARA VALORIZACIONES MENSUALES

El valor del pago mensual del Contrato ejecutados durante el mes en cuestión será:

CONSORCIO DOMINUS
 Lic. ALBERTO CASTRO CASTILLO
 REPRESENTANTE LEGAL

GE/E/jcr

Eduardo Castro Castillo
 DNI N° 09836798
 Representante Común
 CONSORCIO SANTA ROSA



CONTRATO N° 203 - 2014/ORA

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
LP N° 08-2014/GOB.REG.HVCA/CE- Primera Convocatoria



- El monto acumulado por los trabajos ejecutados hasta la fecha.
- Menos el total facturado por trabajos ejecutados hasta el mes anterior.
- Menos la amortización de los adelantos otorgados, si los hubiera, de acuerdo a los porcentajes establecidos.
- Menos cualquier otra retención o penalidad que sea necesario aplicar según lo previsto en estos términos de referencia o en el Contrato.

Tomando en cuenta el valor resultante se extenderá la orden de pago mensual. Las estimaciones del progreso de los trabajos pueden ser reajustadas conforme se efectúen las estimaciones finales. La inclusión de cualquier trabajo o material en las estimaciones de pagos mensuales, no deberá ser interpretada como aceptación de tal trabajo o material y en consecuencia no impedirá el rechazo de aquel trabajo, así estuviera cancelado parcialmente, si se descubre que el mismo no está en estricto acuerdo con las especificaciones.

Este rechazo incluirá también el trabajo posteriormente ejecutado, si hay secuencia de dependencia. Todos los equipos instalados, materiales y trabajos comprendidos en los pagos mensuales ejecutados, serán considerados como propiedad de la ENTIDAD, pero esta disposición no libera al Contratista de la responsabilidad total del mantenimiento hasta la conclusión del Contrato.

ORDEN DE PAGO PARA LA VALORIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN FINAL

Con la previa autorización del Supervisor, la valorización de la Liquidación Final de Pago confeccionado, conforme lo indicado en el numeral 21 de las disposiciones finales, seguirá el trámite de aprobación final y pago por la ENTIDAD.

Los pagos se realizarán a nombre de **EL CONTRATISTA, CORPORACION DOMINUS**, con RUC N° 20486960401, el cual autoriza a **LA ENTIDAD** a abonar los pagos a la Código de Cuenta Interbancaria (CCI) N° 018 381 00038113109243, del BANCO NACION.

CLAUSULA QUINTA: PLAZO DE LA EJECUCION DE LA OBRA

El plazo de ejecución del presente contrato es de **DOSCIENTOS CUARENTA (240)** días calendario, el mismo que se computa desde el día siguiente de cumplidas las condiciones previstas en Artículo 184°, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLAUSULA SEXTA: UBICACION DE LA PRESTACION

La Obra: **CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PILCOCANCHA - ATAYLLAMA - CHAYNAPAMPA**, se ejecutara en:

Departamento : Huancavelica
Provincia : Huancavelica
Distrito : Acoria
Localidad : PilcocanCHA - Atayllama - Chaynapampa

CLAUSULA SEPTIMA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO

El presente contrato está conformado por las Bases Integradas, la oferta ganadora y los documentos derivados del proceso de selección que establezcan obligaciones para las partes.

CLAUSULA OCTAVA: GARANTIAS

EL CONTRATISTA entregó a la suscripción del contrato la respectiva garantía solidaria, irrevocable, incondicional y de realización automática a sólo requerimiento, a favor de LA ENTIDAD, por los conceptos, importes y vigencias siguientes:

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO:

EL CONTRATISTA entrega la **Carta Fianza de fiel cumplimiento** del contrato por el monto de S/ 456,480.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES), a través de la **Carta Fianza N° 4410048770.00**, otorgada por **BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS**, el cual rige desde el 02 de de Mayo de 2014 hasta el 26 de Enero del 2015, Cantidad que es equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original y tiene una vigencia hasta la conformidad de la recepción de la prestación.

GEQE/jclr

Eduardo Castro Castillo
DNI N° 09836798
Representante Común
CONSORCIO SANTA ROSA

1

9





CONTRATO N° 203 - 2014/ORA

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA
LP N° 08-2014/GOB.REG.HVCA/CE- Primera Convocatoria

01538



Esta garantía es emitida por una empresa bajo el ámbito de supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones o que estén consideradas en la lista actualizada de bancos extranjeros de primera categoría que periódicamente publica el Banco Central de Reserva del Perú.

CLAUSULA NOVENA: EJECUCIÓN DE GARANTÍAS POR FALTA DE RENOVACIÓN

LA ENTIDAD está facultada para ejecutar la garantía de Fiel Cumplimiento cuando EL CONTRATISTA no cumpliera con renovarlas, conforme a lo dispuesto por el artículo 164° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLAUSULA DECIMA: ADELANTO

1.- ADELANTO DIRECTO

La Entidad entregará al Contratista, dentro de los siete (7) días naturales de presentada formalmente la solicitud por escrito, adjuntando la correspondiente garantía y el comprobante de pago correspondiente, el adelanto por el veinte por ciento (20%) del monto del contrato, siempre que haya sido solicitado por el Contratista dentro de los ocho (8) días siguientes de la suscripción del contrato.

2.- ADELANTO PARA MATERIALES O INSUMOS

Se otorgará para la adquisición de materiales o insumos por en cuarenta por ciento (40%) del monto del contrato, en concordancia con el calendario de adquisición de materiales e insumos presentado por el contratista, previa presentación de la garantía respectiva.

CLAUSULA UNDECIMO: CONFORMIDAD DE LA OBRA

La conformidad de la obra será dada con la suscripción del Acta de Recepción de Obra, dicha conformidad será dada por la **OFICINA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN**.

CLAUSULA DUODECIMO: DECLARACIÓN JURADA DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

CLAUSULA DECIMO TERCERA: RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

Ni la suscripción del Acta de Recepción de Obra, ni el consentimiento de la liquidación del contrato de obra, enervan el derecho de LA ENTIDAD a reclamar, posteriormente, por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por el artículo 50° de la Ley de Contrataciones del Estado.

El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de **SIETE (07) AÑOS**.

CLAUSULA DECIMO CUARTA: PENALIDADES

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplicará una penalidad por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente o, de ser el caso, del monto del ítem que debió ejecutarse, en concordancia con el artículo 165° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. En todos los casos, la penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto del Contrato}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Dónde:

F = 0.15 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, LA ENTIDAD podrá resolver el contrato parcial o totalmente por incumplimiento.

Esta penalidad será deducida en la liquidación final, o si fuese necesario, se cobrará del monto resultante

GEQE/jclr

10

CONSORCIO DOMINUS
ALBERTO CUORA QUINTO
REPRESENTANTE LEGAL

Eduardo Castro Castillo
DNI N° 09836798
Representante Común
CONSORCIO SANTA ROSA


CONTRATO N° 203 - 2014/ORA

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCABELICA
LP N° 08-2014/GOB.REG.HVCA/CE- Primera Convocatoria



de la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento.

La justificación por el retraso se sujeta a lo dispuesto por la Ley de Contrataciones del Estado y Reglamento, el Código Civil y demás normas aplicables, según corresponda.

OTRAS PENALIDADES Y MULTAS

Asimismo, la ENTIDAD ha considera la aplicación de otras penalidades según lo establece el Artículo 166 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Las penalidades en tanto por mil del monto del contrato, se describen en la siguiente tabla:

N°	PENALIDADES SOBRE EL MONTO CONTRACTUAL	MULTA
1	INDUMENTARIA E IMPLEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Cuando el contratista no cumpla con dotar a su personal o parte del personal de los elementos de seguridad. La multa es por cada día.	1/2000
2	CALIDAD DE LOS MATERIALES Cuando el contratista ingrese materiales a la obra sin la autorización del supervisor o utilice para la ejecución de la obra materiales de menos calidad que los especificados en el Expediente Técnico. La multa es por cada material no autorizado o no adecuado.	1/2000
3	ENTREGA DE INFORMACION INCOMPLETA Y/O CON ERRORES Y/O EXTEMPORÁNEO Cuando el contratista entregue documentación incompleta (faltante) o con errores o fuera del plazo normativo, perjudicando el trámite normal de los mismos (solicitud de adelantos, valorizaciones, prestaciones adicionales, resultados de los controles de calidad, certificados de habilidad de los profesionales integrantes de su plantel técnico, etc.). La multa será por trámite documentario.	1/2000
4	CRONOGRAMA VALORIZADO AL INICIO DEL PLAZO CONTRACTUAL Cuando el contratista no cumpla con entregar el calendario valorizado adecuado a la Fecha de inicio del plazo contractual, en un plazo de 24 horas, o en el caso de demoras injustificadas los cronogramas reprogramados o acelerados de trabajo, dentro del plazo indicado en la Ley de Contrataciones y su Reglamento.	1/2000
5	PRUEBAS y ENSAYOS Cuando el contratista no realiza las pruebas o ensayos oportunamente para verificar la calidad de los materiales y los trabajos ejecutados. La multa es por cada incumplimiento.	1/2000
6	RESIDENTE DE OBRA Cuando el Ingeniero Residente no se encuentra en forma permanente en la obra. La multa es por cada día.	1/4000
7	EQUIPOS DECLARADOS EN LA PROPUESTA TECNICA Cuando el contratista no presente los equipos declarados en la propuesta técnica. La multa es por cada equipo.	1/2000
8	POR ATRASO EN SUBSANAR LAS OBSERVACIONES PENDIENTES. Cuando el contratista de manera injustificada, no presente la subsanación y levantamiento de observaciones señaladas en el acta correspondiente de forma final de manera completa, exigidos en el expediente técnico. La multa es por cada día de retraso a partir de vencido el plazo indicado en las bases.	1/2000
9	POR INASISTENCIA DE LOS ESPECIALISTAS DEL CONTRATISTA A REUNION CONVOCADAS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE Cuando el contratista de manera injustificada, no asista con sus especialistas a reuniones convocadas por la Entidad, exigidos en el expediente técnico. La multa es por cada día de inasistencia.	1/2000
10	POR NO DISPONIBILIDAD DEL CUADERNO DE OBRA O LA NO ENTREGA DEL MISMO A SOLICITUD DE LA ENTIDAD Cuando el contratista de manera injustificada, no disponga del cuaderno de obra durante la ejecución, o la no entrega del mismo cuando lo solicite la Entidad.	1/2000
11	POR NO ESTAR AL DÍA CON LAS ANOTACIONES EN EL CUADERNO DE OBRA Cuando el contratista de manera injustificada, no presente el cuaderno de obra con las anotaciones al día siguiente de su ejecución.	1/2000
12	POR NO ENTREGAR EL CUADERNO DE OBRA A LA ENTIDAD EN CASO DE RESOLUCIÓN CONTRACTUAL, O CONJUNTAMENTE CON LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA, EL QUE CORRESPONDA Cuando el contratista no presente a la Entidad el cuaderno de obra por la resolución contractual de cualquiera de las partes, conjuntamente de la notificación de resolución del contrato de obra (en caso de resolución por parte del contratista) o luego de tres días calendarios de notificada la resolución del contrato de obra por parte de la Entidad.	1/2000

CONSORCIO DOMINUS
JUAN ABERTO COBO QUINTO
REPRESENTANTE LEGAL

GEQE/jclr

Eduardo Castro Castillo
DNI N° 09836798
Representante Común
CONSORCIO SANTA ROSA

01535



CONTRATO N° 203 - 2014/ORA

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
LP N° 08-2014/GOB.REG.HVCA/CE- Primera Convocatoria



N°	PENALIDADES SOBRE EL MONTO CONTRACTUAL	MULTA
	Cuando el contratista no presente el cuaderno de obra conjuntamente con la liquidación del contrato. Se aplicará una penalidad por cada día de demora en la entrega del cuaderno de obra.	
13	CAMBIO DE PERSONAL PROFESIONAL ESPECIFICADO EN PROPUESTA TECNICA, SALVO POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR. Para la ejecución de la obra, el Contratista utilizará al personal profesional especificado en su propuesta técnica, no estando permitido cambio salvo por razones de fuerza mayor (Pronunciamiento N° 149-2010/DTN) y con aprobación de la Sub Gerencia de Obras (SGO). En caso del residente de obra el cambio deberá aprobar la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación. Para este efecto, el Contratista deberá proponer a las instancias respectivas según sea el caso con cinco días hábiles de anticipación a fin de obtener la aprobación correspondiente.	6/1000

CLAUSULA DECIMO QUINTA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

Cualquiera de las partes podrá resolver el contrato, de conformidad con los artículos 40°, inciso c), y 44° de la Ley de Contrataciones del Estado, y los artículos 167° y 168° de su Reglamento. De darse el caso, LA ENTIDAD procederá de acuerdo a lo establecido en el artículo 169° y 209° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLAUSULA DECIMO SEXTA: RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES

Cuando una de las partes no ejecute injustificadamente las obligaciones asumidas, debe resarcir a la otra parte por los daños y perjuicios ocasionados, a través de la indemnización correspondiente. Ello no obsta la aplicación de las sanciones administrativas, penales y pecuniarias a que dicho incumplimiento diere lugar, en el caso que éstas correspondan.

Lo señalado precedentemente no exime a ninguna de las partes del cumplimiento de las demás obligaciones previstas en el presente contrato.

CLAUSULA DECIMO SEPTIMA: MARCO LEGAL DEL CONTRATO

Sólo en lo no previsto en este contrato, en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, en las directivas que emita el OSCE y demás normativa especial que resulte aplicable, serán de aplicación supletoria las disposiciones pertinentes del Código Civil vigente, cuando corresponda, y demás normas de derecho privado.

CLAUSULA DECIMO OCTAVA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquiera de las partes tiene el derecho a iniciar el arbitraje administrativo a fin de resolver las controversias que se presenten durante la etapa de ejecución contractual dentro del plazo de caducidad previsto en los artículos 184°, 199°, 201°, 209°, 210° y 212° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado o, en su defecto, en el artículo 52° de la Ley de Contrataciones del Estado.

Facultativamente, cualquiera de las partes podrá someter a conciliación la referida controversia, sin perjuicio de recurrir al arbitraje en caso no se llegue a un acuerdo entre ambas, según lo señalado en el artículo 214 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

El laudo arbitral emitido es definitivo e inapelable, tiene el valor de cosa juzgada y se ejecuta como una sentencia.

Los procesos de Conciliación y Arbitraje, que se lleven a cabo conforme a la presente cláusula, deberán realizarse obligatoriamente en la Cámara de Comercio de Huancayo del departamento de Junín.

CLAUSULA DECIMO NOVENA: FACULTAD DE ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA

Cualquiera de las partes podrá elevar el presente contrato a Escritura Pública corriendo con todos los gastos que demande esta formalidad.

CLÁUSULA VIGESIMA: DOMICILIO PARA EFECTOS DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Las partes declaran el siguiente domicilio para efecto de las notificaciones que se realicen durante la ejecución del presente contrato:



Handwritten signature in blue ink. To the right, a large handwritten number '1'.

GEQE/jct

Handwritten signature in blue ink.
Eduardo Castro Castillo
DNI N° 09836798
Representante Común
CONSORCIO SANTA ROSA



CONTRATO N° 203 - 2014/ORA

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
LP N° 08-2014/GOB.REG.HVCA/CE- Primera Convocatoria

DOMICILIO DE LA ENTIDAD: Jr. Torre Tagle N° 336-Cercado de Huancavelica.
DOMICILIO DEL CONTRATISTA: Jr. Inca Roca N° 147 barrio de San Cristóbal del distrito, Provincia y Departamento de Huancavelica y Domicilio Sucursal en la Calle Cosmos MZ "B" LT "11" a una cuadra del parque Juan Goyzueta en la Urb. Juan Goyzueta, del distrito, Provincia de Huancayo y Departamento de Junín, con correo electrónico: jccora@hotmail.com

La variación del domicilio aquí declarado de alguna de las partes debe ser comunicada a la otra parte, formalmente y por escrito, con una anticipación no menor de quince (15) días calendario.

De acuerdo con las Bases, la propuesta técnico económica y las disposiciones del presente contrato, las partes lo firman por triplicado en señal de conformidad en la ciudad de Huancavelica, el día 07 de Mayo del Año 2014.

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

Lic. Adm. Guido Efraín Quispe Escobar
DIRECTOR REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
Lic. Adm. Guido Efraín QUISPE ESCOBAR
Director Regional de Administración
Gobierno Regional de Huancavelica

CONSORCIO DOMINUS
Juan Alberto Ccora Quinto
REPRESENTANTE LEGAL

"EL CONTRATISTA"
CONSORCIO DOMINUS
SR. CCORA QUINTO JUAN ALBERTO
Representante Legal

Eduardo Castro Castillo
Eduardo Castro Castillo
DNI N° 09836798
Representante Común
CONSORCIO SANTA ROSA



CONSORCIO DÓMINUS

CONTRATO DE CONSTITUCIÓN DE EL BOCANGEL "CONSORCIO DÓMINUS" Huancayo Junín - Perú Teléfax 218564

CONSTE POR EL PRESENTE DOCUMENTO, EL CONTRATO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO QUE CELEBRAN:

01534

LA EMPRESA **CORPORACIÓN DÓMINUS S.A.C.**, CON RUC Nº 20486960401, CON DOMICILIO LEGAL EN EL JIRON INCA ROCA Nº 147 BARRIO DE SAN CRISTÓBAL, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU GERENTE GENERAL SEÑOR **JUAN ALBERTO CCORA QUINTO**, IDENTIFICADO CON SU D.N.I. Nº 41609903, CON NOMBRAMIENTO INSCRITO EN EL ASIENTO A00001 DE LA FICHA Nº 11880090 DEL REGISTRO DE SOCIEDADES DE LA ZONA REGISTRAL - SEDE HUANCVELICA DE LA SUNARP.

Y LA EMPRESA **INGENIEROS CONSULTORES CONTRATISTAS Y COMERCIO DEL CENTRO EIRE** CON RUC Nº 20486230933, CON DOMICILIO LEGAL EN LA CALLE MADRID NRO. 235 (URBANIZACIÓN MAYO RASGO) LIMA - LIMA - ATE, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL SEÑORA **JIMENEZ ROMANI HORTENCIA YACQUELINE**, IDENTIFICADO CON SU D.N.I. Nº 20020485, CON NOMBRAMIENTO INSCRITO EN EL ASIENTO A00001 DE LA FICHA Nº 11028661 DEL REGISTRO DE SOCIEDADES DE LA ZONA REGISTRAL - SEDE HUANCAYO DE LA SUNARP.

QUIENES CONFORMAN EL "CONSORCIO DÓMINUS", Y EN ADELANTE SE DENOMINARÁN "EL CONSORCIO", BAJO LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

LOS COMPARECIENTES SON MAYORES DE EDAD, VECINOS DE ESTA CIUDAD, INTELIGENTES EN EL IDIOMA CASTELLANO, DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS Y CON CAPACIDAD LEGAL, LIBERTAD Y CONOCIMIENTO SUFICIENTE PARA CONTRATAR SEGÚN LAS NORMAS Y LEYES VIGENTES; EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SIGUIENTES:

DISPOSICIONES DEL CONTRATO

[Signature]
Eduardo Castro Castillo
DNI Nº 09836798
Representante Coniun
CONSORCIO SANTA ROSA

PRIMERO.- ANTECEDENTES.

EL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA (CEDE CENTRAL), EN ADELANTE "LA ENTIDAD", OTORGÓ EN ACTO PÚBLICO LA BUENA PRO AL "CONSORCIO DÓMINUS", DEL PROCESO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PUBLICA Nº 008 - 2014/GOB.REG.HVCA/CE PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PILCOCANCHA - ATAYLLAMA - CHAYNAPAMPA, DISTRITO DE ACORIA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA", UBICADA EN EL DISTRITO DE ACORIA, PROVINCIA DE HUANCVELICA, REGIÓN DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA; EL MONTO TOTAL DE LA BUENA PRO ES DE S/. 4'564,800.00 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES).

LOS OTORGANTES, EXPRESAN SU VOLUNTAD DE FORMALIZAR EL CONSORCIO EN VIRTUD A LA PROMESA QUE FORMA PARTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA A "LA ENTIDAD" Y ASOCIARSE PARA CONSTITUIR UN CONSORCIO AL AMPARO DEL ART. 45 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, CON EL OBJETO DE PARTICIPAR EN FORMA ACTIVA Y DIRECTA EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA MENCIONADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR.

ESTE DOCUMENTO NO HA SIDO REDACTADO EN LA NOTARIA

ICODECE E.I.R.L.
RUC. N° 20486230933
Hortencia Jimenez Romani Yacquelina
GERENTE
CORPORACION DOMINUS S.A.C.
JUAN ALBERTO CCORA QUINTO
GERENTE GENERAL
SERVICIOS
CORPORACION DOMINUS S.A.C.
EMPRESA DE LA GERENCIA DE CONSTRUCCION CONSULTOR
HUANCVELICA



SEGUNDO.- OBJETO.

CONSTITUIR Y FORMALIZAR EL "CONSORCIO DÓMINUS" CONFORMADA POR LA EMPRESA "CORPORACIÓN DÓMINUS S.A.C. CON RUC N° 20486960401 Y LA EMPRESA "INGENIEROS CONSULTORES CONTRATISTAS Y COMERCIO DEL CENTRO EIRL" CON RUC N° 20486230933, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PILCOCANCHA - ATAYLLAMA - CHAYNAPAMPA, DISTRITO DE ACORIA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA", Y MONTO TOTAL DE LA OBRA ADJUDICADA ES S/. 4'564,800.00 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CON 00)100 NUEVOS SOLES). LA OBRA ESTA UBICADA EN EL DISTRITO DE ACORIA, PROVINCIA DE HUANCVELICA, REGIÓN DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA. PARA LA INTERPRETACIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO SIMPLEMENTE "EL CONSORCIO" DE ACUERDO A LAS CLÁUSULAS QUE SE CONVIENEN MAS ADELANTE.

TERCERO.- DOMICILIO.

"EL CONSORCIO" ESTABLECE SU DOMICILIO LEGAL EN LA CALLE COSMOS MZ "B" LT "11" A UNA CUADRA DEL PARQUE JUAN GOYZUETA EN LA URB. JUAN GOYZUETA - HUANCAYO - HUANCAYO - JUNIN, COMO SEGUNDA DIRECCIÓN LEGAL EN EL JIRON INCA ROCA N° 147 BARRIO DE SAN CRISTÓBAL HUANCVELICA- HUANCVELICA - HUANCVELICA; ADEMÁS SE PODRÁ ESTABLECER SUCURSALES EN EL ÁMBITO DEL DISTRITO DE ACORIA O EN ZONAS CERCANAS A LA OBRA.

CUARTO.- DURACIÓN DEL CONSORCIO.

EL PLAZO DE DURACIÓN DEL CONSORCIO SERÁ IGUAL AL TIEMPO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, SU ENTREGA DEFINITIVA Y LIQUIDACIÓN FINAL DE LA OBRA.

QUINTO.- PARTICIPACIÓN. DERECHOS Y OBLIGACIONES.

LAS EMPRESAS CONFORMANTES DE "EL CONSORCIO" PARTICIPARAN EN TODOS LOS COSTOS, GANANCIAS Y PÉRDIDAS EN LAS SIGUIENTES PROPORCIONES:

5.1 PARTICIPACIÓN Y OBLIGACIÓN.

LA EMPRESA "CORPORACIÓN DÓMINUS S.A.C." CON RUC N° 20486960401, REPRESENTADO POR SU GERENTE GENERAL EL SR. JUAN ALBERTO CCORA QUINTO, ENCARGADO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PILCOCANCHA - ATAYLLAMA - CHAYNAPAMPA, DISTRITO DE ACORIA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA".

CON EL 98.00% DE PARTICIPACIÓN Y OBLIGACIÓN SOLIDARIAMENTE DEL CONTRATO

LA EMPRESA "INGENIEROS CONSULTORES CONTRATISTAS Y COMERCIO DEL CENTRO EIRL" CON RUC N° 20486230933, REPRESENTADO POR SU GERENTE GENERAL EL SRA. JIMENEZ ROMANI HORTENCIA YACQUELINE, ENCARGADO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PILCOCANCHA - ATAYLLAMA - CHAYNAPAMPA, DISTRITO DE ACORIA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA"

CON EL 02.00% DE PARTICIPACIÓN Y OBLIGACIÓN SOLIDARIAMENTE DEL CONTRATO

5.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LOS CONSORCIADOS.

LOS REPRESENTANTES LEGALES DE CADA UNO DE LAS EMPRESAS QUE CONFORMAN EL PRESENTE CONSORCIOS DE MUTUO ACUERDO ACUERDAN LAS SIGUIENTE OBLIGACIONES:

5.2.1 LA EMPRESA "CORPORACIÓN DÓMINUS S.A.C." CON RUC N° 20486960401 A TRAVÉS DE SU GERENTE GENERAL ASUME LA RESPONSABILIDAD PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PILCOCANCHA - ATAYLLAMA -

EL NOTARIO NO SE RESPONSABILIZA POR EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO. ART. 108 DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1049

ESTE DOCUMENTO NO HA SIDO REDACTADO EN LA NOTARIA

Eduardo Castro Castillo
 DNI N° 09036798
 Representante Conjoint
 CONSORCIO SANTA ROSA

ICODECE E.I.R.L.
 RUC N° 20486230933
 Representante Conjoint
 CONSORCIO SANTA ROSA

CORPORACION DÓMINUS S.A.C.
 GERENTE GENERAL
 JUAN ALBERTO CCORA QUINTO

EMPRESA DE LA GERENCIA CONSTRUCCION CONSULTOR
 CORPORAION DÓMINUS S.A.C.





Eduardo Castro Castillo
DNI Nº 09836798
Representante Contractual
CONSORCIO SANTA ROSA

CHAYNAPAMPA, DISTRITO DE ACORIA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA", ASUMIENDO TODAS LAS RESPONSABILIDADES ANTE LA ENTIDAD, OSCE Y OTRAS ENTIDADES QUE INTERVENGAN EN EL PRESENTE CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA. TALES COMO LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, ASUMIR LAS PENALIDADES Y SANCIONES ANTE LA OSCE Y A TERCEROS QUE PERJUDIQUEN AL CONSORCIO. SIENDO ÚNICO RESPONSABLE PARA ASUMIR LAS RESPONSABILIDADES CIVILES, PENALES Y ADMINISTRATIVAS ANTE LA ENTIDAD CONTRATANTE, OSCE Y A TERCEROS EN RELACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

01533

5.2.2 LA EMPRESA "CORPORACIÓN DÓMINUS S.A.C." CON RUC Nº 20486960401 A TRAVÉS DE SU GERENTE GENERAL ES ENCARGADO DE SOLICITAR LA CARTA FIANZA DE FIEL CUMPLIMIENTO, ADELANTO DIRECTO Y ADELANTO POR MATERIALES, ESTOS DOS ÚLTIMOS SE SOLICITARA UNA VEZ QUE SE REQUIERA O SEA NECESARIO. SIENDO ÚNICOS RESPONSABLES DE LA TRAMITACIÓN Y ASUMIENDO TODAS LAS GARANTÍAS QUE SOLICITEN LAS ENTIDADES FINANCIERAS Y LOS BANCOS.

5.2.3 LA EMPRESA "INGENIEROS CONSULTORES CONTRATISTAS Y COMERCIO DEL CENTRO EIRL" CON RUC Nº 20486230933, A TRAVÉS DE SU GERENTE GENERAL SE ENCARGARÁ DE TRAMITAR LOS PERMISOS QUE SE REQUERIRÁN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

5.3 CONTABILIDAD Y TRIBUTACIÓN.

LOS CONSORCIADOS DE MUTUO ACUERDO ASIGNAN COMO OPERADOR TRIBUTARIO DEL PRESENTE CONTRATO A LA PERSONA JURÍDICA LA EMPRESA "CORPORACIÓN DÓMINUS S.A.C." CON RUC Nº 20486960401, QUIEN TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE LLEVAR LA CONTABILIDAD DE LAS OPERACIONES QUE REALIZA DE EL **CONSORCIO DÓMINUS**, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO AL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO DEL TUO DE LA LEY DE IMPUESTO A LA RENTA DEBIENDO SER COMUNICADO ASÍ A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT) DENTRO DE LOS CINCO DÍAS SIGUIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO DE IGUAL MANERA REALIZARA LA FACTURACIÓN AL 100%, ANTE LA ENTIDAD DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PILCOCANCHA - ATAYLLAMA - CHAYNAPAMPA, DISTRITO DE ACORIA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA"; ASÍ MISMO SE RESPONSABILIZARÁ TODOS LOS MATERIALES, LAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS, PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y PERSONAL DE OBRA QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA ANTES MENCIONADO.

LAS PARTES DE "EL CONSORCIO" EXPRESAMENTE ACEPTAN QUE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS AISLADAMENTE POR CUALQUIERA DE ELLAS QUE NO SE RELACIONEN CON EL SERVICIO MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO DE CONSORCIO NO OBLIGARÁ A LOS CONSORCIADOS NI A "EL CONSORCIO".

CADA UNA DE LAS PARTES DEBERÁN CUMPLIR ESTRICTAMENTE SU APOORTE SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, EL REPRESENTANTE LEGAL HARÁ UN RESUMEN DE TODOS LOS APORTES Y GASTOS AL FINAL DEL PRIMER MES DE GESTIÓN; EN CASO DE QUE UNA DE LAS PARTES HA INCUMPLIDO CON EL TOTAL DE SU APOORTE, ESTÉ DEBERÁ COMPLETAR SU APOORTE ANTES DEL COBRO DE LA PRIMERA VALORIZACIÓN.

SEXTO.- RESPONSABILIDAD.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN ARTÍCULO 1782 DEL CÓDIGO CIVIL, LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO ASUMIMOS UNA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA FRENTE A "LA ENTIDAD" Y FRENTE A TERCEROS EN RELACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL MISMO.

SÉPTIMO.- DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL CONSORCIO.-

7.1.- EL DIRECTORIO.

EL CONSORCIO ESTARÁ DIRIGIDO POR EL DIRECTORIO, QUE ESTARÁ CONFORMADO POR LOS REPRESENTANTES LEGALES DE CADA EMPRESA Y ESTOS A SU VEZ DESIGNARAN DE MUTUO ACUERDO A LOS DEMÁS MIEMBROS. EL DIRECTORIO ESTARÁ CONFORMADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

EL NOTARIO NO SE RESPONSABILIZA POR EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO. ART. 108 DEL DECRETO LEGISLATIVO Nº 1049

ESTE DOCUMENTO NO HA SIDO REDACTADO EN LA NOTARIA

ICODECE E.I.R.L.
RUC Nº 20486230933
Honduras, República de Honduras
CABOHE

CORPORACIÓN DÓMINUS S.A.C.
JUAN ABERTO CSORA QUINTO
GERENTE GENERAL

EMPRESA DE LA GERENCIA: CONSTRUCCION CONSULTOR S.A.C.
SERVICIOS
CORPORACION DOMINUS S.A.C.



Edificio Casiro Caserio
DNI N° 09838798
Representante Corporativo
CONSORCIO SANTA ROSA



CONSORCIO

NOTARIA VENERO BOCANGEL
Calle 2015 Esquina Calle Cusco

Huancayo Junin - Peru

Telefax 218564

- 1.- **PRESIDENTE:** SR. JUAN ALBERTO CCORA QUINTO DNI N° 609903.
- 2.- **VICE PRESIDENTE:** SRTA. JIMENEZ ROMANI HORTENCIA YACQUELINE, D.N.I. N° 20020485.
- 3.- **SECRETARIO:** SRTA. CINTHIA MILUSKA FLORES HUAYRA CON DNI N° 43433744.
- 4.- **TESORERO:** SRTA. NETZI CATHERINE FLORES HUAYRA DNI N° 42617569.

CADA MIEMBRO DEL DIRECTORIO PODRÁ DESIGNAR UN REPRESENTANTE EN CASO DE AUSENCIA DEL MISMO, QUIEN TENDRÁ LAS MISMAS ATRIBUCIONES REFERIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO. ESTA DESIGNACIÓN SE FORMALIZARÁ MEDIANTE CARTA NOTARIAL Y CON UNA ANTICIPACIÓN DE CUARENTA Y OCHO HORAS.

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO TIENE COMO FUNCIONES PRINCIPALES:

- A) CONVOCAR Y ORGANIZAR LA JUNTA GENERAL DEL DIRECTORIO EN CONCORDANCIA CON LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES VIGENTE.
- B) PRESIDIR LA JUNTA GENERAL DEL DIRECTORIO Y OTRAS ATRIBUCIONES QUE SE DETERMINE EN LA JUNTA GENERAL.

EL VICE PRESIDENTE DEL DIRECTORIO TIENE COMO FUNCIÓN PRINCIPAL:

- A) ASUMIR EL CARGO DE PRESIDENTE DEL DIRECTORIO EN CASO DE AUSENCIA DEL PRESIDENTE.

EL SECRETARIO DEL DIRECTORIO TIENE COMO FUNCIÓN LO SIGUIENTE:

- A) LLEVAR EL LIBRO DE ACTAS DE "EL CONSORCIO", REDACTAR TODOS LOS ACUERDOS DE DIRECTORIO Y OTROS QUE SE DETERMINE EN LA JUNTA GENERAL.
- B) REALIZAR TODOS LOS TRÁMITES QUE SE REQUIERAN Y PRESENTAR TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE SEA NECESARIA ANTE "LA ENTIDAD", POR UNA BUENA ADMINISTRACIÓN DE "EL CONSORCIO".

EL TESORERO DEL DIRECTORIO TIENE LA SIGUIENTE FUNCIÓN:

- A) REALIZAR TODOS LOS TRAMITES QUE SEAN NECESARIOS PARA EL COBRO DE LAS VALORIZACIONES ANTE "LA ENTIDAD".

7.2.- ATRIBUCIONES Y FACULTADES DEL DIRECTORIO.

- A) FIJAR LAS POLÍTICAS FINANCIERAS CONTABLES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.
- B) APROBAR LA COMPRA Y VENTA DE MAQUINARIAS Y ELEMENTOS DEL TRABAJO.
- C) APROBAR LOS APORTES DE CAPITAL NECESARIOS Y LA POLÍTICA ECONÓMICA FINANCIERA ESTABLECIDO DE COMÚN ACUERDO ENTRE LAS PARTES.
- D) APROBAR LA POLÍTICA DE REMUNERACIÓN DEL PERSONAL INCLUYENDO PREMIOS BONIFICACIONES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE "EL CONSORCIO".
- E) DESIGNAR Y/O REMOVER AL JEFE DE OPERACIONES, Y AL JEFE DE ADMINISTRACIÓN DE "EL CONSORCIO".
- F) APROBAR EL PLAN DE TRABAJO DEL JEFE DE OPERACIONES.
- G) APROBAR TODO LO RELACIONADO CON RECLAMOS A LA ENTIDAD, ASUNTOS FISCALES Y TRIBUTARIOS.
- H) OTORGAR PODERES PARA REPRESENTAR Y OBLIGAR A "EL CONSORCIO".
- I) ANALIZAR, OTORGAR Y SOLICITAR CRÉDITOS A LOS BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES CREDITICIAS.
- J) APROBAR TODOS LOS ACTOS DE DERECHOS SUSTANTIVOS, DEMANDAR, CONTESTAR DEMANDAS, RECONVENIR, CONCILIAR Y SOMETERSE AL ARBITRAJE, ASÍ COMO SUSTITUIR Y DELEGAR LA

EL NOTARIO NO SE RESPONSABILIZA POR EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO. ART. 108 DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1049

ESTE DOCUMENTO NO HA SIDO REDACTADO EN LA NOTARÍA.

EMPRESA DE LA GERENCIA CONSTRUCCION CONSULTOR. SERVICIOS
CORPORACION DOMINUS S.A.C.



CONSORCIO DÓMINUS

REPRESENTACIÓN, PARA INICIAR ACCIONES CONTENCIOSAS ADMINISTRATIVAS Y/O CIVILES, Y LA EJECUCIÓN DE LAS RESPECTIVAS RESOLUCIONES JUDICIALES O ARBITRALES.

- K) TODOS LOS DEMÁS ACTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ACTUANDO CON LAS FACULTADES GENERALES QUE LE CONCEDE LA REPRESENTACIÓN COMERCIAL.
- L) APROBAR EL CAMBIO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE "EL CONSORCIO", COMO EL CAMBIO DE LA TRIBUTACIÓN CONTABLE ANTE LA ENTIDAD.

01532

7.3.- REPRESENTANTE LEGAL DE "EL CONSORCIO".

LA REPRESENTACIÓN DE "EL CONSORCIO" ESTARÁ A CARGO DE LA EMPRESA "CORPORACIÓN DÓMINUS S.A.C." CON RUC N° 20486960401 REPRESENTADO A TRÁVÉS DE SU GERENTE GENERAL EL SR. JUAN ALBERTO COBORA QUINTO IDENTIFICADO CON DNI N° 41609903, QUIEN ASUMIRÁ EL CARGO DE REPRESENTANTE LEGAL ANTE EL CONSORCIO.

EL REPRESENTANTE LEGAL HARÁ CUMPLIR LAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA JUNTA GENERAL DEL DIRECTORIO, ADEMÁS INTERVENDRÁ CON VOZ Y VOTO A LAS SESIONES DE JUNTA GENERAL DEL DIRECTORIO; EXPEDIR CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES RESPECTO DEL CONTENIDO DE LOS LIBROS Y REGISTROS DE "EL CONSORCIO".

SON ATRIBUCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL:

CELEBRAR CONTRATOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS. SOLICITAR REGISTROS DE PATENTES Y/O AUTORIZACIONES; CONTRATAR Y DESPEDIR PERSONAL DE LA EMPRESA; SOLICITAR AVAL, SOLICITAR FIANZA, CARTAS FIANZAS, A FAVOR DE "EL CONSORCIO" Y OTROS CRÉDITOS. ABRIR, OPERAR, Y CERRAR CUENTAS CORRIENTES DE AHORROS, CUENTAS A PLAZOS Y OTRAS CUENTAS; EN RELACIÓN A CHEQUES PODRÁ GIRAR CON SALDO, SOBREGIRAR, ENDOSAR Y COBRAR; EN RELACIÓN A LETRAS DE CAMBIO PODRÁ GIRAR, RENOVAR, AVALAR DESCONTAR, ENDOSAR; OTORGAR FIANZAS EN GARANTÍA DE LAS OPERACIONES DE "EL CONSORCIO"; SOLICITAR CRÉDITOS EN CUENTAS CORRIENTES. RESPECTO A BIENES, MUEBLES E INMUEBLES PODRÁ COMPRAR EN LA FORMA QUE CREA CONVENIENTE; PODRÁ ABRIR Y CERRAR CAJAS DE SEGURIDAD; CONTRATAR RENOVAR, AFECTAR Y DEPOSITAR PÓLIZAS DE SEGURO; CELEBRAR CONTRATOS DE ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN; CELEBRAR CONTRATOS DE SOCIEDAD.

EL MANEJO FINANCIERO ANTE LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS SE REALIZARÁ CONJUNTAMENTE CON EL GERENTE GENERAL DE CADA EMPRESA QUE PARTICIPA EN EL CONSORCIO, ASÍ COMO REALIZAR LA COBRANZA DE TODA CLASE DE RECIBOS Y CANCELACIONES EN GENERAL; TRANSFERIR FONDOS DE UNA CUENTA CORRIENTE A OTRA; Y EN GENERAL REALIZAR TODO TIPO DE OPERACIONES BANCARIAS Y/O FINANCIERAS; COBRAR CHEQUES, LETRAS DE CAMBIO Y CUALQUIER TIPO DE TÍTULO VALORES GIRADOS A NOMBRE DE "EL CONSORCIO"; Y EN GENERAL REALIZAR TODAS LAS OPERACIONES CONFORME A ESTA CLÁUSULA, SIN LIMITACIÓN ALGUNA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PARA LOS QUE FUE CREADO ESTE CONSORCIO.

EL REPRESENTANTE LEGAL DE "EL CONSORCIO" TIENE LA OBLIGACIÓN DE REALIZAR LOS INFORMES DE GASTOS Y ESTADOS DE CUENTAS AL DIRECTORIO, EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECERÁ EL DIRECTORIO.

EL DIRECTORIO DETERMINARÁ OTRAS OBLIGACIONES QUE CREAN CONVENIENTES.

LA DURACIÓN DEL CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL SERÁ HASTA CUANDO LO DETERMINE EL DIRECTORIO.

EL REPRESENTANTE LEGAL TIENE LA ATRIBUCIÓN DE DESIGNAR A CUALQUIER MIEMBRO DEL DIRECTORIO BAJO RESPONSABILIDAD PARA QUE APOYEN EN CUALQUIERA DE LAS JEFATURAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

EL NOTARIO NO SE RESPONSABILIZA POR EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO. ART. 108 DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1849

ESTE DOCUMENTO NO HA SIDO REDACTADO EN LA NOTARIA

ICODICE E.I.R.L.
RUC N° 20486960333

Representante Legal
CORPORACION SANTA ROSA

CORPORACION DÓMINUS S.A.C.
JUAN ALBERTO COBORA QUINTO
GERENTE GENERAL

EMPRESA DE LA GERENCIA CONSULTOR
SERVICIOS
CORPORACION DÓMINUS S.A.C.





FRANCISCO ALBERTO COBRA
DNI N° 09836793
Representante Consorcio
CONSORCIO SANTA ROSA

7.4.- JEFE DE OPERACIONES.

EL CARGO DE JEFE DE OPERACIONES ESTARÁ REPRESENTADO POR EL SR. **JUAN ALBERTO COBRA QUINTO**, IDENTIFICADO CON DNI N° **41609903**, CUYAS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES SON LAS SIGUIENTES:

- ES LA PERSONA RESPONSABLE DEL MANEJO TÉCNICO DE LA OBRA OBJETO DEL CONTRATO.
- ELABORAR EL PLAN DE TRABAJO.
- REALIZAR Y SOLICITAR A TIEMPO LOS REQUERIMIENTOS DE MATERIALES, HERRAMIENTAS, INSUMO Y PERSONAL MENSUALMENTE.
- INFORMAR DE LAS OCURRENCIAS EN CAMPO Y RESPONSABILIDADES DE LA ENTIDAD ANTE EL CONSORCIO.
- HACER CUMPLIR EL CONTRATO SUSCRITO ANTE LA ENTIDAD CON RESPECTO A LA PARTE TÉCNICA.
- OTRAS DETERMINADAS POR EL DIRECTORIO.

7.5.- JEFE DE ADMINISTRACIÓN.

EL CARGO DE JEFE DE ADMINISTRACIÓN LO ASUMIRÁ LA SRTA. **FLORES HUAYRA CINTHIA MILUSKA** IDENTIFICADO CON DNI N° **43433744**, QUIEN SERÁ RESPONSABLE DE LLEVAR LA CONTABILIDAD DE "EL CONSORCIO" Y REALIZARÁ LAS GESTIONES QUE SEAN NECESARIAS ANTE LA SUNAT, ESSALUD, AFP Y ONP; ASÍ COMO OTRAS ACTIVIDADES QUE DETERMINE POR EL DIRECTORIO.

7.5.- JEFE DE LOGÍSTICA.

EL CARGO DE JEFE DE LOGÍSTICA ESTARÁ REPRESENTADO POR EL SRTA. **FLORES HUAYRA NETZI CATHENIRE**, IDENTIFICADO CON DNI N° **42617569**, CUYAS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES SON LAS SIGUIENTES:

- ES LA PERSONA RESPONSABLE QUE APOYARÁ AL JEFE DE OPERACIONES Y AL JEFE DE ADMINISTRACIÓN.
- APOYARA EN LAS COMPRAS DE MATERIALES, HERRAMIENTAS, INSUMOS Y OTROS QUE SE REQUIERAN EN LA OBRA.
- OTRAS QUE DETERMINE EL DIRECTORIO.

OCTAVO.- APOYO EMPRESARIAL.

PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PILCOCANCHA - ATAYLLAMA - CHAYNAPAMPA, DISTRITO DE ACORIA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA" CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO NO AFECTAN SUS RESPECTIVOS BIENES Y EN GENERAL SU PATRIMONIO SOCIAL DE LOS MISMOS QUE CONTINUARÁN SIENDO DE PROPIEDAD EXCLUSIVA DE CADA UNA DE LAS EMPRESAS CONFORMANTES DE "EL CONSORCIO"; EN CAMBIO CUALQUIER ADQUISICIÓN DE BIENES CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA EN MENCIÓN A CARGO DEL CONSORCIO, SERÁN CONSIDERADOS DE COPROPIEDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO Y EN PARTES IGUALES, SIEMPRE EN CUANDO SE HAYAN ADQUIRIDO CONJUNTAMENTE.

NOVENO.- POLÍTICA CONTABLE Y TRIBUTARIA.

EN CUANTO A LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y CONTABLES ANTE LA SUNAT, LA FACTURACIÓN POR LOS SERVICIOS DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA REALIZADOS ANTE "LA ENTIDAD" SE REALIZARÁ CON LA "EMPRESA CORPORACIÓN DÓMINUS S.A.C." CON RUC. N° **20486960401**, ASIMISMO ASUMIRÁ LOS PAGOS DE ESSALUD, ONP, AFP, Y SEGURO DE ALTO RIESGO DE LOS TRABAJADORES QUE LABOREN EN "EL CONSORCIO".

DECIMO.- DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL ACUERDO DE PARTICIPACIÓN.

"EL CONSORCIO" QUEDARA DISUELTO Y EL PRESENTE ACUERDO RESUELTO, SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD PARA LAS PARTES, CUANDO EL SERVICIO PRESTADO HAYA SIDO RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR "LA ENTIDAD" Y EFECTUADA LA LIQUIDACIÓN DEL CONSORCIO SEGÚN SE ACUERDE EN LA ASAMBLEA DEL DIRECTORIO.

EL NOTARIO NO SE RESPONSABILIZA POR EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO. ART. 198 DEL D.L. TO LEGISLATIVO N° 4849

ESTE DOCUMENTO NO HA SIDO REDACTADO EN LA NOTARÍA

ICODECE E.I.R.L.
RUC. N° 20486230033
HONORABLE ADMINISTRADOR
CORPORACION DOMINUS S.A.C.

CORPORACION DOMINUS S.A.C.
JUAN ALBERTO COBRA QUINTO
GERENTE GENERAL

EMPRESA DE LA GERENCIA: CONSTRUCCION CONSULTOR E SERVICIOS
CORPORACION DOMINUS S.A.C.

